

REVISTA ECONOMIA

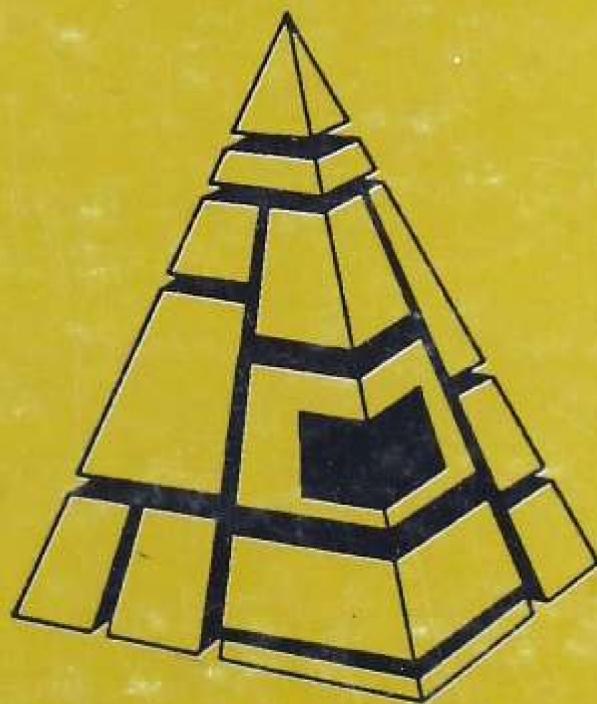
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

92

**MODELOS ALTERNATIVOS DE
DESARROLLO**

**PROFUNDIZACION
DE LA POBREZA**

POLITICA PETROLERA





050

B688i e

92

REVISTA ECONOMIA

Nº 92

Julio 1994

ECON. JOSE DAVALOS HERRERA

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

ECON. ISAIAS CAMPAÑA

Director del Instituto de Investigaciones

Instituto de Investigaciones Económicas

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Central del Ecuador



REVISTA ECONOMIA

Nº 92

Julio 1994

EDITADO POR JOSÉ GARCÍA HERRERA

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

EDITADO POR JOSÉ GARCÍA HERRERA

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

REVISTA ECONOMIA

Nº 92

Diseño, Diagramación,
Fotomecánica, e impresión

EDITORIAL UNIVERSITARIA

Quito, 1994

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

Printed in Ecuador

Impreso en el Ecuador

INDICE

PRESENTACION.....	5
LOS BLOQUES ECONOMICOS Y LA GLOBALIZACION DE LA ECONOMIA <i>DR. OSWALDO DAVILA ANDRADE</i>	7
LA NUEVA LUCHA ECONOMICA INTERCAPITALISTA <i>ECON. ISAIAS CAMPAÑA CALERO</i>	15
MODELOS ALTERNATIVOS DE DESARROLLO <i>DR. FRANCISCO HUERTA MONTALVO.....</i>	25
UNIVERSITAS...ÆTERNUM <i>ECON. JOSE DAVALOS HERRERA</i>	41
LA BANCA NACIONAL Y SU MODERNIZACION <i>ECON. ESTUARDO GORDILLO M.....</i>	50
NOTAS SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO <i>ECON. GABRIEL CASTRO CHAVEZ</i>	60
DISTRIBUCION DEL INGRESO Y POBREZA <i>ARMANDO PEREZ.....</i>	76
TERMINOS DE INTERCAMBIO Y VENTAJAS COMPARATIVAS <i>ECON. GUILLERMO CHULDE</i>	94
ANALISIS DE LA UNIDAD DE VALOR CONSTANTE (UVC): SUS BENEFICIOS <i>ECON. GASTON BOLAÑOS J.</i>	101
NOTAS PARA UNA SOCIOLOGIA DE LA CORRUPCION <i>DR. DOMINGO PAREDES CASTILLO</i>	111
LA POLITICA PETROLERA EN EL ECUADOR <i>CONTRALMIRANTE GUSTAVO JARRIN AMPUDIA.....</i>	125

PRESENTACION

Cuando el mundo cuestiona con dureza y paulatinamente abandona el modelo neoliberal, reconociendo sus efectos negativos que llevaron a la decadencia y al borde del colapso económico a los países pioneros en ejecutar tales políticas, Inglaterra y Estados Unidos, el Ecuador y otros países de América Latina se empeñan en ejecutarlas. Los cuestionamientos fundamentales a estas políticas, surgen como una reacción a resultados, que han provocado la recesión de la economía, el incremento del desempleo y subempleo, el aumento lacerante de la pobreza; y, una mayor concentración del ingreso y la riqueza, factores que constituyen un obstáculo para el progreso económico.

A partir de 1982, en el Ecuador se ha aplicado sistemáticamente el neoliberalismo, y ha sido uno de los últimos países en embarcarse en el tren de las privatizaciones. La expedición de nuevas leyes, la eliminación de subsidios, el despido masivo de burócratas, la liberalización del comercio exterior y los programas de privatizaciones, apuntan en esa dirección. Al igual que en el resto de países de América Latina, en el Ecuador el capitalismo salvaje provocó la recesión de la economía, el aumento del desempleo y subempleo y sobre todo el empobrecimiento de la población.

A fin de evitar el colapso de la economía y sociedad ecuatorianas, es necesario y oportuno avanzar en un proyecto nacional de desarrollo, en base a un consenso entre los diversos sectores sociales. Dicha alternativa es un requisito indispensable para escapar de la trampa de la pobreza y del subdesarrollo.

Desde meses atrás el Instituto de Investigaciones Económicas viene desarrollando una serie de discusiones, con el propósito de analizar los más relevantes problemas de la economía nacional. Para tales eventos se han invitado a participar a destacados analistas económicos y políticos del país, a quienes el Instituto quiere dejar constancia de su cordial agradecimiento.

El presente número de la "Revista Economía", es en esencia, resultado de los análisis en equipo, de las sesiones de trabajo y de las conferencias disertadas en el Instituto. La Revista contiene -entre otros temas abordados-, artículos referentes a la nueva situación económica internacional, al papel de la Universidad en la sociedad, a la evolución y funcionamiento del sistema financiero nacional y a la profundización de la pobreza. Aspiramos a que los artículos que se presentan, contribuyan a la discusión de los problemas que más afectan la vida nacional.

LOS BLOQUES ECONOMICOS Y LA GLOBALIZACION DE LA ECONOMIA

DR. OSWALDO DAVILA ANDRADE*

La imagen del mundo actual es muy confusa, la presencia y conformación de nuevos grupos económicos marca la diferencia. Los bloques económicos no son nuevos, desde hace algún tiempo la Ronda Uruguay y, antes que eso, la Ronda Tokio del GATT fueron creando mecanismos para el acercamiento entre distintos grupos de países similares.

Primero fueron los dos grandes bloques que dieron como resultado la guerra fría y un bloque sobre el cual quisiera hablar particularmente es el Japón y los países del sudeste de Asia, es decir, los llamados Tigres de Asia, dentro de los NICS de los países industrializados: Hong Kong, Corea, Taiwan, etc., y los nuevos, llamémosles los "Tigresitos de Asia", que están formados por Filipinas y Tailandia.

LOS BLOQUES ECONOMICOS EN EL MUNDO

Empecemos por la Comunidad Europea, ahora Unión Europea (UE) después del Tratado de Maastricht, y el papel que desempeñó dentro del nuevo sistema de fuerzas mundiales que han venido dándose por, digamos, cinco grandes bloques.

El primero es el europeo occidental, si todavía cabe el término. Es el más estable, con ciertos casos excepcionales como España e Italia (Italia, con inestabilidad política por las continuas reestructuraciones en el equipo gobernante; y, España, con los problemas financieros que significa la liquidación del Banco BANES-TO). Sin embargo de estos casos, después de la visita de Clinton y de la consolidación de la OTAN, este

(*) Resumen de la conferencia disertada por el Dr. Oswaldo Dávila Andrade, en el IIE, el 18 de enero de 1994.

bloque se presenta como uno de los más sólidos dentro del aspecto económico.

La posición de la OTAN frente a los problemas de la ex-Yugoslavia y Rusia, sin embargo, ha dejado mucho que desear. Ahora, luego de la reunión de esta organización, ha hecho una oferta de cooperación y ayuda en asuntos económicos para Rusia, y compensarle por la eventual no participación en la OTAN. Empecé por Europa antes que por el NAFTA, porque creo que muchas de las decisiones que se tomen allí van a impactar fuertemente en el mundo.

El segundo bloque, al que llamaría **centro oriental**, está conformado por Rusia y Ucrania, que son los dos países más grandes de la ex Unión Soviética. El resto de países como Georgia, Albania, Kazajstán, van a derivar un poco hacia el Asia, pero el centro de atención van a ser básicamente Rusia y Ucrania.

En tercer lugar, Canadá y Estados Unidos, que permanecían en un tratado de cooperación bilateral al que se intenta incorporar México, país que está dando la gran sorpresa, pues tiene pretensiones de primer mundo al estar en NAFTA; pero en realidad es del tercero y Chiapas lo está confirmando. México va a ser un dolor de cabeza para los americanos.

En cuarto lugar podemos ubicar a China, el país que en los últimos diez años emergió como una

potencia impensable, pero curiosamente, no como mercado sino como productor de una serie de artículos que estamos acostumbrados a que fueran provistos por los "tigres de Asia" y ahora por Tailandia, Malasia, Indonesia y Filipinas, básicamente.

Asia está captando una enorme cantidad de capitales de Taiwan y de Hong Kong, frente a la realidad todavía no definida de que la isla, la antigua Formosa que ahora es Taiwan, tiene que resolver sobre su status antes de 1997, y Hong Kong en 1999, para saber si pertenecen o no a la China. Lo curioso de esos dos países es que los grandes capitales son manejados por chinos, es decir, los típicos hongkoneses, y pasa lo mismo en Indonesia en donde existe una minoría china que maneja la gran industria y los grandes capitales. Eso está creando una nueva dimensión en todas las provincias del sudeste de China, todo lo que es Guandong, Fujian, se están incorporando como productores con capitales, especialmente de Hong Kong y de Taiwan. Este es otro bloque, pero no como mercado, porque penetrar el mercado de China, parece que es una de las cosas más difíciles, más aún si tomamos en cuenta que son 1.200 millones de chinos que tienen una clara conciencia de cual es la dimensión de su tamaño, cual es el poder que tienen. Por otro lado, la apertura de China, hasta ahora, es básicamente con las provincias que están al borde con los países asiáticos y que tienen más influencia de la cultura occidental.

Quería tratar al final, la división del Japón y el sudeste de Asia. Proyectándose un poco a futuro, no solo en la coyuntura en la que Japón sigue siendo una potencia, tiene su forma de colonización a los dragones asiáticos y a Filipinas, Indonesia, Tailandia y Malasia; donde, existen pésimas condiciones de trabajo y bajos costos por mano de obra. Pero después de la firma de NAFTA, y sobre todo del tratado de la OTAN y la consolidación del GATT, yo le veo un rol de segundo perfil a Japón, porque no le interesa llegar más allá de donde está, ya que ser la primera potencia mundial cuesta mucho dinero, y significa muchas presiones por las decisiones políticas que, a nivel internacional, deberían adoptar.

Ese tipo de presiones no le interesa a Japón que cuenta con un ejército como el de Costa Rica; es decir, una Guardia Nacional bien entrenada, con la última tecnología, pero que no quieren figurar en el mundo ni asumir ese compromiso. Por ello, los japoneses no están presentes en los Cuerpos de Paz de las Naciones Unidas ni en los organismos internacionales que tienen que ver con decisiones políticas. En la nueva galaxia de fuerzas mundiales, Japón va a pasar a segundo plano.

Ahora bien, aún nos preguntamos qué pasará con la India y parte de los árabes. Una posibilidad, si el fundamentalismo cediera, es que al unirse el mundo árabe por el petróleo que posee, se conviertan en una po-

tencia, como lo fue la OPEP en un momento determinado, con influencia política.

Sin embargo, esta posibilidad es distante ya que los árabes, a diferencia de los chinos, no tienen una fuerte unidad y la India tiene problemas con su aislamiento geográfico que a pesar de seguir desarrollando y produciendo científicos, matemáticos, etc., no le veo incorporada aún a los nuevos bloques mundiales.

AMERICA LATINA FRENTE A LOS PROCESOS DE INTEGRACION

La pregunta es sobre América Latina y Africa. A Africa no le veo salida a pesar del acercamiento que existe entre De Klerk y Mandela y la aparente evolución hacia la integración racial, de hecho, los Zulúes quieren que se les reconozca su derecho como nación. En el caso de Libia, más o menos puede salir adelante, gracias al petróleo que posee. Egipto juega un rol importante pero nada más. En Somalia estamos viendo el fracaso de los americanos con su intervención y la condición de todos los países que constituyen el Cuerno de Africa. De tal modo que si desapareció el segundo mundo por muerte de los antecesores, Africa subió a tercer mundo y nosotros al segundo mundo.

La situación de América Latina es complicada. El bloque latinoamericano, sin México a partir de la NAFTA, es decir, desde Guatemala

hacia abajo, ha hecho muchos esfuerzos por formar no uno sino varios bloques: Pacto Andino, ALADI, Mercado Común Centro Americano, Programa Especial de Ayuda a Centro América. Es decir, una serie de intentos, aún sin resultados, de conformar una especie de nacionalidad latinoamericana.

Veamos el caso de algunos países. El milagro chileno, (que en este momento tiene el 33% de desocupados, o si no de desocupados, de gente que vive muy precariamente). Sin embargo, la concentración del ingreso permite que los exportadores tengan la sartén por el mango, porque Chile depende fundamentalmente de sus exportaciones a los Estados Unidos. Entonces, si Chile logra hacer un acuerdo como un país asociado al NAFTA, podría tener acceso a determinado tipo de posiciones dentro de ese Tratado y así asegurar su comercio bilateral con Estados Unidos, antes que con México.

Argentina es una economía total y absolutamente dolarizada con el impacto clásico en lo social de los ajustes neoliberales, a menos que logren ajustar el déficit comercial. Pero Argentina tiene un problema con Brasil, país que recién está poniendo orden en su casa, y del cual depende mucho para vivir.

Brasil con su actitud por el respeto y la moralización, con el juicio de Collor de Melo, todo el asunto de Fariás, presenta indicios que permi-

ten pensar que está tratando de desempeñar un papel como el que hubiesen tenido que hacer los países grandes.

Uruguay y Paraguay están en una posición incómoda, el típico "sanduche" y no les queda más remedio que acomodarse a como dé lugar.

Bolivia vive otro tipo de conflictos, los cuales parecen de difícil solución. Si bien, en términos per cápita, ha disminuido la inflación total, está creciendo el producto interno, la situación de desniveles sociales en Bolivia todavía es atroz.

Por último nos quedan Colombia y Venezuela, países orientados muy hacia el Caribe por razones geopolíticas. Venezuela es el único país que tiene embajadores en todos los países de Centro América aún en los más pequeños, porque su estrategia es volcarse hacia el Caribe, pero con una modalidad que a la larga nos afecta, especialmente después de la casi desmembración del Perú del Pacto Andino; porque las condiciones que ellos están poniendo, las concesiones en general, están orientadas para ser incorporadas, de una u otra manera en el NAFTA, cosa que no pasa en el MERCOSUR.

Al Perú no le veo incorporarse al Pacto Andino en un par de años; están haciendo sus propios ajustes y procurando que vuelvan capitales.

El problema es para Ecuador. Nos estamos quedando solos frente a

los procesos de integración y espero que las autoridades, los industriales y agricultores se den cuenta de ello. Somos parte de ALADI y del Pacto Andino, pero nos salimos de la OPEP lo que nos limita, en cuestiones económicas, toda posibilidad de movilización multilateral apoyada en el petróleo, como era antes. Ante esto, Ecuador debe replantear su política de inserción externa, porque solos, no llegaremos a ninguna parte.

EL PAPEL DEL ECUADOR EN LA ECONOMIA MUNDIAL

Este es, en términos generales, el panorama de conformación de los bloques, que ahora tienen un marco más o menos establecido, por lo menos en lo formal, por el GATT, a pesar de que al finalizar la Ronda de Uruguay aún no se consiguieron acuerdos, por ejemplo, en el área de telecomunicaciones, en la eliminación de los subsidios agrícolas y quedó pendiente todo lo referente a la propiedad intelectual.

Ecuador, por ahora, no es miembro del GATT y para serlo debe pasar el "examen" que los 117 países miembros deben hacerle. De darse esto, se facilitaría, de alguna manera, el acceso de determinados productos nuestros a estos grandes bloques, porque la realidad actual nos obliga a negociar, no con los países individualmente, sino con el bloque en conjunto.

El ejemplo más cercano es el banano. Debemos negociar con el

bloque europeo y no dividirnos presentando diferentes posiciones como pasa con Costa Rica y Ecuador que no tienen posición mientras Honduras y Colombia están dispuestos a negociar con la UE y aceptar un incremento de gastos por año.

Lamentablemente Ecuador está solo con buenas intenciones y sin políticas definidas que le permitan incorporarse a cualquier bloque porque, entre otras cosas, se utiliza al revés el argumento de que el Ecuador es un camino para unir el Pacto Andino; más bien estamos quedando como una especie de cuña metida en todo lo que es América del Sur, porque no pertenecemos a ningún bloque. En la integración fronteriza con Colombia, hay un equívoco; por ejemplo, se dice que ha crecido el comercio con nuestro socio, pero lo que se ha hecho es registrar estadísticamente el contrabando.

En este contexto el panorama a futuro no es muy alentador: la economía mundial está creciendo muy despacio. Según el FMI, no será mayor en un 3% y básicamente se habla de la economía occidental porque la oriental aún es un verdadero desastre; así lo confirma la ex-Unión Soviética e inclusive Alemania Oriental con los costos de la unificación, que ya superan los 30.000 millones de marcos. La unificación alemana resultó más cara y difícil de lo que se pensó y ese alto costo imposibilita cumplir el acuerdo de Maastricht. Allí los errores fueron liberar el tipo

de cambio y el salario, y la repercusión social ha sido la expansión por Europa de la xenofobia.

Para el resto de Europa las cosas no son fáciles: existe desempleo, recesión, crisis, etc. En ese contexto, veo una seria dificultad para que el mundo se arregle, por lo menos en los próximos diez años. El temor más grave es lo que va a ocurrir con el arsenal atómico que se está negociando entre los rusos y los ucranianos por una parte, y por otra, a dónde van a ir a dar las ojivas nucleares que han acordado dentro del Pacto de la OTAN. Por una sencilla razón, el uranio y el plutonio no se desactivan, una vez que se consolidó eso, sigue siendo un material potencialmente explosivo y lo peligroso es que se puedan negociar estas bombas atómicas a algunos países como Libia o grupos árabes, en donde el problema ya no es político sino económico.

Con este panorama, ¿cuál es el camino para el Ecuador?. Nuestro Producto Interno Bruto es cinco diez milésimos del PIB mundial, la población es un 500avo de la población mundial, nuestro sector financiero es del tamaño del Banco de la Provincia de Buenos Aires, la producción industrial es tres milésimas de la producción industrial del mundo y el comercio global nuestro, petróleo incluido, ocho diez milésimas del comercio mundial.

Los coreanos en el Instituto de Planificación de Corea, hace varios

años atrás, ya tenían 10 años preparando 10 mil ingenieros en Alemania; simplemente les pagaron para que se vayan a Alemania a prepararse. ¿Cuál es la diferencia con nosotros?. La mentalidad. En Corea, por ejemplo, existe estímulo no solamente económico, sino también intelectual. La capacidad de crear, de producir cosas nuevas, es la única salida y para nosotros no existe otra posibilidad.

¿CUALES SON LAS ALTERNATIVAS PARA EL ECUADOR?

En el país, hablemos de la agricultura. Sabemos que ésta puede mejorarse, hay técnicas, desde las tradicionales hasta las hidropónicas, que nos va a permitir, por lo menos, abastecernos y exportar. En el Ecuador existen por los menos unos 230 microclimas y tenemos la posibilidad de producir de todo; pero lo que necesitamos producir, debe ser con eficacia y eficiencia como la de los israelitas, por ejemplo, que para exportar frutas introducen la mejor tecnología posible dentro de la agricultura, aunque sean cultivos tradicionales. El banano ecuatoriano produce el 50% por hectárea de lo que produce Costa Rica y nuestra tierra es mejor que la de ese país; entonces, ¿por qué no podemos producir igual o la misma cantidad de banano por hectárea?

Luego hay otro criterio un poco loco: nunca he visto ni un filósofo, peor un economista, sin comer; todo

el mundo come por lo menos una vez al día. Entonces, creo que en la parte agro alimentaria tenemos una posibilidad muy grande, podemos seguir produciendo productos de lujo, que es lo que da ingresos pero junto a ello hay que buscar un nicho, es decir, donde colocar este tipo de producción agrícola, producida con la mejor tecnología posible.

Para el resto de la industria ecuatoriana, les confieso, -y aquí estoy entre investigadores que talvez tengan datos que me corrijan- no le veo una salida, me refiero a la industria tradicional, porque esto de lo que estoy hablando es básicamente agro industria; pero yo no le veo salida a textiles, a metalmecánica; lo que veo es una especie de maquila, no en los términos en que está concebida la ley de maquila, sino la maquila como debe entenderse, si me llevo una parte, la elaboro, le añado algo y la devuelvo. Entonces sí; porque estamos viendo ahora que los japoneses, por ejemplo, ya no producen determinado tipo de productos; ellos están en industria de microchips y barcos grandes, nada más, pero el resto se produce en Tailandia, Filipinas, Indonesia, Taiwan. Igual salen los autos aquí, ustedes abran un auto Hyundai, y vean dónde es hecho el motor, dónde es hecho el carburador; y todas esas producciones son rentables.

Es decir, hay un proceso de ensamble mundial, que responde a la nueva concepción de globalización de

la economía; ya no es, pues, el "niño Toyota", o el "niño Samsung", o el "niño General Motors", que desde la escuela hasta que se moría trabajaba en la misma empresa. Ya no es de esos, y yo creo que por ahí tendríamos que ir nosotros y tratar a más largo plazo, porque no vamos a poder hacerlo ahora, preparar la gente, para poder asimilar, y ojalá producir tecnologías, pero de punta.

No creo que nosotros podamos entrar a competir con investigación y desarrollo; tenemos que hacerlo de alguna manera, es cierto, que tenemos que ahorrar y destinar más fondos para investigación y desarrollo, pero nunca vamos a tener los fondos que tiene la CAF o algunas grandes compañías y, por lo tanto, tenemos que aprender de afuera e incorporar. Eso sí, tendríamos que imitar un poco a los países asiáticos; ahí no nos queda más remedio que ver como se hace un cenicero y yo le mejoro algo. No le veo otra posibilidad.

Ecuador podría ser, además, un centro financiero como es Uruguay. Uruguay, un país pequeño, llegó a ser el mayor financiero del mundo, pero con el conjunto de leyes que hay aquí, (dictan unas, las reforman al otro día, las vuelven a reformar), y a menos que se cambie, eso no podría ser.

Hay otra rama de explotación que es el turismo, pero no el turismo de Bahía; no podemos competir con las playas del Caribe; hay que guar-

dar las dimensiones: entre irme a las playas del Caribe, o irme aquí a Esmeraldas, a San Jacinto, o a Manabí, no tiene nada que ver. Tenemos un turismo que debería incentivarse sobre todo un turismo ecológico.

Como están las cosas en el mundo, con tanta inestabilidad, caos y problemas, el camino parecería aún ser la integración pero no en la forma tradicional, sino que hay que buscar otros modos, otras formas y desgraciadamente como he constatado, los que integran los países son los capitales, son las empresas; no son ni las

declaraciones, ni las firmas solemnes, ni las reuniones cumbres, son los acuerdos primero entre empresarios, banqueros y financistas.

Ahora, ¿qué nos puede pasar con esto de la privatización?. No sé si se va a privatizar, ¿qué? No tengo claro cual es el esquema que se ha presentado y los resultados han hecho preocuparse, inclusive al mismo Banco Mundial, al que le preocupa el costo social. Esta llamada modernización es aún incoherente y es difícil todavía hacer un juicio sobre ella. Esperemos.

LA NUEVA LUCHA ECONOMICA INTERCAPITALISTA

EC. ISAIAS CAMPAÑA CALERO

En el ocaso del siglo XX, el modo de producción capitalista se impuso sobre el régimen socialista, especialmente en el campo económico y tecnológico. Sin embargo, dentro del sistema capitalista triunfante se viene desarrollando una intensa competencia entre dos formas radicalmente distintas del capitalismo por el dominio de la economía mundial, que en el próximo milenio se podría expresar en una guerra comercial de impredecibles consecuencias.

EL MODELO INDIVIDUALISTA

El modelo de desarrollo económico anglosajón (norteamericano e inglés) se caracteriza porque exalta los valores individuales, busca maximizar las ganancias en el corto plazo, procura minimizar la intervención del Estado en la economía y eliminar las barreras al comercio internacional. En este modelo individualista la independencia y la soberanía nacional, las políticas sociales, la distribución equitativa del ingreso, etc., son aspectos irrelevantes.

Los países que siguen el modelo de libre mercado tienen de común el hecho de registrar gigantescos déficits comerciales y presupuestarios. En 1981, Reino Unido tenía un superávit comercial de 6.900 millones de dólares, mientras que en 1992, como consecuencia de las políticas neoliberales, obtuvo un déficit comercial de 24.620 millones. Del mismo modo, en Estados Unidos, en el mismo período, el déficit comercial subió de 27.980 millones de dólares a 96.280 millones.

El desbalance comercial de un país significa que la población consume más de lo que produce y este déficit se financia con endeudamiento externo. La deuda externa neta de Estados Unidos, en 1992, ascendió a 700.000 millones de dólares. Este país no podrá seguir endeudándose en forma indefinida, puesto que a mediano plazo no podrá cumplir con sus gigantescas obligaciones financieras. Ante tal situación, obligadamente tendrá que modificar su política comercial, fomentando sus exporta-

ciones y restringiendo sus importaciones, lo que, a su vez, perjudicará especialmente a los países subdesarrollados.

Las naciones que se rigen por la economía de libre mercado han implementado agresivos procesos de privatizaciones, ya que las leyes de la oferta y la demanda constituyen el motor del desarrollo económico, según sus partidarios. La ejecución de políticas neoliberales ha provocado que en dichas naciones se registren las más elevadas tasas de desempleo de los países industrializados. En 1992, Estados Unidos tuvo el 7,4 por ciento de desempleo y Reino Unido el 9,9%. En la nación abanderada del neoliberalismo, los salarios de los trabajadores se deterioraron en términos reales. "Entre 1973 y 1990 el PNB real per cápita de Estados Unidos aumentó el 28 por ciento, pero los salarios hora reales de los trabajadores que no tenían tareas de supervisión (alrededor de dos tercios de la fuerza total de trabajo) descendieron el 12 por ciento, y los salarios semanales reales disminuyeron el 18 por ciento". 1/.

Tanto la economía inglesa como la estadounidense se caracterizan por ser economías decadentes. Inglaterra después de la Segunda Guerra Mundial se encontraba entre las tres mayores economías del mundo en función del producto per cápita. En 1988, bajó

al décimo séptimo lugar 2/. Si bien Estados Unidos continúa como el mayor productor de bienes y servicios en el mundo, sus diversas ramas industriales sistemáticamente van ocupando posiciones secundarias en los mercados internacionales: automóviles, máquinas-herramientas, semiconductores, electrodomésticos, etc.

La mayoría de los países de América Latina han adoptado el modelo individualista como si fuese la panacea para salir del subdesarrollo y, por tanto, han ejecutado agresivos programas de privatizaciones, cuyos recursos han servido básicamente para pagar el servicio de la deuda externa. En la misma línea, han reducido al mínimo las barreras al comercio internacional y han dejado que las llamadas fuerzas del mercado determinen el nivel de las principales variables macroeconómicas. El capitalismo salvaje en América Latina provocó el empobrecimiento de la población que, según la CEPAL, en 1990, llegaron a 200 millones de personas.

Los procesos de privatización básicamente beneficiaron a las empresas multinacionales y a los principales grupos económicos nacionales. En efecto, en un estudio realizado por la CEPAL acerca de las privatizaciones en Argentina se afirma: "Debe destacarse el alto nivel de participación de las transnacionales en este proceso (más de un 40% del valor pa-

1/. Thurow, Lester, *la Guerra del Siglo XXI*, Vergara Editor, 1992, Buenos Aires, p. 62.

2/. Thurow, obra citada, p. 238.

trimonial total de las empresas privatizadas pertenece a firmas de capital extranjero)..., así como el hecho inédito en el ámbito local de asociación entre estas firmas y un núcleo selecto de grupos económicos nacionales en la articulación de negocios específicos". 3/. De esto se infiere que las políticas neoliberales provocaron una mayor concentración de la riqueza en América Latina, factor que constituye un obstáculo para el desarrollo económico de los países.

La liberalización del comercio en América Latina trajo como consecuencia el surgimiento de déficits comerciales, en montos nunca antes registrados. En 1993, México, modelo de crecimiento económico, tuvo un déficit comercial de 20.000 millones de dólares. Argentina registró un déficit de 1.800 millones. Chile, paradigma del neoliberalismo, exhibió un déficit de 850 millones. Los déficits en cuenta corriente, donde se registra el pago de intereses de la deuda externa, fueron mucho mayores: México, 21.000 millones de dólares; Argentina, 800 millones; y Chile, 2.000 millones. Cifras que no son dadas a conocer por los apologistas de las bondades del neoliberalismo (ver cuadro 1).

Para cubrir los déficits comerciales, los países latinoamericanos periódicamente recurrieron al endeudamiento externo. A pesar de los

programas diseñados para reducir la deuda, los montos de la misma siguieron creciendo en forma inexorable. Según el BID, en 1984, la deuda externa de México fue de 94.822 millones de dólares, en 1993 subió a 118.894 millones. En el mismo período, la deuda externa de Argentina pasó de 48.856 millones de dólares a 69.599 millones. Las obligaciones financieras de Chile ascendieron de 19.737 millones de dólares a 20.700 millones.

Los países que se orientan en el capitalismo individualista no han colapsado gracias a los recursos que han generado los procesos de privatizaciones, pero a mediano plazo se avizora un horizonte realmente lúgubre.

El crecimiento económico que experimentaron algunos países que diseñaron políticas neoliberales, motivó a que se empezara a hablar de milagros económicos en América Latina. Sin embargo, como en épocas anteriores, eran simples espejismos. En efecto, México, en 1993, tuvo un producto per cápita de 2.289 dólares, significativamente menor que los 2.439 dólares de 1980. Argentina, en el mismo período, registró un producto per cápita de 4.532 dólares, frente a los 4.709 dólares de principios de los años 80. En Perú, en igual lapso, el producto per cápita descendió de 1.877 dólares a 1.345 dólares (ver cuadro 2).

3/. Kasacoff, Bernardo, Revista de la Cepal, Abril 1994, Santiago de Chile, p. 139.

Determinados países, en unos casos, se apresuraron a adoptar el modelo anglosajón y, en otros, fueron impuestos por los organismos financieros internacionales, principalmente por el FMI y el Banco Mundial. Si no lo hacían corrían el riesgo de quedar al margen de las fuentes de financiamiento internacionales.

La filosofía del capitalismo salvaje es a menores salarios, mayores ganancias; no invierten en aquellas ramas de la producción en que la rentabilidad es relativamente baja y priorizan las inversiones especulativas frente a las productivas. En esta línea se explica la fuga de capitales que se produjo en América Latina en la llamada "década perdida".

EL MODELO COMUNITARIO

Como antítesis al modelo individualista se desarrolla el modelo capitalista comunitario (Alemania, Japón y sus zonas de influencia), que se caracteriza porque exalta los valores colectivos, el trabajo en equipo, las relaciones armónicas entre empresarios y trabajadores, las estrategias a largo plazo en la industria y considera al desarrollo como un instrumento de independencia y soberanía nacional.

En las investigaciones de la economía japonesa reiteradamente se

sostiene que "más de treinta años de grandes esfuerzos han servido para perfeccionar este sistema económico que difiere significativamente del modelo de libre mercado de América y de Europa Occidental". 4/.

En el modelo comunitario el Estado juega un papel esencial en el desarrollo económico de los países. Según el estudio de Lester Thurow, profesor de Economía del MIT (Massachusetts Institute of Technology), en la "economía que creció con más rapidez en la Europa de la década de 1980, la española, las empresas de propiedad oficial producen por lo menos la mitad del PNB. En Francia y en Italia el sector oficial representa un tercio del PNB". 5/.

El milagro económico japonés se pudo lograr gracias a la protección y fomento de la industria por parte del Estado. "Después de la Segunda Guerra Mundial, las inversiones extranjeras en Japón fueron limitadas severamente por el gobierno japonés con el propósito de proteger la independencia nacional". 6/.

La legislación del "país del Sol Naciente" deliberadamente obstaculiza el ingreso y las operaciones de las empresas extranjeras. En efecto, "las innumerables regulaciones, los molestos y largos procesos para obtener

4/. Cuadernos de Japón, No. 2, 1991, p. 10.

5/. Thurow, Lester, obra citada, p. 41.

6/. Ibidem, p. 153.

licencias, las llamadas orientaciones administrativas con las que las agencias gubernamentales circunscriben la actividad industrial sobre una base ad hoc; todo ello constituye una extraordinaria barrera para las firmas extranjeras que quieren operar en Japón". 7/.

Hasta hace poco en Japón estaban prohibidas las inversiones extranjeras en actividades financieras, transporte aéreo, suministro de agua, gas y energía eléctrica, etc. El proteccionismo del Estado explica el hecho de que en 1990, únicamente 132 empresas extranjeras operaban en el "país del Sol Naciente", con un volumen de ventas de apenas 5 millones de dólares anuales". 8/.

En el sector agrícola el Estado realizó una profunda transformación agraria, que desempeñó un papel importante en la distribución equitativa del ingreso y en el desarrollo económico del Japón. "La Reforma agraria fomentó la igualdad: eliminó a los terratenientes que no utilizaban sus tierras y creó la clase de agricultores poseedora de la tierra que cultivaba". 9/.

El otro país que lidera el modelo comunitario o economía social de mercado es Alemania, donde el Estado igualmente desempeña una fun-

ción fundamental en el desarrollo del aparato productivo. Según Alfredo Calcagno, en la "República Federal de Alemania las empresas públicas representan el 10% del PIB y emplean a 9% de los asalariados. Se trata de empresas que pertenecen al Gobierno Federal, a los Lander y a las comunas; en los sectores de la industria y la construcción se trata en general de empresas mixtas, lo que implica cierta autonomía de gestión. Son públicos la mitad de los organismos de crédito, el 5% de las empresas industriales y el 30% de la construcción". 10/.

En Alemania el Estado controla el 100 por ciento de las telecomunicaciones, correos, ferrocarriles y transporte aéreo; el 75 por ciento de la electricidad; el 50 por ciento de la explotación de carbón y gas; y el 25 por ciento de la producción de petróleo. De la información se infiere que los sectores estratégicos de la economía alemana están controlados por el Estado.

El capitalismo comunitario constituyó la empresa Airbus Industries, fabricante de aviones de propiedad de los gobiernos de Alemania, Francia, Inglaterra y España, que fue creada para liquidar a los monopolios norteamericanos Boeing y Mc. Donnell Douglas. La empresa estatal

7/. Cuadernos de Japón, No. 2, 1991, p. 10 y 11.

8/. Thurow, obra citada, p. 153.

9/. Cuadernos de Japón, No. 1, 1992, p. 44.

10/. Calcagno, Alfredo Eric, El Estado en los países desarrollados, CEPAL-ILPES, Santiago de Chile, 1993, p. 83.

europea ha cosechado notables éxitos, puesto que actualmente participa con el 20 por ciento en el mercado internacional de aviones y espera llegar a un tercio a mediados de los años 90.

El desarrollo económico de los llamados "dragones asiáticos" no se basó en el modelo neoliberal sino en la economía social de mercado. Al igual que en Japón, se realizaron radicales reformas agrarias. En Taiwan, por ejemplo, la reforma agraria limitó la superficie de la tierra que una persona podía poseer solamente a tres hectáreas. 11/.

Del mismo modo, los nuevos países industrializados (NICS) prohibieron las inversiones extranjeras en determinadas ramas de la economía. El flujo del capital extranjero a los "tigres de Asia" fue mucho menor al que recibieron los países de América Latina. El Estado, a su vez, incentivó el desarrollo de la educación y el progreso tecnológico.

Mientras Estados Unidos, Inglaterra y sus áreas de influencia padecen gigantescos déficits comerciales; Japón y Alemania registran enormes superávits y se han convertido en los principales acreedores del mundo. En efecto, en 1992, Japón tuvo un superávit comercial de 132.400 millones de dólares y Alemania exhibió un superávit de 32.350 millones (ver cuadro 3).

Tanto Alemania como Japón aparentan una absoluta lealtad a las políticas económicas norteamericanas, pero en los hechos estos países establecen políticas radicalmente diferentes. Esto ha provocado conatos de guerra comercial particularmente entre Japón y Estados Unidos, primero por los semiconductores y luego por la telefonía celular. A medida que se intensifique el dominio de los mercados mundiales, se irá agudizando la lucha entre el capitalismo salvaje y el modelo de economía social de mercado.

¿CUAL ES EL MODELO DE DESARROLLO DEL ECUADOR?

Los adeptos al neoliberalismo en el Ecuador predicán, a diestra y siniestra, el colapso del campo socialista y, por tanto, según ellos, todos los países marchan hacia la liberalización de sus economías o capitalismo salvaje. Sostienen que en el país existe una economía estatizante que genera ineficiencias, corrupción y pésimos bienes y servicios.

Para difundir las bondades del modelo individualista contratan como si fuesen vedets, a altos funcionarios de los países que marchan a la vanguardia del capitalismo anglosajón, quienes nos recomiendan las mismas recetas: privatizaciones, eliminación de subsidios, reducción de barreras arancelarias, devaluaciones, contracción de los salarios reales, etc. A esta

11/ Marc Lindenberg, Procesos de ajuste en países en desarrollo, libro Libre, San José, Costa Rica, 1991, p. 176.

cruzada por la implantación del capitalismo salvaje han coadyuvado los organismos financieros internacionales.

Hasta hace pocos años, en el Ecuador los capitales disponibles por el sector privado eran relativamente pequeños para invertir en proyectos de gran envergadura, como las centrales hidroeléctricas. Del mismo modo, los empresarios extranjeros se mostraban reacios a realizar significativas inversiones por el tamaño relativamente pequeño del mercado. En estos casos, el Estado tuvo que llenar estos vacíos y, en otros, se hizo cargo de empresas privadas que estuvieron al borde de la quiebra para evitar que sus trabajadores vayan a la desocupación.

Los mismos organismos que hoy en día propugnan el neoliberalismo, en otros tiempos consideraban que era necesario que el Estado controle determinadas actividades económicas a fin de reducir la dependencia del capital foráneo. En esa línea, se nacionalizaron empresas particularmente de propiedad extranjera. Adicionalmente, afirmaban que las empresas estatales eran importantes instrumentos para planificar el desarrollo armónico de la economía, puesto que era sumamente difícil incluir al sector privado. Por tanto, cuanto mayor era la parte de la actividad económica en manos del Estado, tanto más fácil se podía planificar la economía nacional.

Actualmente, el Estado, en unos casos, participa directamente y, en otros, indirectamente (a través de la CFN, Banco de Fomento, DINE, IESS, etc.) en varias ramas de la economía nacional. Controla absolutamente los denominados sectores estratégicos: petróleo, telecomunicaciones, energía eléctrica, transporte aéreo, cemento, puertos, entre otras empresas. Según un estudio del Banco Mundial, en 1989, los gastos totales de las 10 mayores empresas estatales ascendieron a 551.100 millones de sucres, y representaban alrededor del 10 por ciento del PIB (ver cuadro 4).

Sin embargo, como acertadamente lo destaca Alberto Acosta: "El ámbito de las empresas públicas, definido por la SENDA, abarca a 167 empresas. De las cuales apenas 72 son estatales plenas, o sea menos del 50 por ciento del universo empresarial del Estado; mientras que el resto son empresas mixtas, de las cuales 42 son empresas mixtas con mayoría de accionariado estatal y 53 empresas mixtas con participación estatal inferior al 50 por ciento de las acciones. Dicho de otro modo, en el país habrían apenas 72 empresas estatales y 95 empresas mixtas, de las cuales en 53 el Estado aparece como inversionista minoritario sin capacidad para determinar totalmente la marcha de dichas empresas". 12/.

Otra forma de medir el tamaño del Estado en la economía, es la rela-

12/. Acosta, Alberto y Ojeda, Lautaro, Privatización, CEDEP, Quito, 1993, p. 58.

ción entre gastos públicos y el PIB. En 1992, esa relación alcanzó al 27,4 por ciento de la producción de bienes y servicios, muy inferior a las que registran algunos países industrializados.

El desarrollo del modelo de capitalismo comunitario en el país no es que se agotó, sino que se distorsionó. Los empresarios que tuvieron elevadas tasas de rentabilidad en la década de los años 70, se dedicaron, en la generalidad de los casos, al consumo suntuario, como si fuesen unos verdaderos jeques, y por tanto, no invirtieron productivamente en el país. Los partidos que llegaron al poder del Estado llevaron oleadas de nuevos burócratas, muchos de los cuales no tenían los conocimientos más elementales para desempeñar tales actividades. En las empresas públicas florecieron los organismos gremiales que no defendían los intereses del conjunto de los trabajadores, sino únicamente de las cúpulas gremiales y en muchos casos fueron cómplices de la corrupción. Esto, en parte, explica el hecho de que las empresas estatales generen pésimos bienes y servicios.

Los deficientes bienes y servicios que genera el Estado, a su vez, ha servido de muletilla a los fundamentalistas del capitalismo salvaje para exigir el desmantelamiento de las empresas públicas que, sin duda, beneficiará a las empresas multinacionales y a determinados grupos económicos nacionales. Hasta quienes desconocen los más elementales prin-

cipios de la teoría económica proclaman la necesidad de privatizar el CONACYT, IESS, Registro Civil, PETROECUADOR, INECCEL, puertos, entre otras empresas e instituciones.

A diferencia de la década del 70, en los años 80 se ejecutaron políticas neoliberales en el Ecuador y se incursionó en programas de privatización. En el decenio de los 70, caracterizado de economía estatizante, el producto per cápita subió de 802 dólares en 1970 a 1.377 dólares en 1980. En cambio, a medida que se ejecutaba el capitalismo individualista, el producto per cápita descendió a 1.289 dólares, en 1993. Como consecuencia del capitalismo salvaje, Ecuador registra uno de los mayores índices de pobreza en América Latina, según fuentes oficiales, el 80 por ciento de la población, esto es, 9 millones de ecuatorianos.

Defender los sectores estratégicos de la economía nacional no significa defender la ineficiencia ni la corrupción, ni los pésimos bienes y servicios que genera el Estado. Con ello se pretende lograr una distribución más equitativa de la riqueza en el país, lo cual constituye un factor fundamental para el progreso económico, como lo demuestran las experiencias exitosas de las naciones que incursionaron en la economía social de mercado.

En conclusión, es indispensable elaborar un proyecto nacional de de-

sarrollo a largo plazo, que genere un consenso entre los diversos grupos sociales. El trabajo articulado de los sectores productivos, el Estado y los

centros de enseñanza superior es un requisito indispensable para escapar de la trampa de la pobreza y del subdesarrollo.

Cuadro N° 1

RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS, 1990-93
(en millones de U.S. dólares)

PAIS	Balanza en		Balanza en		Balanza en		Balanza en	
	Cta. de Comercio	Cuenta Corriente						
	1990		1991		1992		1993(p)	
Argentina	8.628	1.903	4.419	-2.804	-1.388	-8.370	-1.800	-8.000
Bolivia	55	-191	-43	-262	-432	-533	-282	-492
Brasil	10.747	-3.788	10.578	-1.408	15.525	6.275	13.100	0
Colombia	1.971	542	2.959	2.349	1.233	912	-1.400	-2.100
Chile	1.273	-598	1.574	142	748	-583	-650	-2.000
Ecuador	1.003	-166	644	-467	952	-46	1.100	100
México	-4.433	-7.117	-11.329	-13.785	-20.677	-22.811	-20.000	-21.000
Panamá	-841	63	-1.034	-284	-1.220	-26	-1.350	-30
Perú	340	-1.092	-165	-1.584	-567	-2.065	-520	-2.000
Venezuela	10.637	8.279	4.837	1.736	1.689	-3.365	2.500	-2.500

FUENTE: BID, Informe anual 1993
p Estimación preliminar

Cuadro N° 2

PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CAPITA
(dólares de 1988)

PAIS	1980	1990	1992	1993(p)
Argentina	4.709	3.755	4.347	4.532
Bolivia	1.138	908	935	942
Brasil	2.385	2.233	2.158	2.207
Colombia	1.253	1.455	1.490	1.528
Chile	2.339	2.614	2.940	3.068
Ecuador	1.377	1.242	1.286	1.289
México	2.439	2.271	2.317	2.289
Panamá	2.306	1.992	2.262	2.374
Perú	1.877	1.341	1.295	1.345
Venezuela	4.048	3.400	3.850	3.730

FUENTE: BID, Informe anual 1993
(p) Estimación preliminar

Cuadro N° 3

BALANZA COMERCIAL, (1981-1992)
(en miles de millones de dólares)

Años	Japón	Estados Unidos	Alemania	Inglaterra
1981	20.36	-27.98	16.18	6.96
1982	20.14	-36.44	24.73	3.17
1983	34.55	-67.08	21.42	-2.38
1984	45.60	-112.52	22.14	-7.11
1985	61.60	-122.15	28.58	-3.85
1986	92.82	-145.06	55.75	-14.06
1987	96.42	-159.56	70.20	-19.02
1988	95.00	-126.96	79.77	-38.16
1989	76.89	-115.68	77.75	-40.54
1990	63.58	-108.84	71.63	-32.74
1991	103.09	-73.44	23.96	-18.29
1992	132.40	-96.28	32.35	-24.62

FUENTE: Japan 1994, An International Comparison.

Cuadro N° 4

PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS, 1989

Empresas	Miles de Millones de sucres	Porcentaje del Total	Porcentaje del PIB
CEPE (PETROECUADOR)	250.6	45.5	4.6
IETEL (EMETEL)	86.6	15.7	1.6
INECEL	74.3	13.5	1.4
Ecuatoriana	61.2	11.1	1.1
Transnave	32.1	5.8	0.6
FLOPEC	15.6	2.8	0.3
TAME	9.5	1.7	0.2
Ferrocarriles	7.4	1.3	0.1
ENAC	7.4	1.3	0.1
EMPROVIT	6.3	1.2	0.1
TOTAL	551.1	100.0	10.3

FUENTE: Banco Mundial, 1991

MODELOS ALTERNATIVOS DE DESARROLLO

DR. FRANCISCO HUERTA MONTALVO*

PEQUEÑA INTRODUCCION NECESARIA

Para comenzar, tengo un planteamiento elaborado con una "pequeña introducción necesaria", puesto que podría parecer vanidoso, proponer por una sola persona, un proyecto alternativo de desarrollo.

Pero creo que el imperativo de la hora obliga a que seamos, incluso, un poquito vanidosos, presuntuosos en las propuestas y en nuestra búsqueda; de otra manera, no vamos a estimular la imaginación y no vamos a avanzar en el logro del desarrollo nacional y el bienestar de las mayorías. De todos modos, la inquietud no es nueva, tomo por ejemplo, la propuesta de las comunidades indígenas, bajo su particular cosmovisión. Ellas hablan de una propuesta para renacer, que incluye algunas de las cues-

tionones trascendentes como nuevos paradigmas; cómo se construye el poder; el entorno internacional; bastante énfasis en la revolución tecnológica: la biotecnología, la electrónica, nuevos materiales. Más o menos un recuento de los temas convocantes.

En el curso de nuestra propuesta, talvez lo más novedoso de lo que aportemos, será la metodología. No queremos partir de ningún paradigma, adoptamos "una neutralidad posible", que es difícil. Analizaremos, a partir de los hechos, crear la realidad, concibiéndola como DESAFIOS, que serían las tesis que proponemos y resulten del color que resulten, esa es la propuesta.

Nuestro único e innegociable paradigma es el de la LIBERTAD, pero aún ésta resulta relativa, porque existen varias maneras de expresarla.

* Conferencia disertada por el Dr. Francisco Huerta en el IIE, el 8 de febrero de 1994.

SIN TRABAJO NO HAY DESARROLLO

Con esta pequeña introducción, entendemos que la primera gran definición, el primer gran desafío (que no tiene nada que ver con las cuestiones que habitualmente están en los planes de desarrollo, pero que deberían estar), es la búsqueda del ser ecuatoriano o mejor aún, del deber ser. ¿Cómo nos conceptuamos a nosotros mismos?, ¿qué creemos que somos?, ¿cuáles son nuestras virtudes y defectos?, ¿cuáles son nuestros puntos fuertes y débiles? ,éstas son las preguntas que nos permitirán encontrar nuestra identidad cultural, la cual, a través de la revalorización de la ética y la solidaridad, nos permitirá recuperar algunos valores básicos que hemos perdido, como por ejemplo, la autoestima.

Estamos viviendo peligrosamente, una crisis de autoestima, inducida por cierto, pero también multiplicada por muchas circunstancias.

Los organismos internacionales, con humor, definen a los sudamericanos: hablan de la honradez de los colombianos, la humildad de los argentinos, el buen gusto de los venezolanos, la hermosura de los bolivianos y de la voluntad de trabajo de los ecuatorianos. Se debe tomar muy en cuenta esta última frase: sin trabajo no hay desarrollo y parece que nos hemos vuelto un pueblo de vagos. Sixto Durán Ballén ganó las elecciones ofreciendo nuevo rumbo, pero

cuando dijo que era el "hombre que trabaja", las perdió.

Todos estos son elementos que nos llaman a la reflexión. ¿Tenemos o no una noción de calidad como parte de nuestra cultura o vivimos aceptando la cultura del más o menos?. ¿Tenemos o no una gran tendencia a la complacencia?. Una de las graves circunstancias que dependen del sector educativo y que, incluso, incide en la universidad ecuatoriana, es la pérdida de pensamiento crítico. No sabemos autovalorarnos, no estamos entrenados para pensar críticamente, por el contrario, existe en nosotros una castración intelectual, que nos lleva a asumir las cosas pasivamente.

Sin pensamiento crítico no hay la posibilidad de pensamiento propio, sin pensamiento propio es remota la posibilidad de autoestima. No sugiero la invención de la pólvora, ni el descubrimiento del agua tibia, pero sí, el desarrollo del pensamiento crítico y propio; más vivimos en un mundo de recetas, de vademécums ideológicos, donde estaban las cuestiones resueltas y cuando de repente nos quedamos sin los vademécums y tradiciones, algunos hacen impresionantes saltos atrás.

Al respecto, no se puede negar que se han dado cambios profundos en el mundo y que esto obliga a ciertos reconocimientos, como el que nos ha caído caspa sobre el saco por la descamación que produce el paso del tiempo; entonces hay que sacudir un

poco el saco, talvez hay que quitárse-lo y abandonarlo, pero hacer un striptease completo sería manifestación de pornografía política; porque todos los cambios que propugnábamos, con un sistema equívoco por cerrado, siguen siendo necesarios, aunque el sistema haya tenido dificultades; los conflictos que determinaban la búsqueda subsisten, entonces, hay que seguir pensando en cambios, en justicia social, en redistribución del ingreso, etc., a pesar de que la metodología pueda ser distinta.

LAS ELECCIONES NO SON LA DEMOCRACIA

Con autoestima revalorizada, una de las grandes trampas de las que tenemos que escapar o mejor todavía, intentar no caer, es aquella de que la identidad cultural del ecuatoriano se resuelve con el mestizaje, no hay tal. Para ejemplificar, menciono al cantante Jesús Fichamba que es indio, aunque se considere culturalmente mestizo, al cantarle al descubrimiento de América, Lupo Quiñónez es negro, no es mestizo. Así, hay montones de ecuatorianos a los que el mestizaje no les resolvió el problema de la identidad cultural y todo sin dejar de reconocer que la misma humanidad es mestiza.

Aprendamos a revalorizar ciertas características: el afán por lo educativo, dicen los padres pobres que "la mejor herencia es la educación", hagamos, pues, de la educación la mejor herencia. En la educación no nos po-

demos dar el lujo de ser tercermundistas, especialmente en educación superior. La educación superior merece este nombre, no solo por el escalón en el que se encuentra, sino por la calidad con que se imparte. Si no tomamos en cuenta esto, estamos condenados a ser tercermundistas en todo.

En el tema de la educación, percibo un gran factor liberador, pero en la actualidad, se convierte en un gran factor de opresión.

Luego de esta semblanza de lo que deberíamos aspirar a ser, de lo que creemos que somos, de nuestros puntos fuertes y débiles, revalorizando la ética y la solidaridad (solidaridad, incluso, expresada en términos tan simples como la tradición de la minga que también se va perdiendo); nos permite concluir que hemos sido socializantes en la terminología, pero absolutamente individualistas en la práctica.

EL DESAFIO POLITICO

Un gran desafío político es la búsqueda de la democracia. Si sostengo que se debe buscar la democracia, significa que no la tenemos. Hay que diferenciar entre lo que es democracia y lo que es régimen constitucional. Ha habido un gran avance, en tanto, no hemos vivido una dictadura, sin embargo, esto no ha sido muy costoso.

Sostengo que no hay democracia sin elecciones, pero las elecciones, de

ninguna manera, son democracia; son un elemento de y un elemento para.... El nivel de participación popular que la democracia exige, no está dado, y por eso, planteamos la revalorización de la democracia local, concibiendo al Municipio como la pedagogía de la democracia, la pedagogía de la libertad, como lo expresaba José Martí. De esta forma, en la democracia local, se debe revalorizar lo provincial y lo municipal.

En el gran desafío político, no nos interesa quiénes van a ser concejales o consejeros provinciales, ni siquiera nos interesa quiénes van a ser diputados; lo único que nos importa es quién va a ocupar la presidencia de la República. Estamos perdiendo, entonces, una condición clave de todo proceso democrático: el ejercicio de la ciudadanía (haciendo derivar este término de civitas, de preocupación por las cosas de la ciudad, que es el sinónimo de civismo).

Si no nos preocupamos por las cosas más cercanas, más inherentes a nuestra propia vida, no podemos hablar de interés nacional, y, menos aún, preocuparnos por temas mayores. Es grave que nos refugiemos en la inquietud que nos causan los asuntos internacionales, mientras mantenemos absoluto descuido de lo que sucede a nuestro alrededor.

LA UNIVERSIDAD TIENE QUE SER POLITICA

En este desafío, hay que intentar avanzar en la reconceptualización de

la política y lo político. Otra trampa en la que caemos muy a menudo, es en desvalorizar la política, decir que es un desastre, que los políticos son cada vez más corruptos, más incapaces (lo cual es cierto), pero además, ese concepto contribuye a los beneficiarios del sistema, que no necesitan de la política para tener poder, ya que, tienen otras fuentes de poder.

La política es la alternativa de poder de los sectores que no lo tienen; pero en la actualidad, se convierte en una especie de agencia de marketing de las grandes empresas, que les sirve de instrumento de sus intereses.

Esta reconceptualización de la política tiene, incluso, que determinar nuevas formas de acción política, nueva estructuración de los partidos políticos y conferir rol político a otros sectores que no sean precisamente partidos.

Otra gran trampa de esta pseudo democracia que vivimos, es considerar que lo que no es partido, es apolítico: un sindicato tiene que ser apolítico, una organización de profesionales debe ser apolítica, la misma universidad tiene que ser apolítica. Considero que la universidad debe ser política, pero no partidaria (no puede pertenecer a una sola tienda, no puede ser propiedad de un grupo), pues, es ella, el laboratorio donde se genera y sugieren los cambios que mantienen a la sociedad al día.

Hay entonces, después de este gran desafío político, un gran desafío

institucional que considerar. La tentación podría ser, llamarlo desafío administrativo, pero es más que eso, es institucional; involucra lo que se denomina reforma del Estado.

Hace poco, discutiendo sobre estos temas, debatíamos sobre la diferencia entre Estado y Gobierno y se planteaba que a veces se confunden estos dos términos. Yo sostenía que es legítimo que la confusión se dé, porque uno de los fines fundamentales del Estado es ejercer el Gobierno; entonces, hacer diferencias por razones conceptuales, de que el Estado es un territorio y solamente eso, es un absurdo. No podría plantearse, por tanto, reflexionando al absurdo, la reforma del Estado, porque involucraría la reforma territorial del Ecuador, y cuando hablamos de reforma del Estado, estamos planteando la reforma de la manera de hacer gobierno.

Aquí tenemos un reto evidente: el de la modernización; siendo nosotros los sectores progresistas, lo dejamos en manos de los sectores retardatarios. La modernización se ha tomado como tema de retardatarios y los progresistas aparecen como su oponente. Paradoja de paradojas, pero se da.

¿Por qué nos oponemos a la modernización?, debido a que, se la concibe solo como privatizaciones; porque se determina claramente que lo que hay detrás de esto, es un interés económico, de tomarse lo poco que queda del patrimonio nacional, para beneficio del sector llamado privado.

Aquí hay una reconceptualización que hacer y elementos para meditar.

El sector público, que es apenas sector estatal o gubernamental, no nos representa, pero tampoco nos sentimos parte del sector privado, surge entonces, la pregunta: ¿en dónde estoy?.

El sector público es solo estatal o gubernamental, sustentado en poder político; mientras que, el sector empresarial o privado es tal, sustentado en poder económico.

Debería crearse un auténtico sector público representado por el poder social, que se manifiesta en las organizaciones no gubernamentales, sectores eclesiásticos de base, organizaciones barriales, sindicatos, en fin, en todo lo que es la sociedad frente a esta entelequia creada por nosotros mismos, el Estado.

El Estado no debe desaparecer, pero sí, redimensionarse. El sector público está representado solo por la burocracia, que ha ejercido el poder (con todo respeto a las sensibilidades que pueda lesionar) con baja calidad y mucha corrupción, generada entre otros, por el sector privado. El sector público debe convertirse en una especie de equilibrador entre los fines del Estado y los apetitos del sector privado; ya debe dejar de defender los intereses de un grupo, que ni siquiera puede ser considerado tecnoburocracia.

En la reconceptualización institucional y política surge otro gran desafío. Estudiamos hasta para ser médicos -digo a los colegas- y ellos sonríen; estudiamos para ser economistas, y es importante hacerlo, pero me pregunto, ¿dónde aprendemos a ser gobierno?, ¿dónde aprendemos gestión pública?, ¿dónde aprendemos política y dónde conducción del Estado? Pensamos que solo basta montar una campaña electoral, conseguir fondos, improvisar afiches y elaborar cuñas, para ser elegidos; pero es necesario mucho más que eso: es indispensable capacitar a los cuadros que van a gobernar.

LAS MAYORIAS NO SON PARTE DE LA ECONOMIA, SINO DE LO SOCIAL

Después de estos grandes desafíos, planteamos el económico-social, como una alternativa en todo plan que quiera llamarse de esa manera. No diferenciamos lo social de lo económico, ya que es falsa dicotomía. Tal vez por razones pedagógicas podría hacerse, pero en la práctica lo que sucede, es que el sector económico tendrá razones para no hacer nada en el área de lo social y lo social no tendrá argumentos para sustentar con cifras los puntos de vista que desea sostener.

La dicotomía entre lo económico y lo social ha dado gran beneficio al predominio de lo económico en la conducción del Estado y lo económico, so-

lo determina el beneficio de ciertos grupos. Las mayorías no son parte de la economía, son parte de lo social.

Cuando hay crisis hay que acen-
tuar el trabajo en lo económico y, entonces, las mayorías quedan fuera. Esta es la lógica con que funciona el sistema y no solo en época de gobierno neoliberal.

Desde mucho tiempo atrás hemos tenido gobiernos neoliberales, e incluso yo he colaborado con algunos de ellos. Comentábamos con Osvaldo Hurtado, que somos un régimen neoliberal que no admite serlo, pero que la lógica de muchas de nuestras acciones tiene que ver con las imposiciones de los organismos internacionales de crédito.

Hace tiempo atrás tuvimos que sucretizar la deuda, con tasas de interés variable, con el fin de que las empresas no se vieran perjudicadas; sin embargo, esta medida fue diferente a la adoptada por el ex Presidente Febres Cordero, quien lo hizo con una tasa de interés congelada, que a larga, lo que consiguió fue, beneficiar a los que se endeudaron en dólares.

DESAFIO ECONOMICO-SOCIAL

En este punto reitero el tema fundamental de esta exposición: la elaboración de una estrategia nacional de desarrollo. Nacional, en cuanto al ámbito de su cobertura y al origen de sus planteamientos.

Hasta el momento no hemos tenido un plan nacional de desarrollo, todos han sido fruto de la imposición de la tecnoburocracia de los organismos internacionales. Es hora de que se haga un esfuerzo por ser originales, pues, es una necesidad.

¿Existe acaso un plan en el que se ponga énfasis en la reactivación del aparato productivo?, yo no lo conozco. Uno de sobrentendidos trágicos del país, es el considerarnos un país agrícola, todo el mundo lo acepta, nadie lo discute. Igual cosa ocurre con el sobrentendido de que la familia es la célula fundamental de la sociedad, pero me pregunto, ¿cómo está esta célula básica en la sociedad?, desarticulada.

SOMOS UN PAIS DE AGRICULTORES, NO UN PAIS AGRICOLA

Desconozco si en la actualidad existe en la Facultad de Ciencias Económicas, la cátedra de Economía Agrícola. ¿Cómo puede ser que en un país que se considera básicamente agrícola no se imparta esta cátedra?, por lo tanto, somos un país de agricultores, no un país agrícola.

Las líneas de crédito para fomento de la agricultura no se dan en la magnitud y con las condiciones que se necesitan. Por ejemplo, el Banco de Fomento presta hasta el 60% del crédito que se requiere, pero ¿con qué vive ese agricultor mientras su siembra produce frutos?. Vive con el dine-

ro del crédito, siembra menos y posteriormente no tiene con que pagar. Evidente es la deuda del Banco de Fomento, incrementada por algún Ministro de Agricultura, banquero que transfirió la deuda de su banco al Banco en mención.

Es menester crear actividades que reactiven el aparato productivo; tomando las palabras del Dr. Borja, sin querer ser sectario: la economía se debe reactivar de abajo hacia arriba. La famosa teoría del goteo ha probado que en la práctica no funciona. La reactivación tiene que darse desde la base, se debe incrementar el poder adquisitivo de la gente, fomentar la generación de empleo, aumentar la producción de bienes y servicios.

¿En dónde están los créditos para que esa base fomente producción y dónde se encuentra la capacitación de esa base, en este momento, en que las tecnologías de desarrollo administrativos predicán la importancia de calidad total, productividad, etc.?. ¿Cuánto dinero se gasta en los múltiples cursos que se dictan en el sector empresarial?. ¿No sería mejor invertir estos recursos en el Instituto de Investigaciones Económicas, con el fin de crear la materia antes mencionada?

Dentro de la reactivación del aparato productivo, es vital establecer alguna relación entre planificación y presupuesto. En teoría, el presupuesto no debería ser sino, la expresión numérica del plan, pero ocurre lo

contrario en la práctica. Ha ocurrido, que el Ministerio de Finanzas elabora su presupuesto y después se realiza un plan, que por supuesto, no tiene nada que ver con el primero.

La asignación presupuestaria tiene base histórica, lo que se gastó ayer, se tendrá que gastar mañana. Si aparece una epidemia de dengue, no hay presupuesto en el Ministerio de Salud, porque no estaba previsto. En esta base histórica, no se puede seguir trabajando, y menos cuando en ningún libro se habla de que se debe presupuestar primero los gastos y después los ingresos; es decir, el presupuesto, siempre estará desfinanciado, pero indican, que ésta es una ley de presupuestación.

Debe crearse una gran organización, un consejo nacional de planificación, presupuestación económica y social. Asimismo, debemos tener un balance mayor de conocimientos sobre ingresos y gasto público, para darle una clara orientación a la estrategia nacional de desarrollo.

Otro punto importante en el tema de lo económico y social, es el de garantizar la seguridad alimentaria. Uno de los grandes ideólogos del desarrollo agrícola e industrial de China, Mao Tse Tung, sugirió que el desarrollo industrial tenía que estar condicionado por el desarrollo agrícola. Iniciar las actividades con la fabricación de fertilizantes, maquinaria agrícola, arado, tractores, etc., es decir, saciar el hambre del pueblo para

después, encaminarse hacia el progreso de la industria. Con esta filosofía, Mao logró terminar con las famosas hambrunas chinas.

Esta política de seguridad alimentaria, debería ser la primera obligación de cualquier gobierno, pues la situación más lesiva a la dignidad, a los derechos humanos, es la desnutrición en un país que presuntamente se dice agrícola.

Si se elaboran hojas de balance anual de alimentos (hechas tiempo atrás), en las que se calculen el volumen de población versus el volumen de consumo, comprobaremos que nuestro país es deficitario en esta materia. Tal vez en ciertas frutas y en azúcar, se encontrará superávit, pero esto no significa que nuestro país es rico y menos que es un país agrícola.

Dos consideraciones importantes que deben tomarse en cuenta son: ¿qué vamos a hacer cuando se termine el petróleo? y ¿cómo vamos a seguir afrontando el tema de la deuda externa?

Cálculos que encierran cierto misterio, nos indican que en el Ecuador habrá petróleo por 15 años más, es decir, nuestras reservas se agotarán en el año 2010. Cuando pienso en esto, me pregunto ¿qué haremos sin petróleo, sabiendo que ya no ingresarán las divisas que constituyen el 50% de nuestro presupuesto?, y, por otro lado, con ¿qué divisas compraremos el

petróleo que nos haga falta?. En este punto son dos los niveles de análisis: a) se agota la posibilidad de exportar y solo nos queda reservas para consumo interno, y, b) ya no hay petróleo para consumo interno, por lo tanto, se tiene que importar.

En estas circunstancias, se debe conjugar en la política económica, la deuda externa y la desaparición de los ingresos petroleros; pero también, se debe tomar en cuenta, el desafío ecológico, ya que al paso que vamos, nos quedaremos sin petróleo en el 2010 y sin naturaleza, sin la enorme potencialidad que significa nuestra biodiversidad.

LA GLOBALIZACION DE LA ECONOMIA

Otro gran desafío es el de la Cuenca del Pacífico. Cuando hacemos planes de desarrollo cometemos dos errores: no tomamos en cuenta que el medio en que vivimos se modifica por factores externos o consideramos que éstos son los únicos culpables de nuestro desarrollo. Yo creo, sin embargo, que hay que partir de las potencialidades internas para luego conciliarlas con los acontecimientos mundiales.

Por último, y dentro del desafío económico-social, se debe tomar en cuenta la homogeneización económica y societal que está viviendo el mundo. Antes, cuando una persona viajaba, trataba de llevar unos dólares extras o se alojaba en un hotel ba-

rato, con el fin de comprar cosas que uno creía eran más baratas en el país que visitaba. En la actualidad, existe una homogeneización de los precios, es posible conseguir zapatos italianos a menor precio en un tercer país. Así está funcionando la economía, hay una globalización económica, pero también de hábitos.

La condición de la diversidad tiene que ver con el tema inicial de la identidad. Para mantener nuestra identidad, es necesario cuidarse de la homogeneización societal, tratando de ser nosotros mismos, pero no por esto, vamos a olvidar lo que acontece en el exterior. Si antes las noticias internacionales nos llegaban en 24 o 48 horas, ahora, por el avance de la tecnología, nos podemos enterar inmediatamente de lo que sucede a miles de kilómetros de distancia.

DESAFIO DEMOGRAFICO

Un tema importante del que no se habla, pero que debería tratarse es el que corresponde a la demografía, entendido no únicamente como control de la natalidad, sino en su acepción más amplia.

Casi no existen trabajos sobre distribución espacial de la población o consideraciones sobre el espacio urbano. Lo poco que conozco al respecto, es sobre un arquitecto que se ocupa de esto en el CONADE, Ramiro Tobar, y pocos más, como el Ing. Oquendo.

En el Perú, se escribió a partir de un trabajo del Instituto de Estudios Peruanos, un libro titulado "El Desborde Popular", en el que se relata sobre las migraciones en el Perú que generaron el fenómeno llamado "chicha", que consistía en que los andinos que bajaban en la costa, en Lima, traían hábitos culturales que iban tomando fuerza, e inclusive creo que este fenómeno fue uno de los artífices de la victoria de Fujimori.

En el Ecuador, este tipo de fenómenos no se consideran. Tal vez, algo significativo fue el quinto centenario del encuentro de dos culturas, que coadyuvó al surgimiento de la CONAIE.

La población indígena tuvo alguna participación en procesos sociales importantes como la Revolución Alfarista, en la que surgieron algunos generales de poncho, pero nada más. Ahora las agrupaciones clasistas como la UNE y FUT, requieren de su apoyo, pero aún no alcanza un reconocimiento implícito.

Perú solo contempla en su constitución las costumbres blanco-mestizas, y la familia a la que hace alusión es aquella con rasgos occidentales.

NUEVOS ACTORES SOCIALES

Surge un nuevo actor social (no a raíz del caso Bobbit, sino antes), la mujer, que en esta sala está escasamente reflejada. Desde hace tiempo

atrás, comienza a darse la emergencia de un nuevo actor social, que exige reivindicaciones inherentes al género y que nunca han sido consideradas en el plan de desarrollo, el plan de desarrollo es hecho por hombres y para hombres.

La ley, al igual que toda condición societal se origina en ausencia de consideraciones de género o de nuevos actores sociales, y un fenómeno que aunque todavía no se ha considerado con la magnitud debida en el Ecuador, comienza a ser preocupación mundial, el fenómeno del crecimiento sin empleo.

El último informe de las Naciones Unidas sobre desarrollo humano, muestra un alto nivel de crecimiento sin empleo. Como consecuencia del desarrollo científico-tecnológico y del incremento de la productividad, ya no se emplea más gente cuando se produce mayor crecimiento, y es aquí donde comienza este fenómeno.

EL PODER DEL CONOCIMIENTO

Vamos a analizar otro tema, que creo clave. Aunque no comparto con la idea de la causa única, si tuviera que poner mi mayor esfuerzo en una determinada cosa, lo haría en la educación.

Hemos estado peleando en el campo político, por la redistribución del ingreso, creo que hay que seguir trabajando en el tema, pero me preocu-

pa más, la mala distribución del conocimiento. Hay que plantear la redistribución del conocimiento, como un objetivo de un programa alternativo de desarrollo.

Si comparo mi situación económica con un habitante de Chilibulo, por supuesto que la mía es mejor que la de él; pero si comparo mi conocimiento con el suyo, la brecha es mucho más grande. Por supuesto, que reconozco que hay cosas que él conoce y que yo no, pero el conocimiento que se admite como válido y generador de ingresos, es mayor en mí.

De los factores de poder, que tradicionalmente fueron: la fuerza, el dinero y el conocimiento, el más importante pero el peor distribuido, dicen los futurólogos, es precisamente el conocimiento. El conocimiento está por encima de la fuerza y del dinero, tanto que la fuerza y el dinero se ponen a su servicio y no al revés, como sucedió en un tiempo, en el que el conocimiento estaba al servicio de la fuerza y el dinero.

Deberíamos en esta línea, insistir en la visión de Benjamín Carrión, en la que el Ecuador puede ser una gran potencia cultural, a pesar de ser una pequeña República.

El tema de la educación debe ser tratado de arriba hacia abajo. El énfasis hay que ponerlo en la reforma universitaria, no niego que mucho de lo que le ocurre a la Universidad, tie-

ne que ver con los otros escalones del sistema: malformación de los bachilleres; pero si no se hace nada por mejorar la calidad de la educación superior, ¿qué cuadros harán operativo cualquier plan de desarrollo? Si analizamos, encontramos que no tenemos gente en el tema.

En identidad cultural, por ejemplo, debemos pensar en Sánchez Parga, un español que se nacionalizó, y en algún otro. En temas de desafío político, prácticamente nada, aunque tenemos una Facultad de Ciencias Sociales que recibió un buen incentivo del Gobierno anterior, la FLACSO, un gran escándalo de un millón de dólares. He sabido que a la Católica le dieron un crédito en el BEDE por tres millones de dólares, que después se lo condonaron, y por eso, hubo condecoraciones, por condonaciones.

Si hablamos de Cuenca del Pacífico, ¿quiénes son expertos en esta materia?, nadie; por lo tanto, tenemos que poner énfasis en la educación superior.

Un elemento clave dentro de este tema es, destinar fondos para garantizar que la educación deje de ser tercer mundista y se convierta en universidad de primer mundo; porque la tragedia, con todo respeto, al esfuerzo que se está haciendo en otros ámbitos, es que las universidades privadas quieren reemplazar la labor de la universidad estatal con el cuento de la calidad, es decir, acumu-

lar PHDs, los cuales posiblemente no tienen la capacidad pedagógica, ni la formación docente para garantizar una adecuada transmisión del conocimiento.

Conjuntamente con la crisis de la educación superior, en donde el énfasis tiene que ser el mejoramiento académico, existen una serie de propuestas en estos días, que un plan alternativo de desarrollo tendría que asumir y discutir. ¿Por qué las carreras tienen que ser de la forma como están diseñadas?, ¿por qué la gente progresista se vuelve tan tradicional y conservadora?

En otros países la formación está vinculada a un número de horas de clase. En este punto considero importante la propuesta del Ing. Paladines, que plantea cinco mil horas de clase en cinco años, es decir, mil horas anuales, cien horas mensuales, cinco horas al día. Nosotros no tenemos esa posibilidad y entendemos en número de años la formación profesional.

Estamos creando cátedras en algunas universidades, en razón del último becado que llegó con tal especialización, pero no en razón de la necesidad.

Los métodos de evaluación son obsoletos y casi no hemos avanzado en post-gradados; entonces, hay un déficit que tiene que vincular necesidades del sector productivo global de toda la sociedad, con la formación profesio-

sional, sin subordinarse, porque tampoco vamos a hacer una universidad funcional al sistema. La universidad es un instrumento de cambio, pero ¿en dónde tienen que darse esos cambios?

Uno de los cambios tiene que ser el desarrollo científico-tecnológico. Por nuestra situación, no aspiramos a ser una potencia en esta materia, pero sí debemos tratar de avanzar en la seguridad científico-tecnológica; y, esto tiene que ser parte de la elaboración de algo que tampoco existe, una política científico-tecnológica, es decir, el por qué y el para qué de aquello que vamos a hacer.

Yo estuve muy cerca de estos temas, porque participé en el Programa CONACYT-BID y constaté que en formulación, gestión y evaluación de proyectos todavía nos falta mucho camino por recorrer. Como las cosas están diseñadas para ejecutarse y no mirarlas más, no nos preocupamos por los resultados reales, ni por hacer un seguimiento.

El vínculo educación-sector productivo, ha comenzado a adquirir mayor importancia, incluso se ha creado un organismo que se llama Centro de Transferencia y Gestión Tecnológica, ámbitos en los que estamos fallando; pero este vínculo no se va a dar únicamente por la constitución de un centro.

En otros países como Costa Rica, se está haciendo un análisis prospec-

tivo sobre puntos fuertes en ciencia y tecnología, sobre qué medidas tomar en aquellos puntos que están en cero o para robustecer aquellos en los que son fuertes y cómo socializar este conocimiento para que vaya más allá de la universidad.

Sin duda, la gran revolución, es el imperativo del conocimiento. Habría que plantear una reconceptualización de las políticas educativas si es que existen; sino, elaborarlas en función de estos intereses y proponer en este tema, un gran acuerdo nacional por la educación, que vaya más allá de Ecuador Siglo XXI y que involucre la educación superior.

DESAFIO ECOLOGICO

Hemos hablado de que una de las mayores riquezas del Ecuador es la biodiversidad. Nuestro país en su escaso territorio, posee una de las mayores riquezas de flora y fauna del mundo, pero la estamos aniquilando, a través de la inmisericorde explotación de los recursos naturales.

Varias especies han desaparecido, debido a la explotación petrolera en la amazonía, simplemente se agotó esa especie, algunas se las comieron, sin ninguna recompensa para el Estado.

Existe gran contaminación por los pozos donde echan los desechos petroleros, que se filtran por las corrientes freáticas, causando la muerte de la vida marina y por ende,

tuberculosis en la región amazónica, por causa de la desnutrición.

Una visión de ecodesarrollo es imperativa, pero nadie lo ha desarrollado, salvo las propuestas de algunas fundaciones como Natura y otras. En este tema, evitando el fanatismo, creo que el medio ambiente es un medio y no un fin en sí mismo.

Un desafío común a todos y que presenta poco avance, es el de las comunicaciones. Ahora estamos en la paradoja de vivir en un mar de comunicaciones sin tiempo suficiente para procesarlas; éste es otro tema que la Universidad debe tomar en cuenta. No es correcto intentar que en cinco o diez años se imponga toda la información existente sobre un tema.

¿Qué es lo fundamental que tiene que hacer la Universidad? Enseñar a navegar a sus discípulos en el mar de conocimientos, otorgar brújulas e instrumentos fundamentales. Pretender transmitir todo el conocimiento es imposible. Sabemos que antes, el conocimiento se duplicaba cada 150 o 200 años, y ahora comienza a duplicarse vertiginosamente en el lapso de una carrera, es decir, que en el lapso de la matrícula y el egreso, éste ya se vuelve obsoleto, porque surge otro nuevo. Por lo tanto, la universidad tiene que poner las bases, el sustento clave que le permita al sujeto, las nuevas cosas que se van dando.

En este contexto, tenemos que considerar el entorno mundial, lo que

nos rodea. Si nos remitimos a los países desarrollados, una de las claves del desarrollo de los llamados Cinco Tigres y el Milagro Japonés, ha sido precisamente el conocimiento, el énfasis que se le ha dado a la capacitación humana.

Todo lo expuesto, configura el esqueleto, el índice de lo que debería ser una propuesta alternativa nacional. Ya no debemos seguir en el intento de cambiar el presente, pues, mientras esto ocurre, el presente se hace pasado. El planteamiento tiene que estar dirigido a cómo cambiar el futuro, y eso sí se puede hacer. Para esto hay que hacer una revolución educativa.

Yo no me atrevo a más precisiones en este esqueleto, porque entonces, atentaría contra el principio de libertad y el dinamismo que es propio de todo proceso social. Mientras nosotros construimos una torre de marfil, en las carreteras probablemente están dándose incidentes con el paro indígena.

¿Qué vínculo tiene la Universidad con este hecho social? Cada vez es más ausente. Entre una partidarización comprometida al límite de ninguna participación.

Oscilamos entre la revolución que se hace mañana, después comenzamos a pintar la consigna cada año, 1960 año de la revolución, el 61, el 62 y así, creo que hemos llegado hasta inicios de la década del noventa,

planteándolo como año de la revolución ecuatoriana. O se nos acabó la pintura, o nos convencimos que no vale seguir pintándolo como consigna del año de la revolución.

Tenemos que reconceptualizar una serie de hechos; esto no puede ser el producto de un solo hombre o de un solo partido, sino de un equipo que se involucre a fondo con una serie de inquietudes que están en la sociedad, que están en la vida.

Rescatar la cotidianidad para un plan de desarrollo, también es otro de los temas, porque éste es un país de ofertas de desarrollo que no considera casi nunca el punto de vista de la demanda.

Se resuelve en el Ministerio de Salud que el horario de atención de los centros será de ocho a doce y de tres a seis (si es que están abiertos en la tarde), pero esa es la hora en que la gente trabaja, y cuando va a su barrio después del trabajo, el Subcentro está cerrado. No se considera el punto de vista de la demanda, y es en este punto, en que la universidad también tiene que intervenir.

En las políticas del estado (inexistentes en casi todos los campos), ¿cuál es la política educativa?, ¿cuál la económica? Política presupone un determinado plazo y consenso, presupone consultas. ¿Ha sido consultado alguna vez el Instituto de Investigaciones Económicas o ha enviado sugerencias? Creo que casi nunca lo

consultaron y casi nunca emitió una propuesta, se han hecho los planteamientos en función a una cosmovisión ajena al sistema.

Uno de los personajes que despierta mi admiración es Eugenio Espejo, y digo, que hay que intentar ser subversivos a la manera de este personaje. El analizó los males de su época descarnadamente, pero también planteó cómo resolver los conflictos y además quienes lo podían hacer.

¿CUAL ES EL PROYECTO ALTERNATIVO DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD?

Sin volver a los viejos esquemas de lucha de clases (yo creo que es imposible atender el interés de toda la sociedad), la universidad debería -manteniendo su vocación de cambio- sugerir las reformas que hay que hacer en función de los intereses de las mayorías. Una definición por mayorías, sería la definición clave, pero en las mayorías deberían estar no solo el proletariado, sino de la clase media para abajo, que por cierto, está bastante golpeada, y además, porque la universidad es una manifestación de esta clase.

¿Qué tenemos que ver nosotros con lo estrictamente popular, sino pertenecemos a este sector? A veces, queremos hablar a nombre de ellos, pero sugiero que hablemos en beneficio de ellos, haciendo que parta de ellos sus reivindicaciones.

Leía un artículo en el Boletín que genera el Instituto sobre el costo del transporte, impresionante lo que eso significa, pero transporte no ha sido un tema de la política. A nivel municipal sí, pero nada más.

Creo que más allá de rasgarnos las vestiduras sobre algunas cosas que han ocurrido, lo que hay que hacer es retomar autoestima y ponerse a trabajar con un esfuerzo común, en proyectos alternativos. No va a ser fácil, van a haber distintas visiones, a buena hora, está haciendo falta un gran debate sobre estos temas.

No he visto farsa mayor que la Agenda para el Desarrollo: toma veinte y tantos asuntos, plantea escenarios, establece causas, señala justificaciones y sugiere alternativas, con tanta simplicidad y sin ningún sustento; y esto ha tomado más de un año del nuevo gobierno.

Pero ¿qué gobierno potencial tiene propuestas alternativas?, ninguno. Creo que otra gran tarea de la Universidad debe ser, elaborar una propuesta alternativa de desarrollo, sugiriendo cuáles son los grandes desafíos a los que hay que responder antes de finalizar el siglo.

Tengo un documento elaborado por UNICEF en el año 82, que desearía compartir con ustedes. Este fue fruto de la cooperación técnica entre los estados miembros de la Comunidad Económica Europea para elaborar políticas y programas de ciencia y tecnología, "Utilización de las Refle-

xiones Prospectivas para Orientar el Desarrollo del País”, su autor, el francés Pierre Piganiol, suscita interés en lo que constituye la prospectiva dentro de los altos dirigentes de la economía y la enseñanza superior. En este sentido, hemos sido demasiado pegados a las coyunturas y hemos pensado poco en el futuro.

Para finalizar, establecer un grupo de prospectivas constituye un foco donde convergen hombres que vienen de medios diferentes, con puntos de vista profundos, pero parciales sobre

el porvenir del mundo, que aportan a sus colegas el fruto de sus experiencias personales y poner toda la condición de pensamiento de la Universidad al servicio de una causa. Ahora, como las prospectivas pueden ser un lujo en un país que tiene demasiadas complicaciones en la coyuntura, podrían combinarse los elementos y de pronto tener el proyecto alternativo que propone la universidad. El movimiento indígena ya se ha atrevido a proponerlo, y la ¿Universidad?, estamos esperando que lo proponga.



*Universitas... æternum**

ECON. JOSE DAVALOS HERRERA

Señores:

Este no es un aniversario más de la Universidad. Es un punto de inflexión en la historia de nuestra Casa. De aquí, al próximo milenio nos resta un suspiro. En ese breve lapso, como breve es la vida, tendremos que cambiar radicalmente, pues radicalmente ha cambiado el mundo, en el breve período que se iniciara con la intervención de Karol Wojtyla y Reagan en Polonia; y la caída del muro de Berlín.

Son y serán tiempos difíciles para nuestra Universidad.

Los últimos meses, nuestra Universidad Central ha sido sometida al fuego cruzado de la mentira. Repetida una y otra vez. Distorsionando la

verdad, torciendo la realidad, hasta hacerla aparecer como las conveniencias de los sustentadores del poder lo quieren; utilizando a ingenuos, pero no por ello menos pedantes aprendices de sabios, la exhibieron, satanizada, a través de todos los medios de difusión a su servicio.

Aunque no es una novedad, parecería ser que "La primera de todas las fuerzas que dirigen el mundo es la mentira"; así lo descubre el pensador francés Françoise Revel, así lo demuestra la realidad. La mentira es el discurso cotidiano de la sociedad contemporánea.

Nuestra Universidad, al igual que todas las universidades del tercer mundo, adolece de problemas. Pero la explicación de las causalidades, para

* Discurso de Orden, pronunciado por el economista José Dávalos Herrera, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, en el CLXVIII aniversario de la Universidad Central del Ecuador, 18 de marzo de 1994.

los cruzados de la moral de Tartufo, se circunscribe a lo fenoménico, a lo epidérmico. Mas, como todo problema social, tiene que ser analizado a la luz de la totalidad, ese instrumento de la inteligencia que ya lo ensayaron los griegos, lo elevara Hegel, lo completara Marx, y lo tornaría didáctico Kosik. En efecto, la totalidad reúne en indisoluble unidad al fenómeno y a la esencia, y permite superar el mundo de la representación para reflexionar a nivel de los conceptos.

La mentira se mueve en el universo de las representaciones, en la mollicie de la prima facie, de los a primera vista; la falacia se mueve como pez en el agua en el mundo de las apariencias. Falacia es decir que la Universidad vive de espaldas a la realidad cuando está dentro de la realidad misma. La hipocresía social, el tartufismo de ciertos comunicadores sociales, traslada a la Universidad fuera de la sociedad; y, obviamente, una vez fuera de ésta, pueden ponerla de espaldas a la realidad. ¿Acaso los estudiantes, trabajadores, empleados y profesores de toda universidad ecuatoriana no son productos de la sociedad ecuatoriana? ¿Es que no vienen, venimos a la Universidad impregnados de los vicios y virtudes que la sociedad en su conjunto nos inculca? ¿O es que tenemos capacidad de bilocarnos? Espiritualmente, el hombre, con minúscula, puede bilocarse; y el artificio de esta nigromancia es la mentira: decir una cosa y actuar de otra manera.

La metáfora de la caverna, de Platón: la huida de la ficción. Desde el mundo de las tinieblas hacia la luz de la realidad hay un camino difícil, doloroso. Pero más dolorosa es la realidad, pues es la luz. Desde la ceguera en la caverna de Platón y ya en la luz de la realidad, duele la vista, duele el alma. Es el Hombre, con mayúscula, el que está en crisis. La humanidad entera se debate entre la barbarie y los últimos rezagos de humanismo que permite el capitalismo. Allá, en el fondo de la caverna de Platón, en el mundo de la sombra y la ficción, subyacen los epígonos de la falsa moral, y desde el estercolero señalan con el dedo al chivo expiatorio, para lavar sus propias culpas. Se dicen sabios pero: "El sabio se ignora ... Ser sabio e ignorarlo es perfección; no ser sabio y tenerse por sabio es vicio. Tener al vicio por vicio es no tener vicio", decía Lao Tse hace cerca de 3.000 años. Ahora, en el año del Señor de 1994, para ser sabio basta ser calificado como tal por la gran prensa. Este es un país de sabios: "Yo soy sabio, Tú eres sabio", ergo, los demás son bazofia.

Mas, qué pena, somos un país de tercera, aunque nos duela: Producimos un artículo científico por cada millón de habitantes: el último en América Latina. Somos parte de los países más desnutridos de la región. El informe del Banco Interamericano de Desarrollo de 1993, así lo certifica. Pero el dato no juzga nada (Cfr.: Bachelard) el dato debe ser juzgado: desnutridos en la concepción, desnutridos en el vientre materno, en la ni-

ñez y la juventud desnutridos ¿Cómo exigir siquiera un ordinario nivel de rendimiento intelectual? Los detentadores del poder aplican la teoría de la selección natural de las especies, a través de la política económica, contra todo un pueblo; como que los 6 millones de indigentes del país, no formarían parte de la especie humana. Son débiles porque son indigentes; y sobre ellos se aplica la política del exterminio masivo, pues no otra cosa es la política económica neoliberal.

Azazel. Levítico, capítulo 16 versículo 8: Azazel, exiliado al desierto, a alimentarse de alimañas, a soportar la soledad eterna, cargando sobre sí los pecados del mundo: es el chivo expiatorio. Azazel: este pueblo ecuatoriano; cargando sobre sí los pecados y la soberbia de los usufructuarios del poder, que engullen los frutos de su martirio ¿y los sabios? ¿Dónde están?: echándose flores entre ellos, entre carcajadas y cocteles, entre títulos y falsos honores; ellos sí, de espaldas a la realidad. Tratan a su pueblo con soberbia. Con soberbia miran a nuestra Universidad, también ésta Azazel; pero, "la soberbia no es grandeza, sino hinchazón; y lo que está hinchado parece grande, pero no está sano" (San Agustín).

No es ninguna novedad: la humanidad entera está en crisis: hace rato que perdió la brújula. El 85% de los seres humanos atormentados por la necesidad. El 15% asfixiados por las cosas y el hedonismo. Seres a la intemperie. Ya lo decía Unamuno: el

hombre es un animal enfermo. Su enfermedad es la conciencia: la certeza de la muerte le da la conciencia de estar vivo, pero no le garantiza el tener conciencia del por qué de las condiciones en que vive. Entonces, está doblemente enfermo. Enfermo y solo. Como sostienen Sagan, de la Universidad de Cornell y su compañera Druyan, en octubre 1993: "Se dice que los niños se consideran el centro de su Universo; del mismo modo también nosotros en otras épocas estuvimos seguros, no solo de nuestra posición central sino de que el universo estaba hecho para nosotros. Esta antigua y cómoda presunción, esta perspectiva segura del mundo se ha ido derrumbando a lo largo de cinco siglos. Cuanto más comprendemos cómo se formó el mundo, menos necesitamos a un Dios o a dioses, y más remota en el tiempo y en la causalidad tuvo que haber sido cualquier intervención divina. El precio de la mayoría de edad es renunciar a la manta protectora y segura".

Huérfanos, pululan por el mundo y solo para sobrevivir; y en esta tarea todo se vale: las pasiones más execrables, la sevicia, el odio y la hipocresía son las reglas del juego: Si no, ahí están Hebrón y Sarajevo: la carnicería a tiempo completo. Un dato para pensar: los judíos producen 892 artículos científicos por cada millón de habitantes; sin embargo, matan con la frialdad propia de un carnicero. Otro dato para pensar: la inyección de dosis de plutonio varias veces más alta a la que usualmente se esti-

ma como letal, a varios pacientes de hospitales universitarios de Norteamérica (estoy citando al periodista Francisco Proaño Arandi) hizo que, según el periodista señalado, el Presidente del Instituto para la Investigación Energética y Medio Ambiental de Washington se rasgara las vestiduras. Dice el funcionario: "... La opinión pública no es consciente de las profundidades a las que descendieron muchas universidades, médicos y científicos". Preguntamos ¿Cómo calificar a este tipo de universidades? ¿Es neutral la ciencia? Obviamente la ciencia per se no existe. Es un producto humano, y siendo así no puede ser neutral. Si no, que lo digan los sobrevivientes de Hiroshima y Nagasaki. ¿O es que las lluvias de napalm sobre Vietnam o Centro América fueron provocadas por la ciencia pura?

El $e=mc^2$ del Dr. Einstein, fue descubierto por él y lo publicitó en el 1907, en el Jahrbuch Radioaktivität. Hoffmann hace un telegráfico inventario de la ecuación: "Imaginemos la audacia de este paso: cada grano de tierra, cada pluma, cada mota de polvo, se convertía en un prodigioso depósito de energía ... pero lo que no podía prever (sigue Hoffmann) ... fueron los trágicos acontecimientos que tendrían como raíz aquella fórmula de inspiración artística ..." O, como el mismo gurú de la humanidad, así lo llama cariñosamente Bunge a Einstein, declarara el 29 de agosto de 1948: "A través de una penosa experiencia, hemos aprendido que el pensamiento racional no basta

para resolver los problemas de nuestra vida social. La investigación y el trabajo científico serio han tenido a menudo trágicas proyecciones sobre la humanidad, produciendo, por una parte, los inventos que liberaban al hombre de un trabajo físico agotador y hacían que la vida fuera más rica y más fácil mientras, por otra parte, introducían una grave inquietud en la vida humana, haciendo al hombre esclavo de su entorno tecnológico y - aún más catastrófico - creando los medios para su destrucción masiva. Sin duda estamos ante una tragedia de terrible alcance".

No hay neutralidad, decíamos. El mismo Einstein llamaba a sus colegas a trabajar por la paz y se preguntaba "¿Qué otra tarea podría ser más importante para nosotros? ¿Qué objetivo social podría resultarnos más querido?" Medio siglo después las preguntas subsisten y el mundo se ha envilecido aún más: cuarenta y seis mil megatonnes penden de las cabezas de cada ser humano, 10 toneladas de TNT per cápita. Recuerdo ahora a nuestro Gabo, García Márquez: "Desde la aparición de la vida visible en la Tierra debieron transcurrir trescientos ochenta millones de años para que una mariposa aprendiera a volar, otros ciento ochenta millones de años para fabricar una rosa sin otro compromiso que el de ser hermosa, y cuatro eras geológicas para que los seres humanos - a diferencia del bisabuelo Pitecántropo -, fueran capaces de cantar mejor que los pájaros y de morir de amor. No es nada honroso para el

talento humano, en la edad de oro de la ciencia haber concebido el modo de que un proceso multimilenario tan dispendioso y colosal, pueda regresar a la nada de donde vino por el arte simple de oprimir un botón". Cuando esta declaración, corría el 6 de agosto de 1986. Hoy, el peligro no ha desaparecido, solamente se ha diferido. Es más, a la pesadilla nuclear hay que añadir la destrucción cotidiana del hombre por el hambre, del planeta por los dueños del capital.

Es la civilización. La civilización occidental y cristiana. Otra vez el profesor Sagan y Ana, nos cuentan: "James Watt, secretario de Interior de los Estados Unidos durante el primer mandato de Reagan, justificó el saqueo de terrenos públicos alegando que no estaba seguro del tiempo que faltaba para que el Señor llegara. Manuel Luján, Secretario de Interior de los Estados Unidos bajo el presidente Bush, se opuso a la protección de especies amenazadas porque 'El hombre está en la cima del orden jerárquico. Pienso (dice el señor Luján) que Dios nos dio dominio sobre esas criaturas ... Considero (continúa el funcionario) al ser humano en una escala superior. Quizá sea porque una gallina no habla ... Dios creó a Adán y Eva, y de ellos vinimos todos. Dios nos creó con aspecto bastante parecido al que tenemos hoy". (Esta declaración no es del siglo pasado es de Mayo de 1992).

Con este pretendido señorío envenenan los mares y los ríos, destruyen

la atmósfera, hacen irrespirable el aire, desaparecen 74 especies diarias de la faz de la tierra. Son el pensamiento y la acción de la civilización occidental y cristiana.

Como contrapunto; un salvaje, el jefe de las tribus Dwasmish y Suquamish, el jefe de Seattle, dignamente reconoce: "Cada parcela de esta tierra es sagrada para mi pueblo. Cada brillante mata de pino, cada grano de arena en las playas, cada gota de rocío en los oscuros bosques, cada altozano y hasta el sonido de cada insecto es sagrado a la memoria y al pasado de mi pueblo. La savia que circula por las venas de los árboles lleva consigo las memorias de los pieles rojas ... Somos parte de la tierra y, así mismo, ella es parte de nosotros. Las flores perfumadas son nuestras hermanas; el venado, el caballo, la gran águila: éstos son nuestros hermanos. Las escarpadas peñas, los húmedos prados, el calor del cuerpo del caballo y el hombre, todos pertenecemos a la misma familia".

Ahora, qué dice la ciencia practicada por un hombre realmente sabio y bueno: "Similaridades sorprendentes entre las secuencias funcionales ACGT (los cuatro nucleótidos básicos de la vida, J.D.H.) se observan en todo el mundo biológico, similaridades que no podrían darse si no existiera una unidad subyacente y fundamental bajo la aparente diversidad de la vida en la Tierra. Parece claro que esa unidad existe porque cada cosa viva en la Tierra desciende del mis-

mo antepasado de hace cuatro mil millones de años; porque todos somos parientes". Son las palabras del profesor de la cátedra de astronomía y cómplice, con la NASA, del Voyager, la nave del hombre hacia las estrellas; Carl Sagan.

Ahí tienen, Carl Sagan y el Jefe de Seattle cantan el mismo himno a la vida.

Ahí tienen, Los Ministros de Gobierno de Reagan y de Bush graznan el mismo sonsonete que la Texaco, el ritual de la muerte.

Entre las tribus de Seattle y los Cofanes hay un puente de luz. Entre la Texaco y el Embajador del Gobierno Ecuatoriano en el imperio hay un puente de mugre y de muerte.

¿Qué dicen los sabios nacionales que se someten al gran capital?

Claro, para los pragmáticos, tanto para los subdesarrollados de estos lares, como para los civilizados del norte, el fin justifica los medios, por ello es que para su conveniencia: "Si la hipótesis de Dios funciona satisfactoriamente, en el más amplio sentido de la palabra será verdadera" (James William). Dios es útil, luego existe.

Es este pragmatismo oportunista el que regenta el país: manipula a los seres humanos como si fueran cosas. Para esta gentualla el hombre es un guarismo. En su ilusoria batalla por bajar los precios, exhiben un trofeo

real: el desempleo masivo. "Este debe ser el único país del mundo donde la inflación baja y los precios suben" (PDA). La pseudofilosofía pragmática nutre la concepción neoliberal que envuelve a casi todo el planeta, convirtiéndolo en un gigantesco supermercado, donde la divisa fundamental, como ya lo señalara Hobbes en su Leviatán, es la guerra de todos contra todos.

A la tiranía de ese mercado lo someten todo: a los hombres y a sus cosas, a las ideas y a la ciencia, a la libertad y a la solidaridad, al arte y al deporte, a la ética y a la religión.

Intentan elevar a la categoría de ciencia una coartada ideológica: el neoliberalismo, que es el discurso del poder; discurso separado totalmente de la realidad, pero que sirve para velar el atraco; pues no otra cosa constituye la privatización, convertida por ese discurso en la supuesta panacea de la modernidad.

El costo de ser presuntuosamente modernos es adocenar pordioseros. Cercar a la ciencia. Boicotear a la investigación científica. Destruir todo lo que huelga a Estado, como si éste fuera una cosa y no lo que realmente es, una relación social históricamente formada. La factura de la modernización la pasan, los neoliberales, a los desposeídos.

1991, es diciembre, Gorbachov, vía satélite y para el mundo, se convirtió

en el símbolo de la derrota de una batalla más del ser humano, en el largo camino por salir de la prehistoria: disolvía "legalmente" la utopía, a la que el socialismo real ya la había hecho añicos en décadas de traicionera irresponsabilidad.

El mundo cambió y exige otra lectura. Con el desplome del muro de Berlín se desplomaron también muchos intelectuales, cuyo maquillaje no pudo resistir la fascinación del discurso neoliberal: de pronto, como rayo caído en cielo sereno, desaparecieron las clases sociales y emergió el esperpento de "la sociedad civil". El proletariado se convirtió en una abstracción pura, y se lo reemplazó con el ciudadano de la revolución francesa, el ciudadano; la burguesía en clase dirigente, los propietarios de los medios de producción en sectores productivos, y los vendedores de baratijas en microempresarios. Es el nuevo asalto a la razón. Es la cultura del cinismo: "La razón, como instrumento del pensar que busca la verdad, se convierte en la razón como instrumento que busca el éxito. El cínico nos dice que es más vital la utilidad que la especulación", (González Pedrero) que la reflexión. En fin, son los tiempos de la modernidad.

Nos debatimos pues, ahora, entre la barbarie de la tecnolatría y la ratio irracional del llamado neoliberalismo. Las dos ignoran al hombre concreto, al ser de carne y hueso, a millones de niños sin futuro, a millo-

nes de ancianos sin abrigo, a dos mil millones de pobres en el mundo.

¿Y nuestro país? En 168 años de vida republicana no hemos resuelto problemas básicos del hombre de estas tierras: alimentación, salud, vivienda, vestido, educación. El balance de la historiografía de la sociedad ecuatoriana es un inventario de frustraciones. Bertold Brecht, sin proponérselo, pone ritmo al tránsito del hombre en esta tierra, nuestra tierra:

Sí, ya puedes correr
tras la felicidad;
tras ella van todos en pos,
y ella les va detrás.

En la vida republicana, lenta, pesadamente hemos ido sufriendo el desarrollo de un capitalismo bastardeado; y ahora podemos exhibir nuestras lacras: ocho millones de los once que poblamos el país están en el infierno de la pobreza. A febrero de este año el salario básico apenas alcanza para cubrir el ocho por ciento de la canasta familiar. Dicho de otra manera: La diferencia, el 92% es, simple y llanamente, el hambre. Ocho millones de ecuatorianos, apunto de ser andrajosos, famélicos, enfermos, prisioneros de la desesperación por sobrevivir, en ruta al matadero tienen que soportar periódicamente el ajuste; y a renglón seguido los apóstoles de la magia del mercado le repiten la tonadilla: "¡ bajó la inflación !". Y el Fondo Monetario Internacional satis-

fecho, así lo dice la bella ex-gerente del Banco Central (Economía, Revista del periódico HOY, semana del 14 al 21 de enero de 1994). Si así lo dice, así ha de ser. El F.M.I., está satisfecho, pues cada ajuste es para pagar la deuda externa. Satisfechos, pues, producto de los ajustes el salario real en Ecuador se redujo, según la OIT, de 61 dólares en 1985 a 29 dólares y medio en 1992. Conjuntamente con Perú son los salarios más bajos de América Latina.

Pero el mentís al supuesto éxito de los neoliberales, no solo es la pobreza —el tumulto de pobres sumadoscientos millones en América Latina—; si no que la reprobación nace de la dignidad de los más humildes que, liderados por el fantasma de mirada acuosa, Emiliano Zapata, cabalgan, él, junto a su pueblo y a sus soldaderas junto al subcomandante Marcos, en las montañas de Chiapas, dando al traste con la prepotencia neoliberal. México no volverá ha ser el mismo.

Al neoliberalismo le tiene sin cuidado la vida. El conocimiento tiene que ser rentable si no, no es útil. Por eso mismo la investigación científica se constituye en un estorbo en sus cálculos; la cultura es, para estos señores, una aberración matemática de fácil supresión. ¡Hipócritas..!: Escuchan a Vivaldi y no lo sienten. Oyendo a Mozart ajustan el garrote vil en el cuello del pueblo ecuatoriano; Igual que Goebbels, el necrófilo, que

escuchando a Wagner llenaba de judíos los hornos crematorios, estos neonazis, con un Te Deum, niegan la existencia a los Cofanes.

A esta realidad tiene que responder nuestra Universidad. La mejor respuesta debe ser el trabajo fecundo y creador. A partir de nuestras propias fuerzas, con dignidad. No porque nos critican malsanamente debemos responder; debemos responder porque es un imperativo de nuestra existencia como individuos y como institución. Tenemos que recuperar el entusiasmo por vivir con alegría, sacudiéndonos del abatimiento que hoy nos oprime.

Nuestra Universidad lo puede; por tanto, lo debe.

Señor Rector, señor Vicerrector, la propuesta presentada por ustedes para este quinquenio es viable. Señores miembros de Consejo Universitario, señores profesores, estudiantes, empleados y trabajadores: en nosotros está el hacer de nuestra Universidad, la Universidad que nuestro pueblo nos pide: Formar científicos y técnicos, sí, pero con alma. Investigar, sí, pero no para corretear tras los premios, si no para que nuestro pueblo pueda salir de la miseria y de la oscuridad. Enseñar, sí, pero transmitiendo amor a nuestra buena tierra y a sus gentes.

Podemos tener el mejor plan de reforma, podemos incluso financiarlo;

pero si fallamos nosotros, falla la Universidad. Permítanme recordar el recuerdo de Sabato de su viejo maestro, Henríquez Ureña: "No es ilusión la utopía, si no el creer que los ideales se realizan sobre la tierra sin esfuerzo y sin sacrificio. Hay que trabajar. Nuestro ideal no será la obra de uno o de dos o tres hombres de genio, si no de la cooperación sostenida, llena de fe, de muchos de innumerables hombres modestos".

Dos tareas tenemos pendientes:

- La reforma integral de la Universidad propuesta.

- La elaboración del Proyecto Nacional.

Las dos, cumplidas, serán la semilla de la sociedad libre y justa que todos soñamos:

"Solamente es merecedor de la libertad y la vida. Aquel que diariamente debe conquistarlas".

(Goethe).

Gracias.

LA BANCA NACIONAL Y SU MODERNIZACION

ESTUARDO GORDILLO M.

"El auge literario fundado alrededor del realismo mágico en América Latina, captó la atención del mundo, porque describía un universo de recoleta belleza, menos evidente en otras partes, que estaba en decadencia, incluso en el continente. En su lugar, vendrá un realismo no menos literario, pero bastante menos mágico". 1/
Barry B. Levine.

PRESENTACION

Los significativos cambios que han experimentado las economías de varios países latinoamericanos, obedecen en gran medida a los valiosos estudios y sugerencias que sobre política económica se han planteado en la región durante la década anterior. (También en el ámbito social existen

importantes esfuerzos, aunque no en magnitud equiparable). En el futuro próximo, conforme se vaya afirmando la nueva ruta que han emprendido Chile, México, Costa Rica, Argentina, entre otros, las concepciones de política económica que han sustentado y auspiciado las recientes estrategias de desarrollo económico-social irán siendo reconocidas en su real validez y significación. Cada día es mayor el número de científicos sociales que intentan interpretar las condiciones que caracterizan al entorno en que cada país, y sus instituciones, se desenvuelven. La cita inicial hace una referencia optimista a estas circunstancias.

En todo caso, es el tiempo de la modernización. Se están dejando sin

1\ Tomado de: Barry Levine, "Un manifiesto liberal para América Latina en una era de desencanto", del libro "El desafío neoliberal" (El fin del tercermundismo de América Latina). Grupo Editorial Norma, primera edición, 1992.

efecto muchos mitos de la etapa histórica anterior. El más importante de ellos que en sus inicios a los ojos de muchos pareció ser factor de dinamización económica: el paternalismo del Estado, a la larga se convirtió en causa de ineficiencias, de falta de competitividad y de inflación (lo último, a consecuencia del gasto público excesivo).

Otro elemento del esquema anterior contra el cual también la nueva política ha debido luchar es el control artificial de los precios. Si bien, en el corto plazo pudo ser factor de un relativo mayor bienestar de importantes grupos de la sociedad, a la larga se ha constituido en causa de serias distorsiones en los requerimientos que recibe el aparato productivo, y freno para la expansión de importantes sectores, principalmente el agrícola.

Para mencionar un tercero y último mito, el del proteccionismo industrial, tal política si bien fue bastante positiva en la generación de empleos ciudadanos, de modernización en diferentes sentidos, a la larga fue promotor de numerosas industrias cuya eficiencia dejó mucho que desear.

En los países que nos llevan la delantera, ya se ven resultados. El nuevo esquema ha empezado a dar frutos alentadores. Nosotros, siguiendo el ejemplo de países que iniciaron sus procesos de modernización antes, debemos dejarnos de lamentaciones y aprovechar de la experiencia; esto

nos permitirá evitar con mayor certeza los errores en que los pioneros cayeron, avanzar en forma más segura.

Uno de los precios que ha estado tradicionalmente controlado, es el que se refiere al precio del dinero: la tasa de interés. Históricamente, este tema ha sido muy estudiado y discutido. Hasta hubo duda respecto de su licitud. Como evidencia de la importancia del tema, cabe recordar que la propia Iglesia Católica se vio obligada a pronunciarse sobre este asunto, hace ya muchos siglos. Su sentencia fue de que debía cobrarse el "precio justo". Esta sentencia ha sido desde entonces, hasta hace poco, la base de numerosas legislaciones. Cobrar intereses en exceso era sancionado, el delito, la usura. Es decir, el Estado, la legislación, la justicia, se han preocupado por tan delicado asunto.

DIFERENTES TESIS SOBRE LA TASA DE INTERES

Sin embargo de lo dicho, los primeros economistas hace algo más de DOS siglos empezaron a entender que la tasa de interés era un precio más, y que por lo tanto debía estar condicionado por las fuerzas del mercado.

No ha sido fácil que esta concepción sustituya al enfoque tradicional. Inclusive, en la aplicación de la ciencia económica, en la política económica, muchos razonamientos se han dado para controlar o monitorear esta variable. El propio Keynes, a tra-

vés de su concepto "Eficacia Marginal del Capital", encontró importantes argumentos para controlar (o al menos orientar) la tasa de interés. Demostró, inclusive, que la tasa de interés constituye una herramienta importante para controlar los desequilibrios macroeconómicos de una colectividad.

El Cepalismo, corriente que tanto influyó en el tercer lustro del presente siglo en América Latina, y pese a que en tales momentos, en otras latitudes se iba liberando la tasa de interés, adoptó la tesis keynesiana mencionada, y auspició políticas según las cuales la tasa de interés debía mantenerse relativamente baja, como fórmula de alentar la inversión productiva. Creían que era necesario establecer esquemas de tasas de interés diferenciadas, en favor de las actividades productivas socialmente prioritarias. Este planteamiento, inclusive, determinó que el Banco Central tenga un rol predominante en la provisión de los fondos básicos para el denominado crédito de desarrollo.

Estudios recientes realizados han evidenciado que tales políticas, si bien produjeron beneficios innegables, han sido en buena parte la causa de la inflación que sufrieron las economías latinoamericanas. También fue notorio que en muchos casos los créditos de desarrollo fueron desviados hacia otros usos.

Tanto la experiencia tenida en la región, como hechos significativos

suscitados en distintas regiones del mundo, han determinado cambios sustanciales en la política económica de muchos países, particularmente en algunos de nuestra región. Los cambios citados, en gran medida han implicado dar un espacio creciente a la economía de mercado. En lo concerniente a la tasa de interés, la nueva concepción dice, que los determinantes de este precio deben ser la oferta, la demanda y el costo de oportunidad del dinero. Este último concepto hace alusión a la inflación, y en la medida en que el acceso a los mercados financieros internacionales se facilita, otro factor relevante es la tasa de devaluación esperada en la economía.

Las consideraciones anteriores hacen necesario que la nueva política económica busque con más razón que antes la armonización de cuatro políticas: la fiscal, la monetaria, la cambiaria y la financiera.

LA EVOLUCION RECIENTE DE LAS TASAS DE INTERES EN EL ECUADOR

El Ecuador no ha escapado a los procesos y evolución descritos más arriba, aunque algo más tarde. Es recién en la década anterior cuando se dan los primeros pasos de liberalización. Paulatinamente se adoptan medidas que permiten la participación creciente de las fuerzas de mercado. Se inicia con la disminución paulatina de diferentes subsidios, especialmente el que beneficia al trigo;

cada vez la rigurosidad de los controles de precios disminuye, y son más numerosos los bienes sin precios tope. La diferencia entre el salario mínimo vital y el de "mercado" se ha ido achicando.

Concomitantemente se van liberando otras áreas de la economía: el cambio de divisas ha pasado ya (por segunda ocasión, y quizás definitiva) a funcionar en el mercado libre. Los aranceles han disminuido de manera apreciable en los últimos cinco años; más importante es este hecho si consideramos que el Grupo Andino ahora sí ha empezado a funcionar. Este compromiso nos obliga a pensar que en pocos años tendremos "cero arancel" dentro de la región para un número creciente de bienes.

A su vez, gracias a las reformas introducidas a finales del gobierno anterior, el Banco Central prácticamente deja su rol de "financista del desarrollo".

En este nuevo contexto, el paso definitivo, respecto del tema que nos ocupa lo da el gobierno actual, cuando decide liberar totalmente las tasas de interés, y este es el esquema de funcionamiento vigente, que continuará en adelante.

El efecto inmediato más notorio de la liberalización de la tasa de interés fue la ampliación de los márgenes de operación de las instituciones financieras.

Asumamos que noviembre de 1992 constituyó un "mes inicial relativamente normal" de la vida financiera nacional reciente. Las tasas pasiva y activa se podían estimar, a dicho mes, aproximadamente en 45 y 65 por ciento, respectivamente. El diferencial, por tanto, era de alrededor de VEINTE puntos. Si se relaciona con la tasa pasiva (que para efectos de "costeo" se asimilaría el costo de adquisición o de ventas) el margen representa el 40% de utilidad bruta.

De mantenerse los niveles señalados, las instituciones financieras tenían un diferencial bastante holgado para financiar su operación, lo cual, como expectativas inmediatas, significaba la posibilidad de una rentabilidad bastante satisfactoria, y oportunidades de ampliación de negocios y actividades muy interesantes.

CAMBIOS IMPORTANTES EN EL CONTEXTO

Es conocido por todos que uno de los importantes logros de la política del actual gobierno ha sido, al menos hasta el momento, la significativa baja de la inflación. Las estimaciones son de que en 1994, dicho índice será aún menor.

Este hecho ha determinado que las tasas de interés, bajen en forma muy notoria. El fenómeno, indudablemente favorable al país, se ha visto reforzado por un grado de liquidez suficiente, nunca antes observado

desde al menos unos quince años. No viene al caso analizar aquí las razones de esta situación.

El planteamiento keynesiano antes referido continúa siendo válido. El principal beneficio de esta baja sería proporcionar mayores oportunidades para la inversión productiva, y a consecuencia de ello, la posibilidad de que pueda iniciarse la tan anhelada reactivación económica. Sin embargo, la evolución señalada también ha causado preocupación en dos sectores: los ahorristas y las instituciones financieras.

En cuanto a los primeros, la razón es la merma en sus ingresos monetarios. Algunos de ellos empiezan a buscar inversiones alternativas a sus capitales: bienes raíces, otras inversiones financieras locales, algunos quizás piensan en que sus recursos vuelvan al exterior.

Las instituciones financieras, por su parte, se han visto abocadas a un dilema: el efecto de la baja señalada en sus márgenes de operación. En principio habrían tres opciones entre las que escoger: 1) Tratar de mantener el diferencial absoluto, por lo cual todo el efecto de la baja sería la reducción de las tasas pasivas, en igual magnitud que lo que deba suscitarse en las tasas activas. Esto trasladaría todo el efecto de la baja a los ahorristas. 2) Mantener el margen porcentual relativo. Este hecho, si bien afecta menos a los ahorristas (las ins-

tituciones financieras comparten con ellos los efectos de la reducción), también afecta a la rentabilidad del sector financiero, puesto que reduce sus márgenes brutos, como se analiza más adelante. 3) Reducir en proporción a la baja los márgenes brutos de operación, en procura de mantener lo más alto posible los incentivos al ahorro, situación que implica una presión mayor en las instituciones financieras.

Analizando las tres opciones, si bien al comienzo las instituciones financieras han tratado de mantener sus márgenes absolutos, poco a poco, en la medida en que los componentes del sistema financiero se vean forzados por la mutua competencia y con la que está empezando por la entrada o dinamización de otros esquemas de intermediación, deberán desistir de tal propósito. La tercera opción parece ser demasiado exigente. Consecuentemente, la alternativa "más obvia" en un "mediano plazo" es la 2, es decir tratar de mantener los márgenes relativos actuales.

El cuadro No. 1, que se presenta a continuación, permite ver como deberían reducirse los márgenes de operación bruta, en la medida en que disminuya la tasa de interés (como ha sucedido en los últimos meses, con excepción de diciembre anterior). Es de esperarse que el proceso continúe, una vez que la economía se normalice, asumiendo, sobre todo que la inflación persista en su tendencia de declinación.

C.E.O.

Cuadro No. 1

MARGEN DE RENTABILIDAD A DIFERENTES
TASAS ALTERNATIVA 2:
MARGEN PORCENTUAL FIJO

Tasa Activa	Tasa Pasiva	Margen Estimado
70.0	50.0	20.0
67.2	48.0	19.2
64.4	46.0	18.4
61.6	44.0	17.6
58.8	42.0	16.8
56.0	40.0	16.0
53.2	38.0	15.2
50.4	36.0	14.4
47.6	34.0	13.6
44.8	32.0	12.8
42.0	30.0	12.0
39.2	28.0	11.2
36.4	26.0	10.4
33.6	24.0	9.6
30.8	22.0	8.8
28.0	20.0	8.0
25.2	18.0	7.2
22.4	16.0	6.4
19.6	14.0	5.6
16.8	12.0	4.8
14.0	10.0	4.0
11.2	8.0	3.2
8.4	6.0	2.4

Observando el cuadro puede apreciarse que, si bien a las tasas referenciales, el diferencial (ó "spread") es de 20 puntos, cuando la tasa activa se reduce a 39%, de acuerdo al modelo, la correspondiente tasa pasiva estaría en 28%, lo que daría un margen de tan solo 11 puntos. Si la tasa activa baja aún más, a 25%, por ejemplo, la tasa pasiva se reduce a 18%, lo cual representa un "spread" de 7 puntos.

En función del cuadro anterior, se ha considerado ilustrativo realizar una simulación adicional respecto del efecto que tendría el proceso en determinar el monto de "Cartera de equilibrio requerido" a diferentes niveles de tasa de interés activa.

Para este fin se ha utilizado la conocida fórmula del equilibrio (asumiendo el comportamiento lineal de ingresos y costos), la misma que se expresa como sigue:

$$Q_e = (F + U N \text{ Esp.}) / (p - v)$$

En donde:

Q_e = (Cantidad o volumen de equilibrio) sería el Valor de la Cartera requerida para cubrir el costo fijo de la institución y la utilidad neta total esperada.

F = Corresponde al total de Costos Fijos estimados.

$UN \text{ Esp}$ = Sería la Utilidad Neta Esperada por la institución a analizar.

p = (Precio), sería la tasa activa a analizar en cada situación.

v = (Costo variable), se refiere a la tasa pasiva correspondiente, según lo establecido en el Cuadro 1.

A fin de desarrollar el ejercicio se han establecido valores hipotéticos referentes al monto actual de costos fijos y de utilidad neta esperada, tomando como referencia las magnitudes observadas en un banco del país de tamaño mediano alto en el segundo semestre de 1993. Adicionalmente, como supuestos de simplificación y para fines del presente ejercicio, se ha asumido que la única actividad que se realiza es la concesión de crédito y que la estructura de costos no cambia a consecuencia de mayores niveles de cartera. Estos supuestos, en función de información específica de determinada institución, pueden superarse. El resultado del ejercicio realizado se presenta en el Cuadro No. 2, inserto a continuación, y en él

se observa como, conforme baja la tasa de interés activa, de cumplirse el supuesto básico del análisis, la institución, para cubrir sus costos fijos y mantener el nivel de utilidades estimadas, debería incrementar su cartera en forma considerable.

A fin de destacar los resultados de la simulación efectuada, tomemos algunos datos del cuadro anterior: Cuando la tasa activa era el 70%, gracias al considerable "spread", los requerimientos de costos fijos y utilidad neta, la entidad los cubre con un volumen de cartera de S/. 107.000 millones, aproximadamente. Si la tasa activa baja al 50%, y se cumplen los supuestos de "spread" proporcional, la cartera necesaria para cubrir LOS MISMOS NIVELES de costos fijos y utilidades, es de 148 mil millones (40% mayor). A una tasa activa del 31% la cartera necesaria habrá de subir a S/. 243.000 millones. Una tasa activa del orden del 20% haría necesario que la cartera de la entidad sea de S/. 382.000 millones.

Más abajo presentamos un gráfico que establece la relación entre las distintas tasas activas analizadas y los requerimientos de cartera que harían posible cubrir los requerimientos de costos fijos y de rentabilidad establecidos, siempre de acuerdo a los supuestos del modelo planteado.

El gráfico muestra claramente que, dados los supuestos utilizados, los requerimientos de mayor actividad crediticia aumentan en forma más que proporcional, conforme se

C.E.O

Cuadro No 2

**CARTERA REQUERIDA A DIFERENTES TASAS ACTIVAS
ALTERNATIVA 2: MARGEN PORCENTUAL FIJO
VALORES, EN MILLONES DE SUCRES**

F	P	V	Margen Esperada	UN (Cartera Requerida)	Q
10,000	0.70	0.50	0.20	11,400	107,000
10,000	0.67	0.48	0.19	11,400	111,458
10,000	0.64	0.46	0.18	11,400	116,304
10,000	0.62	0.44	0.18	11,400	121,591
10,000	0.59	0.42	0.17	11,400	127,381
10,000	0.56	0.40	0.16	11,400	133,750
10,000	0.53	0.38	0.15	11,400	140,789
10,000	0.50	0.36	0.14	11,400	148,611
10,000	0.48	0.34	0.14	11,400	157,353
10,000	0.45	0.32	0.13	11,400	167,187
10,000	0.42	0.30	0.12	11,400	178,333
10,000	0.39	0.28	0.11	11,400	191,071
10,000	0.36	0.26	0.10	11,400	205,769
10,000	0.34	0.24	0.10	11,400	222,917
10,000	0.31	0.22	0.09	11,400	243,182
10,000	0.28	0.20	0.08	11,400	267,500
10,000	0.25	0.18	0.07	11,400	297,222
10,000	0.22	0.16	0.06	11,400	334,375
10,000	0.20	0.14	0.06	11,400	382,143
10,000	0.17	0.12	0.05	11,400	445,833
10,000	0.14	0.10	0.04	11,400	535,000
10,000	0.11	0.08	0.03	11,400	668,750
10,000	0.08	0.06	0.02	11,400	891,667

reducen los márgenes de intermediación establecidos.

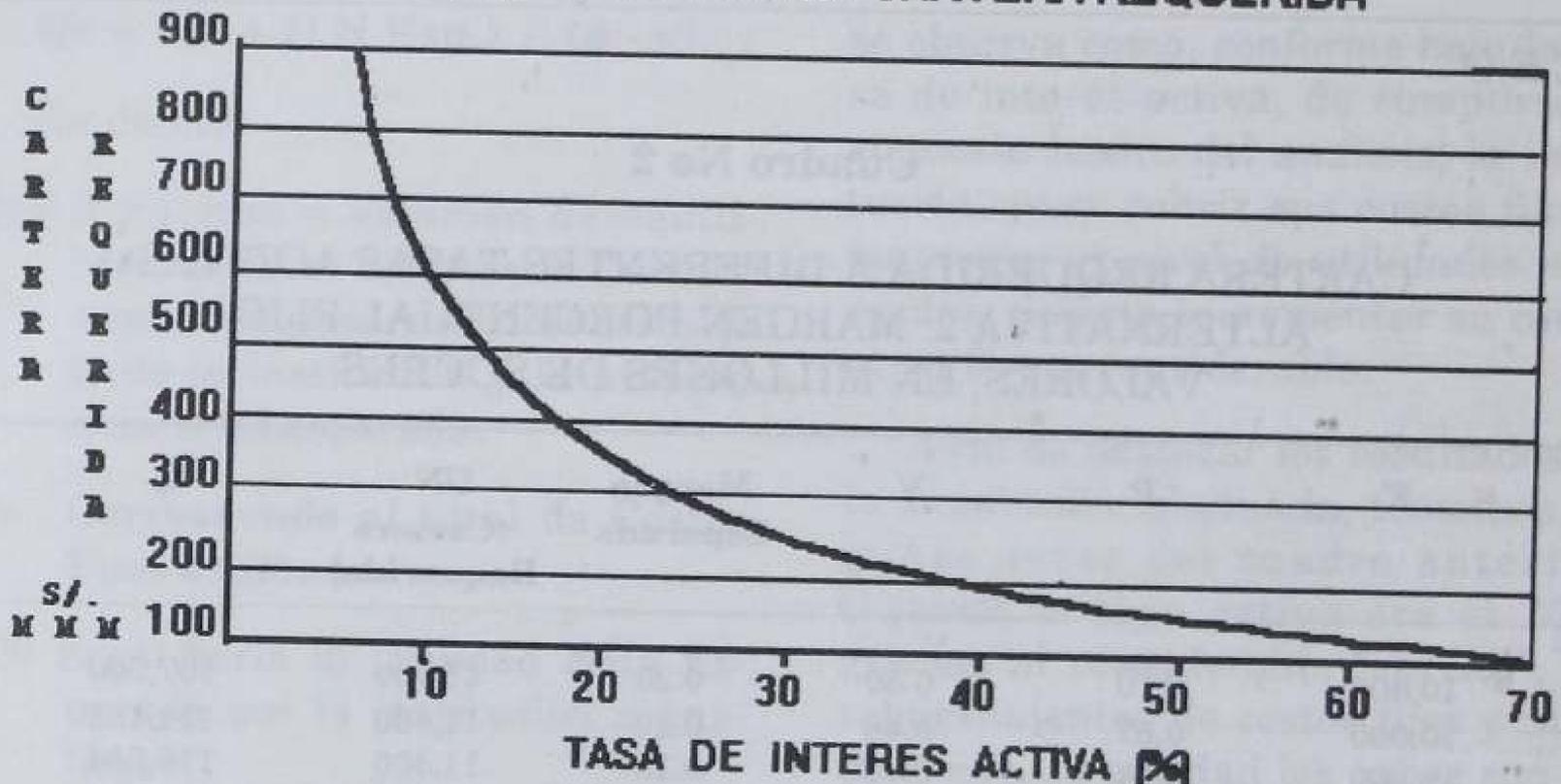
LA LEY DE MERCADO DE VALORES

Un segundo hito importante que cabe mencionar es la aprobación de la Ley de Mercado de Valores. En lo concerniente al tema que nos ocupa,

los elementos fundamentales de presión serán:

- 1) La institucionalización de nuevos entes de intermediación, especialmente las Casas de Valores y los Fondos de Inversión,
- 2) La consolidación o establecimiento de mecanismos de canalización de

**BANCO MODELO
ESTIMACION DE LA CARTERA REQUERIDA**



recursos financieros, tales como la emisión de obligaciones y los mercados de divisas a futuro; y,

- 3) La liberalización de las comisiones de intermediación, que antes estuvieron controladas.

Estos nuevos elementos en mucho significan factores de mayor competencia para el sector financiero, no solo por constituir opciones alternativas, sino por cuanto, en general, significarán opciones con menor costo de intermediación.

En otras palabras, la Ley de Mercado de Valores constituye un hecho más que presionará al sector financiero a reducir sus márgenes brutos de operación.

**LA POSIBILIDAD DE QUE
INSTITUCIONES FINANCIERAS
EXTRANJERAS OPEREN
EN EL PAIS**

Recientemente la Superintendencia de Bancos ha emitido una Resolu-

ción que faculta a instituciones financieras del exterior a operar en el país tanto captando fondos como con colocaciones, obviamente en moneda extranjera. Es conocido que, sobre todo por lo bajas que tradicionalmente han sido las tasas de interés en tales mercados (al menos si se las compara con las que han regido en el país en los años más recientes), tales instituciones están acostumbradas a operar con márgenes apreciablemente menores.

Pese a que la regulación establece que tales entidades deberán operar a través de similares locales, este constituye, por tanto otro fenómeno que presionará en igual sentido que los anteriormente señalados para que se reduzcan los márgenes brutos de nuestro sector financiero.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

En síntesis, el entorno que empieza a vivir nuestro aparato financiero es definitivamente un desafío para

sus entidades constituyentes: las tasas de interés a la baja forzarán a que se reduzcan los márgenes de intermediación, el grado de competencia será cada vez de mayor exigencia, están por entrar en escena nuevos participantes, tanto locales como internacionales, nuevos mecanismos estarán disponibles para ahorristas e inversionistas, se estima que las transacciones financieras a largo plazo (principalmente UVCs) darán nuevas oportunidades de ahorro e inversión. Por otro lado, el país experimenta una holgura de liquidez, lo que permite una operación más fluida y serena para las entidades intermediarias.

Si bien mucho de lo que se expresa muestra un entorno favorable al desarrollo y expansión de la intermediación, la condición será lograr niveles crecientes de eficiencia. No puede esperarse que solo el crecimiento de actividades (no solo cartera, como se muestra en el ejemplo) resuelva el problema. Se hace necesario también pensar en la "modernización", en el mismo sentido con que dicho término se está aplicando cuando se la refiere a la gestión gubernamental: la necesidad de reducir costos y gastos, la de disminuir trámites innecesarios y en el caso de las instituciones a las que nos referimos, disminuir sus activos improductivos.

En el caso de la Banca, la autoridad monetaria deberá por su parte

reducir los porcentajes de encaje: con tasas en niveles del 20 ó 25%, ya no se justifican los altos niveles de hoy. El manejo de la política estabilizadora deberá examinar esta necesidad, que facilitará la reducción de márgenes.

Por su parte, las instituciones financieras deberán preocuparse por incorporar todos los mecanismos nuevos que ofrece tanto la Ley de Mercado de Valores, como la actividad financiera internacional actual y por buscar los socios externos más convenientes, para lograr que las instituciones que entren más que competencia sean complemento de su gestión. Los esfuerzos por abrir aún más su abanico de servicios y productos será otra condición que favorecerá a las instituciones más dinámicas y eficaces.

Si el sector financiero nacional entiende a cabalidad las nuevas condiciones imperantes y más que una amenaza ve en ellas oportunidad y actúa prontamente en la vía requerida, su esfuerzo cumplirá con lo que de él siempre ha esperado el país, y que en general ha venido cumpliendo: apoyar al progreso del país, y en esta oportunidad, coadyuvar, además al logro de la reactivación de nuestra economía, que es el principal anhelo manifestado por la ciudadanía, en las encuestas que sobre el tema se realizaron al finalizar el año anterior.

NOTAS SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO DE LOS ULTIMOS AÑOS

ECON. GABRIEL CASTRO CH.

1. INTRODUCCION

Al dinero, por lo general se lo define como "expresión del valor" o como un "stock de activos financieros". De esta última interpretación han surgido varios conceptos que estarían en función del grado de liquidez que posean esos activos, pues de las variaciones del circulante se desprenden muchos de los objetivos de política monetaria. De ahí que lo monetario y lo financiero se imbriquen y se complementen como algo inseparable.

En ese sentido, en nuestro país, el concepto de moneda es el más líquido y comprende a las especies monetarias en circulación y a los depósitos monetarios a la vista de particulares en los bancos privados, en el BNF y

en el Banco Central. Sin embargo, cuando se produce crisis de carácter financiero, como la sentida durante los últimos 12 años, no solo que se desestabiliza la economía creando incertidumbre en los agentes económicos, sino que se exacerbaban variables de índole negativa como la inflación incontrolada que disloca el ordenamiento monetario, cambiario, crediticio y fiscal de una nación. Y es que la relación entre las tasas de ganancia y las tasas de interés, es decir, entre los beneficios del capital productivo y los beneficios o réditos del capital de préstamo, ya no se corresponden: la inversión por unidad de capital ya no es rentable ante la caída de la tasa media de ganancia en un mundo altamente competitivo, el capital financiero internacional ejerce su primacía

hallando en la especulación su razón de ser, su razón de "poder".

De este espectro de nuevas relaciones es que surgen remozadas propuestas de política económica que giran alrededor del papel que juega la oferta monetaria (a la luz de los principios de la teoría cuantitativa del dinero), conlleva efectos a corto plazo sobre la producción, el empleo, la inversión, el ingreso y el gasto público. En esa óptica, una insuficiente cantidad de dinero en circulación provoca iliquidez en la economía, restringiendo los canales crediticios, lo cual conduce no solo a elevar la tasa de interés, afectando las expectativas de inversión productiva, sino que a la vez contrae los gastos de consumo, lo cual redundaría -en forma circular- negativamente en la demanda global, en la oferta y en el empleo; es decir, se contrae el sector real de la economía y entra en un estado recesivo, cuyo efecto más visible se da en la acentuación de la brecha redistributiva del ingreso. La economía, por tanto, busca su expresión en los canales especulativos, en un sector financiero que alienta la contratación de corto plazo, frente a una banca estatal que juega con el encaje y las operaciones de mercado abierto y de crédito al vaivén de las presiones inflacionarias, esperando "señales reales" que sincericen la economía para estabilizarla y luego despegar.

De lo brevemente visto, la política monetaria y financiera inducida, desde luego por los organismos financie-

ros internacionales, ha retomado los cauces de la interpretación clásica de la teoría económica basada en la estabilidad de los precios mediante el libre juego de la oferta y la demanda, pues, consideran que si los agentes económicos pierden confianza en el valor intrínseco de la moneda, la secuela de devaluaciones y la vigencia de altas tasas de interés, desalientan la inversión, la producción y el empleo; sin olvidar el papel preponderante que debe jugar el capital extranjero como "coordinador" de la reproducción y realización del capital a nivel mundial.

Sin embargo, en este esquema no se explicita, el por qué la política monetario y su conexas, la financiera, por lo general no guardan congruencia con el comportamiento de las variables del sector real, para así, no seguir privilegiando la esfera financiera, lo cual implicaría, por ejemplo, redefinir el papel que tienen los flujos económicos, mediante la implementación de otros patrones de desarrollo. Esto explicaría, en parte, la continua inestabilidad financiera y monetaria, sobre todo reflejada en una tasa de interés, al parecer no correctiva (pese a la expedición de leyes que tratan de hacerlo) lo cual acentúa costos y riesgos en el sistema financiero que, pese a su progreso y profundización, no puede desarrollarse al margen de seguir manteniendo una brecha financiera (entre tasa activa y tasa pasiva) muestra de la mantención de elevados costos operativos, pero que le permite, cómoda-

mente obtener altas rentabilidades a costa de los pequeños y medianos ahorristas, por lo menos en lo que se refiere a los "grupos financieros".

En todo caso, el manto neoliberal que cobija a las sociedades latinoamericanas, en general, y al Ecuador en particular, no solo que se patentiza en los programas de ajuste que afectaron distorsionando la movibilidad de los precios internos (intereses, cotizaciones, sueldos y salarios, rentas, etc.), sino que marchan de la mano con un proceso de modernización de los estados nacionales cuyo último fin es el desmantelamiento de los mismos para imponer leyes del mercado y la primacía de la empresa privada a través de las privatizaciones y la implementación de reformas y creación de leyes que tienen que ver con las instituciones del Estado, en lo tributario, fiscal, monetario, financiero, etc. etc. Es decir, se crea el esquema más adecuado para impulsar el desarrollo capitalista, pero visto en una sola dirección: el empresarial, no el laboral; visto desde el ángulo de la ganancia y el lucro, más no de la reproducción social de la fuerza de trabajo.

Y aquí precisamente, es que entra en escena un sector financiero a la espera de la venta de los bienes estatales, desde luego amparado con el capital financiero internacional. Nuestro sistema financiero privado, se ha caracterizado por ser parasitario y rentista, no democratizado, oligopolizado, concentrado, incapaz de

auspiciar la inversión productiva. Esta la razón principal para realizar una prospección breve de cuales serán las alternativas económicas del país si el sistema financiero no cambia, no se moderniza en el sentido amplio de democratizar el capital.

2. PRINCIPALES INSTITUCIONES FINANCIERAS

El sistema financiero nacional es un conjunto de autoridades y entidades que señalan las normas, realizan y controlan la intermediación financiera.

Este sistema comprende al conjunto de instituciones públicas y privadas jurídicamente organizadas, generadoras e intermediarias de un proceso que comienza con la creación o captación del dinero, continua con su acumulación y transferencia, termina y es funcional con las prestaciones pecuniarias que dichas instituciones realizan. Orgánicamente están representadas así: (Ver organigrama).

Lo más relevante de los últimos años quizá tenga que ver con las reformas implementadas a la Ley de Régimen Monetario, la creación de la Ley de Mercado de Valores y la Ley de Instituciones Financieras.

Para objeto de este ensayo, nos detendremos en las regulaciones atinentes al área financiera, pues de ellas parte el comportamiento y nuevo ordenamiento que se quiere otorgar al sector financiero.

JUNTA MONETARIA

SUPERINTENDENCIA DE
BANCOS

ENTIDADES BANCARIAS	ESTATALES	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR BANCO NACIONAL DE FOMENTO BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA BANCO DEL ESTADO
	PRIVADAS	BANCOS PRIVADOS NACIONALES BANCOS PRIVADOS EXTRANJEROS
ENTIDADES FINANCIERAS NO BANCARIAS	ESTATALES	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL IECE FONAPRE IESS
	PRIVADAS	COMPAÑIAS FINANCIERAS PRIVADAS SISTEMA DE MUTUALISTAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO TARJETAS DE CREDITO COMPAÑIAS DE LEASING Y FACTORING OTRAS

3. DE LAS REFORMAS Y LEYES

Argumentando que la Ley de Régimen Monetario trata de devolver al Banco Central su papel fundamental de emisor y ejecutor de la política monetaria, cambiaria y crediticia, emanada de la Junta Monetaria, es que se emitieron nuevas reformas.

La Ley de Régimen Monetario, en lo que se refiere al sistema financiero, en el capítulo V, los artículos

30, 31 y 32 norman los procedimientos que se deben seguir cuando una institución financiera presenta problemas económicos y, al plan de estabilización que se debe someter para su estabilización. Dicho programa podrá comprender aspectos administrativos, financieros o de cualquier otra índole. Sí llama la atención, sin embargo, el artículo 33 que dispone: "La Junta Monetaria podrá establecer porcentajes máximos de expansión, ya sea en forma general a de-

terminadas categorías de préstamos e inversiones, ya en forma selectiva a las operaciones activas y contingentes de las instituciones del sistema financiero del país”.

Si bien la Ley parece que, con razón intentaría regular la especulación que ha tenido lugar a través de inversiones puramente financieras, lleva consigo el riesgo de que, aunque fuese por equivocación se afecten los niveles de crédito a los que podría acceder el sector productivo del país, se debía haber especificado el tipo de inversiones que tendrían que limitarse. Esto por un lado, pero por otro lado, el papel que se otorga a la Junta Monetaria en esa dirección también responde a objetivos de política monetaria bajo el supuesto de controlar la liquidez.

En lo que se refiere a la expedición de la **Ley de Mercado de Valores**, ésta traía implícito el cometido de servir de puntal para desarrollar el capital financiero y por ende, impulsar dinámicamente las relaciones capitalistas que hasta el momento se demuestran entorpecidas por parte de una gestión empresarial (con sus excepciones) de tipo familiar, cerrada, que no democratiza el capital, oligopolizada, reticente a la competencia.

Así pues, una Ley histórica para el desarrollo del capitalismo en el Ecuador confronta problemas de aplicación, pues a más de crear las llamadas Casas de Valores, democratizar el mercado de bolsa, facilitar la

provisión de fondos con nuevos mecanismos financieros como son los mercados de divisas a futuro, la nueva Ley, no estipula restricción alguna para que los bancos participen en el mercado de títulos de renta fija. Estos lo han venido haciendo y lo hacen en el mercado extrabursátil, el cual precisamente controla y maneja a su antojo. Según la misma Bolsa de Valores de Quito, mientras en el mercado bursátil de Quito y Guayaquil se transan un promedio diario de mil millones de sucres, en el extrabursátil se transan 57 mil millones de promedio diarios. Los bancos tienen el 45% de ese mercado, las intermediaciones financieras el 35% y las compañías financieras el 25%. Se negocia a corto plazo y son inversiones de tipo estrictamente financieras. Así, pues, la transparencia que exigiría el mercado bursátil va a ser difícil de superar si se sigue otorgando liberalidad de acción a instituciones financieras que viven del “gran negocio informal”, lo cual a la vez implica una elevada evasión tributaria.

En este mismo sentido, por más que la ley estipule que los bancos pueden comprar solo hasta el 25% del capital de las casas de valores, a la vez se crea la figura del “holding”; es decir, de una empresa cuya finalidad es la compra de acciones o participaciones de otras compañías, los bancos están en la posibilidad de ser, indirecta y anónimamente, los principales accionistas de las casas de valores, con lo cual éstas jugarían el papel de tesorerías bancarias. Si a esto se su-

ma el hecho de que el mercado accionario es reducido (apenas supera el 1% de los títulos emitidos, frente a Colombia por ejemplo, que supera el 24%), se puede aseverar que los negocios más rentables financieramente no buscan la transparencia.

Un aspecto importante de la mencionada ley fue el establecimiento de las denominadas "tasa de interés referenciadas", concebidas como una guía y un instrumento indicativo de la evolución de esta variable económica para todos los agentes públicos y privados.

Se establecieron tres tipos de tasas referenciales:

1. La tasa básica del Banco Central, igual al rendimiento promedio nominal de los bonos de estabilización monetaria en moneda nacional, que subasta semanalmente el Banco Central a 91 días.
2. La tasa pasiva referencial, equivalente a la tasa nominal promedio ponderada de las pólizas de acumulación y certificados financieros a plazos de 84 a 91 días.
3. La tasa activa referencial, que es la tasa promedio ponderada de operaciones de crédito entre 84 y 91 días, otorgadas por los bancos con mayor capital pagado y reservas a sus clientes del sector corporativo.

Adjunto a esta disposición se facultó a las instituciones financieras a

pactar tasas de interés reajustables en captaciones y operaciones de crédito. Este paso, que apunta a la liberalización total del manejo de las tasas de interés, así como la base referencial de las mismas, pretendía dar claridad y respaldo tanto a la banca cuanto a los clientes; sin embargo, a casi 2 años de la expedición de la ley, no se puede hablar de resultados positivos de la tal esperada liberalización, pues con ligeras variaciones se continúa manteniendo márgenes financieros elevados que desdican de la capacidad operativa de los bancos, convirtiéndose en un serio problema para el sistema en su conjunto, pues afecta tanto al ahorro como a la inversión; cuanto más, que en ese lapso de tiempo la tasa de inflación ha bajado del 54% a alrededor del 30. Entonces, ¿por qué se mantiene ese desnivel del margen financiero?

¿Será que el mercado es inestable, que hay presiones de capitales que en los últimos tiempos retornaron al país (se estima que reingresaron algo así como 600 millones de dólares hasta 1993) y hay que mantener tasas atractivas vía rentabilidades altas o será que nos encontramos frente a una verdadera ineficiencia financiera?, porque según un experto del INCAE, "El progreso financiero está asociado con la reducción de los márgenes de intermediación, posible con el crecimiento en el tamaño real del sistema financiero (mayor movilización de recursos y asignación de crédito), la posibilidad de explotar

economía de escala o incorporar innovaciones tecnológicas, lo que se traduciría en una mayor eficiencia de operación en el sistema. La reducción en el margen de intermediación haría posible, simultáneamente, aumentar las tasas de interés y, por ende, el volumen de ahorro financiero privado, a la vez que se otorgará más crédito a un menor costo (reducir la tasa activa de interés)". 1/.

Esto sería lo deseable, sin embargo, la información que se consigna a continuación dice todo lo contrario:

A mayo 21 del presente año, el promedio para el sistema financiero de la tasa de ahorro se situaba en 17%, mientras que la tasa activa corporativa estaba en 55%, de lo que se deduce un margen bruto financiero del orden del 38%, extremadamente elevado.

Visto así, el cometido de la ley obligaría al sector financiero a reducir los márgenes brutos de intermediación, que conllevaría a incrementar la cartera de los bancos y demás instituciones financieras, lo cual tendría serios impedimentos que podrían sintetizarse en:

- Esquema financiero cerrado familiar.
- Falsas expectativas para democratizar el capital.

- Muy limitada participación accionaria de los trabajadores en las empresas.
- Falta de transparencia en la publicación de balances.
- Primacía de la inversión especulativa sobre la productiva.
- Escasos ingresos de capitales extranjeros como inversión directa (USA 1.5 millones en los últimos 12 meses).
- Mantenimiento de un tipo de cambio forzado que sobrevalúa el sucre.
- Recursos comprometidos para pagar la deuda externa (USA 175 millones de cuota adicional no presupuestada en 1994) vía recaudación de impuestos y ajuste de precios.
- El sistema bancario ha entrado en franca competencia ofreciendo productos bancarios con premio en los intereses, lo que conlleva costos financieros que pueden atentar contra su solvencia. El Banco Central y la Superintendencia de Bancos deben estar en alerta.
- La tasa de interés internacional tiende al alza, lo cual implica expectativas negativas para la economía.

1/ Camacho Arnoldo, "Desarrollo y regulación del sistema financiero ecuatoriano", Cuadernos de Economía, INCAE, No. 3, marzo 1993, p. 30.

- Vigencia de la UVC como oportunidad alternativa para el ahorro y la inversión de largo plazo, sin embargo su cobertura es muy limitada.

En cuanto se refiere a la expedición de la **Ley General de Instituciones del Sistema Financiero**, de reciente aprobación pero aún no reglamentada, pretende crear competencia y homogeneidad entre las instituciones financieras para regular sus acciones. Prevé cuatro tipos de instituciones:

1. Bancos.
2. Sociedades financieras.
3. Asociaciones mutualistas.
4. Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Según la ley, las instituciones financieras entran en un proceso de asociación, fusión, absorción en búsqueda de eficiencia, lo que conllevaría a la desconcentración del capital no solo de los bancos sino también de las sociedades de capital; sin embargo, a largo plazo y por existir instituciones débiles y numerosas se dará un proceso de concentración tendiente a garantizar una mejor intermediación financiera.

La absorción de las empresas pequeñas en favor de las grandes es un hecho y acarreará serios problemas, conjuntamente con el proceso de desnacionalización de las empresas que se fusionarán con capitales extranjeros y la discriminación a la que estarán sujetos los clientes que no forman parte de los grupos financieros.

Según la ley, la Junta Monetaria seguirá participando en el sistema financiero, por el hecho de que la Junta es la rectora de la política monetaria del país y, lo monetario y financiero no pueden caminar por separado.

Por otro lado, se les faculta a los bancos la atribución de crear nuevos productos y servicios. Por ejemplo, antes los bancos debían tener una compañía de leasing para poder ofrecer ese servicio. Ahora lo podrán hacer directamente. Antes no podían comprar cartera, hoy la ley les faculta. Se tiende a generar economía de escala y se crea el concepto de "grupo financiero" para identificar de mejor forma a las instituciones que se desenvuelven en el contexto de la economía nacional, aunque dicha denominación esconda el propósito último de la concentración regional o nacional.

Y es que, las pequeñas instituciones tendrán por ley que capitalizarse o fusionarse. Cumplen con lo estipulado para su capitalización o se fusionan o desaparecen. Esta es la lógica del capital, y la concentración y monopolización su expresión más evidente.

Volviendo competitivas a las instituciones financieras, se tiende a que éstas reduzcan costos y gastos, pues los márgenes financieros que se mantienen revelan la falta de eficiencia por reducir costos operativos: exceso de personal y mantenimiento de oficinas innecesarias, entre otros.

Así mismo, la ley faculta a que las cooperativas de ahorro y crédito puedan convertirse en bancos (80 controladas por la Superintendencia de Bancos), lo que conllevaría a que en el país existan más de 100 entidades bancarias, lo cual sería un absurdo empresarial, considerando que las 31 entidades financieras existentes ya son un exceso para intermediar en una economía de mercado pequeño y concentrado. De todas formas, las cooperativas podrán manejar cuentas corrientes bajo una reglamentación aún no definida.

Por otra parte, los bancos del país podrán pagar intereses sobre saldos en cuenta corriente, lo cual ha desatado ya una aguda competencia entre bancos por ganar espacio en el mercado, obligándoles a ofrecer condiciones favorables (tasas de interés) que no todos podrán cumplir.

Esta novedosa disposición significa una traslación de depósitos de cuentas de ahorro hacia cuentas corrientes o depósitos a la vista, para lo cual los bancos establecerán saldos crecientes premiados con tasas de interés también crecientes, gastos que seguramente provendrán de inversiones especulativas, alzas del costo de los servicios bancarios o mantención de márgenes de intermediación elevados.

Sin embargo, la tasa de interés se mantiene inestable, no hay señales claras de que éstas se reduzcan, pese a que el diferencial cambiario se ha anulado entre el tipo de intervención y el del mercado libre y de que la in-

flación fluctúa alrededor del 30%. En sí, el sistema bancario se mantiene gracias al sacrificio de la tasa pasiva, pues los ahorristas (que por lo general poseen pequeños y medianos ingresos), actualmente reciben réditos negativos (17% de promedio en las tasas de ahorro frente a la inflación del 30%, pierden de 12 a 13 puntos de su valor nominal), mientras que los bancos perciben réditos positivos por el manejo de su cartera, superando los 25 puntos.

El pago de intereses sobre saldos en depósitos a la vista no solo que obliga a la reducción del encaje referencial (28% para la tasa activa y 8% para la pasiva) como un mecanismo anti costos operacionales elevados y reducción del margen financiero, sino que por efecto de la importancia que vuelve a tomar el cheque, sobre todo en volumen de circulación, a la vez se incrementarán los hechos dolosos que giran alrededor de ese instrumento de pago, así como perderán relativa relevancia las tarjetas de crédito, y como es lógico la red de cajeros automáticos tendrá que ampliarse o fusionarse incrementando los retiros diarios para responder con eficiencia a la nueva situación creada.

Sin embargo, surgen inquietantes preguntas alrededor de la aplicación de este novedoso mecanismo:

1. ¿El pago de intereses en saldos de cuentas corrientes ejercerá presiones sobre la demanda y por ende sobre la inflación? El corto plazo lo dirá, como ya se dijo, no hay certe-

za en el comportamiento de la tasa de interés, pues no se debe olvidar que existe una tendencia al alza de las tasas de interés en los Estados Unidos, hecho que provocaría retorno de capitales nacionales a ese país, con la consiguiente descapitalización interna, achicamiento de recursos financieros y consiguiente elevación del costo del dinero. Por este lado se comprime la demanda, sin embargo, hay expectativas de alzas salariales y mejores ingresos de divisas por el incremento de los precios petroleros, lo cual haría que se incrementara la liquidez en el sistema con las consiguientes presiones inflacionarias. En todo caso, el mecanismo que estamos analizando, en primera instancia, solo produce traslación de recursos financieros con efectos en los costos operacionales.

2. ¿Podrán cubrir los bancos el costo que demanda el pago de intereses sobre saldos activos, considerando los montos acumulados en depósitos a la vista y los que acumularán por efecto de la medida legal?. ¿De dónde provendrán esos recursos?

Lo podrían hacer (no todos) bajo el siguiente esquema:

- Beneficiándose de reducciones en el encaje legal.
- Especulando con las instituciones financieras débiles que hasta podrían desaparecer.

- Redefiniendo y modernizando su estructura funcional y operacional.
- Creando otros productos y servicios bancarios.

De todas maneras, la Ley de Instituciones Financieras constituye un reto para el capital financiero, pero como expresión de servir de puntal para la inversión productiva, caso contrario, seguiremos coadyuvando a un sector cerrado y concentrado.

Como algo importante, también la ley regulará la banca llamada "Off-Shore", es decir la banca ecuatoriana que actúa en el extranjero, pues ha sido cuestionado el papel que juega a ese nivel por las posibles fisuras que pueden abrirse en relación al lavado de dinero proveniente del narcotráfico. Sin embargo, al parecer la ley pasa "...por alto una serie de conceptos, como por ejemplo el que se refiere a la participación accionaria de una institución financiera ecuatoriana en una del extranjero y al derecho que tal participación le confiera para la obtención de información atinente a la de control de los países anfitriones, etc., (...) para, precisamente verse liberadas del grave riesgo que representa para una entidad financiera, la utilización de sus sistemas y estructura para el lavado de dinero proveniente del tráfico de drogas". 2/. Lo cual, desde luego amerita una severa reglamentación.

2/ Programa de Estudios Legislativos (PEL), Convenio ANDE, CIPE, No. 21, XII, 93, p. 3.

4. LA CONCENTRACION Y PROFUNDIZACION FINANCIERA

Las instituciones financieras que participan en el mercado ecuatoriano es alto. Se cuenta actualmente, por lo menos, con 31 bancos y más de 598 sucursales y agencias bancarias, 17 financieras privadas, unas 360 cooperativas de ahorro y crédito, de las cuales unas 80 están controladas por la Superintendencia de Bancos, a más de mutualistas, aseguradoras, etc. Se trata, definitivamente, de muchas instituciones para poco dine-

ro que circula por un mercado de 11 millones de ecuatorianos, de los cuales por lo menos, 8 millones no están en capacidad de acceder.

Por eso, es que si las nuevas leyes y reformas tienden a incrementar dichas instituciones, a la vez tendría que aumentarse la competencia y eficiencia, pero con lo visto anteriormente respecto a un mercado reducido, el sistema financiero se desenvuelve más bien guiado por un nivel de concentración de los recursos. Abramos los datos más conocidos para verificar lo dicho:

SISTEMA DE BANCOS PRIVADOS
RANKING EN BASE A SU PARTICIPACION EN LAS PRINCIPALES CUENTAS
DEL BALANCE (1992) En millones de sucres

ACTIVOS	MONTO	%	PASIVOS	MONTO	%
(1) PACIFICO	590.526	13.06	(1) PACIFICO	507.758	12.98
(2) FILANBANCO	520.190	11.50	(2) FILANBANCO	441.359	11.28
(3) PICHINCHA	451.732	9.99	(3) PICHINCHA	400.315	10.23
(4) POPULAR	305.049	6.75	(4) POPULAR	263.609	6.74
(5) CONTINENTAL	247.116	5.47	(5) PROGRESO	220.401	5.63
(6) GUAYAQUIL	244.849	5.41	(6) GUAYAQUIL	219.315	5.60
(7) PROGRESO	242.914	5.37	(7) CONTINENTAL	213.648	5.46
(8) PREVISORA	216.811	4.79	(8) PREVISORA	174.101	4.45
SUBTOTAL	2.819.187	62.34	SUBTOTAL	2.440.506	62.37
OTROS BANCOS (24)	1.702.597	37.66	OTROS BANCOS (24)	1.472.711	37.63
TOTAL	4.521.784	100.0	TOTAL	3.913.217	100.0
			PATRIMONIO	MONTO	%
			(1) PACIFICO	82.768	13.60
			(2) FILANBANCO	78.831	12.95
			(3) PICHINCHA	51.417	8.45
			(4) PREVISORA	42.710	7.07
			(5) POPULAR	41.440	6.81
			(6) CONTINENTAL	33.468	5.50
			(7) GUAYAQUIL	25.534	4.20
			(8) PROGRESO	22.513	3.70
			SUBTOTAL	378.681	62.28
			OTROS BANCOS (24)	229.886	37.72
			TOTAL	608.567	100.00

FUENTE: Superintendencia de Bancos, Ecuador, Memoria 1992, Vol.2.
ELABORACION: Autor

Hemos realizado estos cálculos para demostrar que:

1. El 25% de los bancos que operaban en el país a 1992 (8 bancos), captaron más del 62% de los activos, pasivos y patrimonio bancarios; mientras que el 75% de los restantes (24 bancos), tuvieron participación conjunta en esos mismos indicadores de cerca de un 38%; lo cual indica un alto grado de concentración.
2. Si a la concentración detentada por estos 8 bancos, la ubicamos por regiones, tenemos que 6 matrices se encuentran en la costa y 2 en la sierra; lo que a su vez significa que de esa alta concentración, más del 45% (solo de los 8 bancos) se origina en la costa y esto es un reflejo de que la actividad económica no solo es dinámica en

esa región, sino que la riqueza se concentra ahí. Lo que habría que investigar es cómo se movilizan esos recursos en sus relaciones internas y externas, teniendo como indicador que esos 6 bancos (*) tienen 117 agencias y sucursales en la costa y 107 en la sierra, pues el Banco del Pacífico es el único que opera en el oriente y la región insular con 1 sucursal y 1 agencia.

Lo anterior, de ninguna manera significa soslayar el papel preponderante que tienen los bancos Pichincha y Popular (con origen en la sierra) que captan en conjunto más del 16% del activo, pasivo y patrimonio del total del sistema bancario privado.

Ahora, veamos cual es la tendencia respecto a los préstamos y depósitos:

CARTERA			DEPOSITOS		
(Millones de sucres)		%	(Millones de sucres)		%
(1) FILANBANCO	265.575	12.65	(1) PACIFICO	419.201	13.98
(2) PACIFICO	253.870	12.56	(2) PICHINCHA	343.093	11.44
(3) PICHINCHA	203.002	10.04	(3) FILANBANCO	300.896	10.03
(4) PROGRESO	151.032	7.47	(4) POPULAR	201.810	6.73
(5) CONTINENTAL	127.970	6.33	(5) PROGRESO	188.123	6.27
(6) GUAYAQUIL	88.724	4.39	(6) CONTINENTAL	176.254	5.88
(7) POPULAR	88.240	4.37	(7) GUAYAQUIL	154.545	5.15
(8) PREVISORA	82.599	4.08	(8) PREVISORA	151.268	5.04
SUBTOTAL	1.252.012	61.89	SUBTOTAL	1.935.190	64.52
OTROS BANCOS (24)	765.496	38.11	OTROS BANCOS (24)	1.063.693	35.48
TOTAL	2.071.508	100.0	TOTAL	2.998.883	100.0

FUENTE: Superintendencia de Bancos, Memoria 1992, Ecuador, Vol.2.
ELABORACION: Autor

(*) Se trata de los bancos: Filanbanco, Pacífico, Progreso, Continental, Guayaquil y Previsora.

Vistos los datos constatamos que con ligeras variaciones en el orden de importancia, estos 8 bancos captan cerca del 65% del total de depósitos monetarios realizados por el público; mientras que en el manejo de préstamos lo hacen con prácticamente un 62%, demostrando nuevamente su carácter concentrador.

Las 24 matrices bancarias restantes(**), repartidas, 16 en la sierra y 7 en la costa, apenas logran manejar el 35% de los depósitos y otorgar préstamos por un 38%. Esto en su conjunto. Pero hay unos 16 bancos cuyas participaciones no alcanzan el 2% del total, lo cual demuestra debilidades estructurales que les obliga a depender de las instituciones grandes.

En definitiva, los 8 bancos a que hemos hecho referencia manejan más del 60% de las operaciones financieras y bancarias del país, pero si a esto agregamos que no son más de 200 personas las que controlan el sistema bancario y financiero y que de éstas, apenas 46 controlan los 5 bancos más importantes(***), el grado de concentración es apabullante por decir lo menos, frente a una masa de 8 millones de ecuatorianos que se encuentran bajo la línea de pobreza y que se

debate en el convivir nacional sin mayores expectativas de bienestar.

Frente a esta situación, hasta el momento no se ha dictado ninguna ley antimonopolio que por lo menos amengüe esa tendencia oligopolizada de nuestra economía, sino que más bien por el contrario se van eliminando algunos tipos de controles en aras de la vigencia plena del libre mercado.

En lo que se refiere a la **profundización financiera**, habrá que conceptualarla como la preminencia de los indicadores financieros sobre los reales, producto del desarrollo del sistema financiero. Así, nadie duda que el crecimiento de los depósitos realizados en los bancos en los últimos años es superior a la tasa de crecimiento del PIB, por ejemplo.

A. Camacho infiere que "El aumento en la importancia relativa de las variables financieras es el resultado de un mayor nivel de intermediación financiera. La asignación de recursos escasos a las oportunidades más rentables es posible a través de la intermediación, si los recursos fluyen desde unidades superavitarias (ahorrantes), con oportunidades de inversión poco rentables, en compa-

(**) Entre éstas se encuentran las siguientes: Andes, Préstamos, Amazonas, Bolivariano, Producción, Austro, Holandés, Machala, De Crédito, Sociedad Agrícola, Lloyds, Internacional, City Bank, Consolidado, Azuay, Loja, Caja de Crédito, Tungurahua, Territorial, General Rumiñahui, Comercial de Manabí, De Cooperativas, Litoral, en orden de importancia, según la Superintendencia de Bancos.

(***) Complementario a estos datos, se detecta también que alrededor de 6.000 personas controlan el 90% de los activos de todas las compañías que operan en el país sujetos al control de la Superintendencia de Compañías.

ración con su dotación de recursos, hasta unidades deficitarias (prestatarios), con buenas oportunidades de inversión en comparación con su disponibilidad de recursos. En estas circunstancias la intermediación financiera puede llevar a la mejora en la eficiencia global en la economía y a un mayor nivel de crecimiento económico". 3/.

Todo dependerá de la eficiencia que alcance el sistema financiero, en especial la banca y sus operaciones de cartera.

A continuación se consigna información de indicadores de profundización financiera para el período 1982-92, que demuestran en general un cambio de actitud en el sistema fi-

nanciero, sobre todo en el sistema bancario cuyos índices son relativamente altos con respecto al crecimiento de las variables reales de la economía (consumo, producto, inversión, empleo, etc.); sin embargo, tales indicadores no indican necesariamente eficiencia sino más bien crecimiento anarquizado de un sinnúmero de instituciones financieras que aún siguen manteniéndose con costos operativos demasiado elevados, reflejados en los amplios márgenes de intermediación que no son más que el sacrificio que los ahorristas hacen en favor de los intermediarios financieros. Si a esto se suma el alto grado de concentración y oligopolización ya demostrado, al sistema financiero-bancario le falta mucho por caminar para lograr la eficiencia.

INDICADORES DE PROFUNDIZACION FINANCIERA 1982-92
(PORCENTAJE RESPECTO AL PIB)

AÑOS	CAPTACION FINANCIERA	CAPTACION BANCARIA	PASIVOS BANCARIOS	FINANCIAMIENTO BANCARIO
1982	5.6	12.6	43.8	20.8
1983	5.3	12.7	40.1	25.7
1984	6.0	13.3	33.3	23.8
1985	10.5	12.8	29.4	19.3
1986	12.0	12.8	29.7	18.2
1987	13.6	14.2	29.7	18.2
1988	10.9	12.6	23.1	12.5
1989	9.7	10.6	19.1	10.0
1990	10.8	10.3	18.8	9.1
1991	11.7	11.0	19.9	10.3
1992	11.9	11.2	20.1	10.4

FUENTE: Superintendencia de Bancos

3/. Camacho Arnoldo, op. cit. p. 30.

En cuanto a índices financieros de eficiencia del sistema bancario priva-

do nacional, se toma los siguientes datos para el período 87-93.

SISTEMA BANCARIO PRIVADO NACIONAL
INDICES FINANCIEROS DE EFICIENCIA (En porcentajes)
PERIODO: 1987 a 1993

INDICADOR	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993(*)
Activos Productivos/Act. totales	62.0	62.6	62.5	63.5	68.2	69.3	69.3
Ingresos Financieros/Cartera	26.4	37.5	42.0	49.2	51.5	59.1	51.0
Ingresos Fros./Activos Product.	18.5	20.5	22.7	24.3	23.1	25.0	22.9
Ingresos Fros./Cartera + Conting.	18.6	21.3	24.5	27.6	25.8	28.2	26.1
Ingresos Fros./Activos totales	11.5	12.8	14.2	15.5	15.8	17.3	15.9
Ingresos Fros./Egresos Fros.	146.8	149.5	146.7	141.3	144.6	140.8	174.6
Egresos Fros./Pasivos con costo	12.2	15.7	17.5	19.7	21.7	25.7	19.3
Margen Fro./Activos Productivos	5.9	6.8	7.2	7.1	7.1	7.2	9.8
Margen Fro./Activos totales	3.7	4.2	4.5	4.5	4.9	5.0	6.8
Gastos Operacionales/Act. Totales	4.1	4.5	4.9	5.4	5.0	5.4	5.8
Gastos Operacionales/Act. Produc.	6.6	7.2	7.9	8.4	7.3	7.8	8.3
Gastos Operacionales/Ing. Fros.	35.6	35.2	34.5	34.7	31.6	31.2	36.4
Gtos. de Personal/Act. Totales	2.0	2.2	2.5	2.6	2.6	2.5	2.9
Gtos. de Personal/Ing. Fros.	17.7	16.8	17.7	17.1	16.2	14.6	18.1
Provisión, Deprec. y Amort./ Activos Totales	0.9	1.6	1.6	0.9	1.2	1.2	1.8
Utilidad/patrimonio	13.8	15.2	19.0	19.5	18.8	13.9	15.1
Utilidad/Activos Totales	0.7	1.0	1.3	1.4	1.6	1.2	1.4
Utilidad & Activos Productivos	1.2	1.5	2.2	2.3	2.4	1.8	2.0

* Proyectado con cifras al primer trimestre

FUENTE: Memorias Superintendencia de Bancos

ELABORACION: Basado en informe a nivel de Sistema Financiero del Banco Central.

Se observa que a partir de 1991 el nivel de activos productivos/activos totales se ha incrementado, habiéndose elevado esta relación en 10 puntos en el período analizado. La rentabilidad del patrimonio fue negativa en términos reales fluctuando entre el 16% en promedio en este período.

Los activos productivos comprenden: fondos interbancarios vendidos, inversiones, cartera de crédito vigente, deudores por aceptaciones, cuentas por cobrar y parte de otros activos, es decir todos aquellos activos que generan ingresos.

Los pasivos con costo comprenden todas aquellas cuentas que representan captación de recursos y por consiguiente pago de intereses.

En todo caso, estos indicadores tienen altibajos que no nos conducen de ninguna manera a hablar de eficiencia financiera.

5. CONCLUSION

En conclusión, dada la estructura y funcionamiento del sistema finan-

ciero, en especial bancario, de tinte anárquico e ineficiente, las últimas leyes y reformas (Ley de Mercado de Valores, de Instituciones Financieras, de Régimen Monetario, entre otras), apuntan en la misma dirección de siempre: favorecer a los grupos económicos de poder; en este caso a los "grupos financieros", en connivencia con un aparato estatal cuyos representantes cobijan un proceso de modernización-privatización liderado por un banquero que, a toda costa (compra-venta de empresas públicas) tratará de incrementar la base financiera del país en beneficio de su grupo concentrador; mientras que el ejecutivo seguirá esa línea emitiendo un paquete de nuevas leyes y reformas, que afianzarán ese mismo poder bajo el himno de la globalización de la economía, del aperturismo comercial, el proteccionismo de terceros y el inefable libre juego de la oferta y la demanda; sin importarles para nada la acumulación de miseria y pobreza del grueso de la población, que bien podría crear la bomba-estallido social.

DISTRIBUCION DEL INGRESO Y POBREZA

ARMANDO PEREZ V.

Al iniciarse los años ochenta, la mayoría de países de América Latina, emprendió todo un proceso de aplicación de duras políticas de ajuste económico. Se argumentaba que, en un plazo relativamente corto, lograrían corregir los principales desequilibrios económicos y sentar bases solventes para el crecimiento futuro. Más de una década después, no sólo que no han logrado superar el largo período de inercia económica, sino que los efectos de la crisis hoy se dejan sentir con mayor rudeza en el conjunto de países de la región.

En la actualidad, existe consenso en el sentido de que las políticas adoptadas desataron procesos de masiva concentración del ingreso y expandieron la pobreza a nuevas regiones y más amplios sectores de la población. La resolución de estos problemas, hoy se reconoce, aparece como la condición necesaria en cual-

quier estrategia de desarrollo futuro de la región.

En Ecuador, los resultados de la política económica aplicada, se parecen a una catástrofe. Los paquetes de medidas -que aún continúan-, se trastocaron, vía inflación, en una fluida transferencia de ingresos desde los sectores sociales medios y pobres a reducidísimos grupos de poder económico, que concentran altas proporciones del ingreso nacional. Este proceso, ha sido determinante para que en la actualidad la pobreza en el Ecuador afecte a alrededor del 80 por ciento de la población y los ingresos reales de millones de ecuatorianos no sean suficientes para cubrir, al menos, sus necesidades elementales de alimentación.

La gravedad de estos hechos, que se reproducen por todos los rincones de América, ha despertado la preocu-

pación de influyentes organismos internacionales. Otrora ideólogos y firmes aliados de las políticas de ajuste, muchos de ellos hoy abogan por la solución de la pobreza y una mejor distribución de los ingresos, como requisito para la solución de la crisis. Estos aspectos brevemente diseñados, se discuten con algo más de amplitud, en las páginas siguientes.

EL PANORAMA INTERNACIONAL

En 1990, tanto el Banco Mundial como Naciones Unidas, publican informes centrados en el análisis de la pobreza en el mundo, particularmente en el subdesarrollado. Los dos organismos destacan, desde distintas perspectivas y metodologías, el avance de la pobreza en el mundo, estimando que afecta en la actualidad a más de mil millones de personas.

Mientras que el Banco Mundial basa su informe en el análisis de las necesidades básicas insatisfechas, Naciones Unidas procura integrar en el análisis indicadores de ingreso con los de otras necesidades, en función de los que construye el IDH (Índice de desarrollo Humano), que clasifica a los países de acuerdo al comportamiento de indicadores seleccionados. Un nuevo concepto, el de "calidad de vida", es un avance interesante que apunta a incorporar a los indicadores tradicionales las conquistas sociales contemporáneas.

Al margen de la importancia que tiene la construcción de indicadores

que interpreten desde una perspectiva más integradora la realidad de los distintos países, conviene destacar la relevancia y preocupación de NN.UU. en torno a la evolución negativa de la distribución del ingreso en el contexto internacional y al interior de los distintos países.

"En los países en desarrollo -destaca NNUU en su Informe sobre Desarrollo Humano de 1992-, la brecha de ingresos entre los sectores más ricos y los más pobres es a veces asombrosamente grande. /.../ sin embargo, a nivel internacional el contraste es aún más marcado, y tiende a agravarse año tras año. /.../ Entre 1960 y 1989, los países que concentran el 20% más rico de la población mundial aumentaron su participación en el PNB internacional de 70.2 a 82.7%. En los países en donde vive el 20% más pobre de la población mundial, la participación se redujo del 2.3% al 1.4%... En 1960, el 20 por ciento más rico recibía 30 veces más que el 20% más pobre; en 1989 la diferencia era de 60 veces...". (NN.UU.: 1992) pp.85,86.

Si años atrás se esperaba que los "beneficios del desarrollo" económico, se irradiaran con el tiempo hacia los países pobres, los datos proporcionados desmienten esa ilusión. Lejos de ello, con el transcurso del tiempo la brecha se ha ido ampliando hasta convertirse en un verdadero abismo; más aún si se considera el hecho de que la información no incorpora las desigualdades internas de cada país,

en cuyo caso la relación entre ricos y pobres sería de 140 a 1. Hay que ser realmente optimistas para suponer que esto pueda mejorar en los próximos años.

Pero la pobreza sólo es la parte visible del problema. Escarbando se descubre que tras de sí se esconde un complejo conjunto de relaciones (de intercambio, de precios, de productividad, de acceso a tecnologías modernas, etc.) que explican las crecientes desigualdades entre países. Algunos indicadores que muestran parcialmente esa realidad, se incluyen en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 1			
DISPARIDAD DE INGRESOS A NIVEL INTERNACIONAL: 1960-1989 (En porcentajes)			
	20% más pobre	20% más rico	relación
1960	2.3	70.2	de 30 a 1
1980	1.7	76.3	de 45 a 1
1989	1.4	82.7	de 59 a 1
FUENTE: NN.UU. Desarrollo Humano, Informe 1992			

No es que esta realidad haya sido desconocida con anterioridad a la publicación de los informes a los que se hace referencia. Al contrario, el pensamiento económico y social latinoamericano discutió a profundidad y con mucha solvencia teórica los aspectos

Cuadro N° 2
ECONOMIA INTERNACIONAL, 1989
(Porcentajes del total)

	Ingresos	Comercio	Inversión Interna
20% más pobre	1.4	0.95	1.25
20% más rico	82.7	81.23	80.56
FUENTE: NN.UU. Desarrollo Humano, Informe 1992			

anotados. Sin embargo, tiene relevancia el reconocimiento de esa realidad por parte de organismos de tanta significación como las NN.UU., el Banco Mundial o la propia CEPAL, cuestión que revaloriza corrientes de pensamiento no reconocidas oficialmente.

Volviendo al informe de referencia, bien vale considerar a un par de datos más, que revelan el nivel de sometimiento del que son objeto los países subdesarrollados, en particular los de América Latina, y que de alguna manera explican el avance de la pobreza. En algo que más se parece a una denuncia, el Informe de NN.UU. revela que "mientras los países ricos transfirieron a los países pobres, entre 1980 y 1982, US\$ 49.000 millones; recibieron, entre 1983 y 1989, la asombrosa cifra de US\$ 242.000 millones en transferencias netas" de países endeudados. No extrañe entonces, que la deuda se haya multi-

plicado por 13 en las pasadas dos décadas, hasta ubicarse en la asombrosa cifra de US\$ 1.350 miles de millones en 1990.

Pero esta realidad no es casual. Se explica porque, conforme se reconoce en el Informe, "Las tasas de interés efectivo han sido cuatro veces superiores para las naciones pobres que para las ricas. Los países en desarrollo pagaron efectivamente un 17% anual sobre su deuda externa durante la década de los ochenta, mientras que las naciones ricas tan solo pagaron el 4%". (NN.UU.: 1992). Aquí nos encontramos con otra modalidad de intercambio desigual, que fortalece ese comportamiento histórico de las relaciones internacionales entre los países industrializados y los subdesarrollados.

AMERICA LATINA: PROFUNDIZACION DE LA POBREZA

Cuando Fajnzylber indaga sobre las particularidades de América Latina en relación a los países industrializados, encuentra que "Un rasgo que diferencia a América de los países desarrollados y de algunos países de industrialización tardía de otras regiones radica en la patología de esa inequidad. Incluso los países que presentan los perfiles más favorables de la región... con una estructura agraria relativamente más moderna (...) muestran patrones de distribución del ingreso comparable a los que se observan en los países desarrollados

en el decenio de 1940". (CEPAL; 1990).

En realidad, la inequitativa distribución del ingreso en Latinoamérica, aparece como una constante en el devenir histórico de la región. Conocida más por la propia vivencia de sus pueblos, en los últimos años, el estudio de la distribución del ingreso toma relevancia debido, entre otros factores, a su relación directa con la pobreza. Pero adquiere su real significación, cuando la CEPAL presenta su propuesta de desarrollo "TRANSFORMACION PRODUCTIVA CON EQUIDAD", basada fundamentalmente en los trabajos de Fajnzylber, en los que el desarrollo social y una equitativa distribución del ingreso aparecen como una condición para el desarrollo latinoamericano.

Se reconoce particularmente a la desigual distribución del ingreso como el elemento que más incide en el avance de la pobreza. "Y esto no únicamente en la actualidad. Más bien ha sido una constante y una de las características del desarrollo latinoamericano. El documento "PLANIFICACION PARA LAS NECESIDADES BASICAS EN AMERICA LATINA", hace notar esta característica, al destacar que mientras el crecimiento del ingreso per cápita entre 1950 y 1981 se incrementó sostenidamente a una tasa promedio anual del 2.6 por ciento, pasando de 398 a 895 dólares de 1970, el número de pobres en la región aumentó, debido a un empeoramiento en la distribución del ingreso".

“En ese período, la participación en el ingreso del 20 por ciento más pobre, cae sistemáticamente del 3.1 por ciento en 1960, al 2.5 en 1970, para ubicarse finalmente en el 2.3 por ciento al inicio de los años 80. La información que se dispone para los años 90 (CEPAL: 1994), si bien no es comparable con la que se anota líneas atrás, confirma que, exceptuando pequeñas mejorías en contados países, la tendencia hacia el deterioro de la situación se mantiene”. (BOLETIN ECONOMIA No. 71: 1994)

Los resultados de esa negativa distribución del ingreso en la pobreza son evidentes: En América Latina persisten altos índices de pobreza, que afectan a casi 200 millones de su población.

Aunque nunca deja de ser altamente significativa, hacia los años 80

los niveles de pobreza tienden a ceder, sin duda influenciados por los buenos resultados económicos de los años 70. Pero a partir de ese año, retoma fuerza hasta volver a los niveles de pobreza existentes 20 años atrás. Pero el número de pobres aumenta significativamente: mientras en 1970 se estimaban en 129.8 millones, pasan a ser 195.9 millones en 1990. Si entre 1970 y 1980, disminuyeron en únicamente 5 millones, entre 1980 y 1990, aumentaron en 65 millones. En otros términos, en la década pasada la pobreza afectó a 60 millones más de latinoamericanos.

Pero es aún más significativo el hecho de que el número de indigentes, que se suponía el principal objetivo de las políticas sociales gubernamentales, haya aumentado en más de 30 millones en los años

Cuadro N° 3
EVOLUCION DE LA POBREZA EN AMERICA LATINA

	1970	1980	1986	1990
HOGARES				
Pobreza (%)	40.0	35.0	37.0	39.0
Indigencia (%)	19.0	15.0	17.0	18.0
PERSONAS				
Pobreza (%)	47.0	41.0	43.0	46.0
Indigencia (%)	—	19.0	21.0	22.0
		(Millones de personas)		
POBRES	129.8	135.9	170.2	195.9
INDIGENTES	—	62.4	81.4	93.5

FUENTE: CEPAL, Anuario Estadístico de A.L. y el Caribe, Año 1992
CEPAL, REVISTA de la, No. 52, Abril de 1994.
V. Tokman, en PENSAMIENTO IBEROAMERICANO, No. 19, 1991

ochenta, lo que cuestiona -sin lugar a dudas-, tanto las distintas versiones de política económica aplicadas, cuanto la viabilidad y posibilidades de un capitalismo "real" que ha fracasado en la gran mayoría de países de su órbita de influencia.

Como destaca E. Iglesias, "la crisis de los años ochenta enfrentó a los países latinoamericanos con un profundo retroceso desde el punto de vista social, haciendo caer el ingreso per cápita al nivel que había existido en la región trece años antes. La crisis puso de manifiesto nuevamente la estructura inequitativa de las sociedades latinoamericanas, toda vez que la mayor parte de los costos del ajuste recayeron en forma desproporcionada sobre los grupos de ingresos medianos y bajos, en tanto que el 5 por ciento más alto de la población mantuvo sus niveles de vida o los aumentó en algunos casos. Por lo tanto, la proporción de la población latinoamericana que vive en condiciones de extrema pobreza volvió a crecer..." (BID: 1992)

Resulta interesante el texto transcrito, pues pone en relieve un conjunto de particularidades que caracterizan la pobreza en las circunstancias actuales. Se destacan el retroceso social, la caída del producto per cápita, la distribución inequitativa de las políticas de ajuste y, en términos históricos, el carácter inequitativo de las sociedades latinoamericanas. Tal vez habría que agregar el contexto internacional, especialmente en lo que se

relaciona con la deuda externa y los cambios en la economía mundial, como otro de los aspectos que incide y afecta la pobreza.

El retroceso social, la desigual distribución del ajuste económico y la caída del ingreso per cápita, son aspectos conocidos y que están vinculados -en términos generales- al casi abandono de la política social por parte del Estado; a la política económica recesiva y caída del producto; y, a la significativa caída -vía inflación- de los salarios reales y de la participación de las remuneraciones en el PIB. El problema externo -deuda incluida-, se expresa de mejor manera en el hecho insólito que ha convertido a América Latina en exportador neto de capitales: a partir de 1982 se estima que transfiere al exterior recursos equivalentes al 4% de su producto con un impacto del 6% sobre sus recursos.

Al parecer, el éxito de unos tantos países, impone como condición y tributo el empobrecimiento de los más. Incluso, ya se advierte que las nuevas formas que asume el desarrollo del capitalismo mundial, conllevan la profundización de la situación actual. En el número más reciente de la Revista de la CEPAL, Oscar Altimir afirma que "La recuperación económica y el descenso de la inflación en algo mejoraron la situación en cuanto a la pobreza; sin embargo, cunde la sensación de que la nueva modalidad de funcionamiento de las economías y las nuevas reglas de la política públi-

ca suponen, en relación con el pasado, mayores desigualdades de ingreso y situaciones más precarias en cuanto a empleo en un entorno fiscal ciertamente más restrictivo." (Altimir: 1994)

Si se mira la pobreza en función de su magnitud en los distintos países investigados por la CEPAL (10 países), esta ocupa un rango que va desde el 9.1 por ciento para Argentina y Uruguay, hasta cantidades tan significativas como el 51.8 por ciento para el Perú o el 67.6 en Guatemala. Curiosamente, los países más atrasados de la región son precisamente aquellos que mantienen más altos índices de pobreza y una mayor concentración del ingreso. Puede destacarse, así mismo, que aquellos países como Colombia, con una política económica moderada, que no hizo recaer el peso de la crisis sobre los salarios, lograron una recuperación más pronta y mejoras en la distribución del ingreso y niveles de pobreza.

De otra parte, la brecha de la pobreza, que para la CEPAL se "refiere a la medida en que los ingresos de los hogares se sitúan por debajo de la línea de pobreza", difiere dependiendo del país de que se trate. En la información de la CEPAL, esa insuficiencia de ingresos fluctúa desde el 0.7 % para Uruguay y el 29.1% para Guatemala. Empero, se hace la aclaración en el sentido de que estos "indicadores no admiten una interpretación directa y simple", dadas las dificultades que entraña la elevación per-

manente de los bajos ingresos, que debe entenderse de forma distinta a la simple transferencia de ingresos corrientes. (CEPAL: 1990).

Al margen de las disparidades entre países y de las dificultades que parece entrañar la solución de la pobreza en algunos países, los datos confirman una cuestión reiteradamente señalada: el hecho que en A.L., la pobreza está estrechamente vinculada a una pésima distribución del ingreso, más que a un problema de producción y crecimiento económico, conforme arguyen algunos sectores empresariales. Sin duda que A.L., deberá enfrentar el problema de la pobreza y de la inequitativa distribución del ingreso, si en realidad intenta superar la actual situación.

Hasta aquí se han discutido algunos aspectos vinculados a la pobreza y a su avance en A.L., producido especialmente por las políticas de ajuste aplicadas en los años 80, y los efectos negativos en la distribución del ingreso. En adelante se realiza una corta discusión en torno a lo que se entiende por pobreza, para luego discutir brevemente la situación del Ecuador en relación al tema. A estos aspectos se dedican los siguientes párrafos.

LA POBREZA: QUE ES Y COMO MEDIRLA?

La definición de la pobreza tiene sus dificultades. Con seguridad será percibida de distinta manera en una

ciudad que en el campo; en un país que en otro, sobre todo si sus niveles de desarrollo son distintos. Así mismo, su concepto no deja de tener connotaciones ideológicas, cuestiones que en el Ecuador pueden pasar desapercibidas, como el acceso a la literatura u otras satisfacciones culturales, en países como los europeos será un signo de marginalidad y pobreza.

Debido a estas dificultades y a la relatividad de su concepto, incluso existen autores que optan por no definirla. Aquí, en un intento de acercamiento a un concepto, se entenderá por pobreza la ausencia de los recursos necesarios que permiten satisfacer las necesidades básicas, materiales y espirituales, de una familia, de acuerdo a unas determinadas condiciones históricas y al nivel de desarrollo de una sociedad. Empero, aunque se ha procurado ser concreto, el concepto anterior resulta poco operativo al momento de cuantificar el número de pobres de un país; de allí que, por lo general se acuda a un conjunto de indicadores que, de alguna manera, permiten aproximarse al concepto y viabilizan la medición de la pobreza en un momento determinado.

Aceptando, desde una perspectiva operativa, este criterio, en la actualidad se han generalizado dos métodos que se aplican en el conjunto de países latinoamericanos: el de la línea de pobreza (LP) y el de necesidades básicas insatisfechas (NBI).

EL METODO DE LAS NBI

El método de las Necesidades Básicas insatisfechas (NBI), utilizado por la CEPAL, se basa en la definición de "satisfactores" básicos, criterio que le permite dividir a la población entre pobres y no pobres, en función del acceso que los hogares tengan a cada uno de ellos, a los que se los asocia con un punto de referencia ideal. Son considerados como pobres, aquellos hogares que presentan indicadores de acceso bajo un determinado nivel definido previamente (p.e., Número de personas por dormitorio).

Los estudios de este tipo se basan, por lo general, en los Censos de población y vivienda, en base a cuya información se construyen indicadores básicos de acceso a determinados bienes y servicios, definiendo como pobres a los hogares que presentan carencias de al menos una de esas necesidades.

Recientemente el INEC ha publicado, en base al Censo realizado en 1990, "ECUADOR: Mapa de necesidades básicas insatisfechas", cuyos resultados más generales, se presentan en el siguiente cuadro, comparados con los obtenidos por la CEPAL, en base al censo de 1982.

El cuadro destaca la altísima proporción de ecuatorianos -que prácticamente no ha variado con relación a 1982-, que carecen de servicios fundamentales. Son significativos los

Cuadro N° 4

POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS,
CENSOS 1982 1990

	TOTAL NACIONAL		TOTAL URBANO		TOTAL RURAL	
	1982	1990	1982	1990	1982	1990
Población con N.B.I.	71.20	70.61	49.70	57.00	91.60	87.47
Calidad de Vivienda	20.00	13.54	5.40	3.66	34.00	25.76
Abastecimiento de agua	29.80	33.45	21.50	24.85	37.80	44.10
Servicio sanitario	56.90	50.27	28.10	40.77	84.30	62.02
Hacinamiento	32.20	28.22	24.30	22.35	39.70	35.49
Asistencia escolar	9.50	9.35	5.60	5.25	13.20	14.44

FUENTE: "ECUADOR: MAPA DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS", INEC, 1994.

Nota: El cuadro publicado por el INEC, incluye capacidad económica, que no lo consideramos en este acápite.

cambios en los medios rural y urbano. En este, la población con necesidades insatisfechas se amplía significativamente con relación a 1982; en tanto que en el medio rural el porcentaje se reduce de 91.6 en 1982, al 87.5 en 1990.

Empero, aunque estos datos generales ya son de por sí preocupantes; la realidad -analizada a nivel provinciales aún más dolorosa. De una mirada a los datos proporcionados por el INEC, se desprende que, en un significativo número de provincias, entre las que destacan Bolívar, Cañar, Esmeraldas, Los Ríos, la población con al menos una necesidad básica insatisfecha, supera el 80 por ciento; y en el medio rural (de las mismas provincias), es superior al 90 por ciento. Conforme las estadísticas van penetrando espacios más reducidos de la geografía, y seguramente más alejados de los centros relativamente más

dinámicos, los porcentajes van creciendo. Diríase que, en el círculo más amplio, los porcentajes se acercan al límite, descubriendo pueblos y caceríos en los que el abastecimiento de agua y los servicios sanitarios continúan siendo un mito. Resulta a veces incomprensible cómo, en condiciones tan dramáticas, no hayan arrasado con el país las epidemias que han hecho presencia en los últimos años; y comprende por qué, décadas atrás, un distinguido médico haya pedido que el Ecuador sea declarado un hospital en emergencia.

Con dramatismo y todo, los anteriores son algunos de los resultados de la aplicación del método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que es apreciado por su sencillez, aunque presente la dificultad de que los indicadores elegidos ni de lejos cubran las necesidades básicas de una familia. Otra de las debilidades que

se le atribuye, radica en que el tipo de indicadores utilizado excluye, por lo general, otras necesidades como alimentación, vestido, recreación, etc., lo que le da al método un carácter restrictivo a la hora de medir la pobreza. (INEM-UNICEF: 1993)

LINEAS DE POBREZA

Esta metodología de las denominadas "líneas de pobreza", define "..aquella porción del ingreso que permite que cada hogar satisfaga las necesidades básicas de todos sus miembros". Para la CEPAL, "..la determinación de la línea de pobreza para cada zona o país en particular se sustenta en el cálculo del costo de una canasta de alimentos cuya composición cubre las necesidades nutricionales de la población, considera sus hábitos de consumo predominantes, la disponibilidad efectiva de alimentos y los precios relativos de los mismos. Luego, al valor de esa canasta se le adiciona una estimación de los recursos requeridos por los hogares para satisfacer el conjunto de las otras necesidades básicas o necesidades no alimentarias". (CEPAL 1990).

Estos dos valores, en conjunto (costo de la canasta alimentaria, más un estimativo del valor de las restantes necesidades), son los que definen la línea de pobreza, que no es sino el límite -definido por un ingreso determinado-, entre pobres y no pobres.

En el supuesto de que la estructuración de una canasta alimentaria

-con las características especificadas por la CEPAL-, sea un problema fácilmente superable, restaría por definir el ingreso necesario para cubrir las "necesidades no alimentarias". En este camino, las investigaciones realizadas, llevaron a la CEPAL a estimar esos recursos, en el equivalente al valor de la canasta alimentaria; de suerte que el valor total del consumo de una familia se estableció en dos veces el presupuesto de alimentación.

Este presupuesto es el que define la línea de pobreza, en tanto que el concepto de pobreza extrema, o indigencia, está asociado a la imposibilidad de un hogar para acceder, al menos, a la canasta básica alimentaria, cuyo presupuesto estaría diferenciando a los hogares indigentes de aquellos simplemente pobres.

El hecho de que la satisfacción de las necesidades fundamentales de una familia se haga depender únicamente de su gasto corriente, ha sido frecuentemente criticado, pues excluye "...los derechos de acceso a servicios o bienes gubernamentales; la propiedad...de activos que proporcionan servicios de consumo básico...; el descanso, la recreación y el trabajo en el hogar; y los activos no básicos." La conclusión a la que se llega es que este método, "independientemente de la forma en que se haya construido", tiende a subestimar la pobreza, al menos que en los dos métodos coincidan las poblaciones en situación de pobreza.

La discusión que se ha dado en torno a estas cuestiones metodológicas, ha tenido realmente un saldo positivo. La conclusión fundamental a la que se llega, es que cada uno de los métodos por separado, explica aspectos parciales de una misma realidad: la pobreza. Mientras el método de las NBI indaga sobre la dotación de servicios básicos, vinculados especialmente a la política social del Estado; el método de las Líneas de Pobreza, centra su atención en el análisis de las necesidades y gastos corrientes familiares, cuyas deficiencias se relacionan más bien con la política económica gubernamental, en aspectos tan diversos como precios, salarios, inflación, empleo, crédito, etc.

Aunque en investigación el todo no es igual a la suma de las partes, en lo que se refiere a la pobreza parece que lo conveniente es la articulación de los dos métodos, de suerte que la integración de una más representativa selección de variables, nos de una visión más globalizadora de la pobreza, y contribuya a explicar sus causas fundamentales.

De los trabajos que conocemos, pensamos que el más serio esfuerzo por complementar las dos metodologías comentadas, se da en el trabajo "MEDICION DE LA POBREZA EN LAS AREAS URBANA Y RURAL DEL ECUADOR", publicado por INEM-UNICEF en 1993 y desarrollado en base a la encuesta de hogares realizada por el INEC en 1990. Este trabajo tiene la particularidad de in-

tegrar -a propósito de cuantificar la pobreza en Ecuador-, indicadores demográficos, de salud, empleo, educación y vivienda, además de las estimaciones de ingresos obtenidos de la encuesta y ajustados en función de los agregados de las cuentas nacionales.

Así mismo, la canasta alimentaria propuesta, cumple con los requerimientos de la CEPAL señalados más arriba, y el cálculo de su costo permite definir las líneas de pobreza e indigencia, respectivamente. Con ese propósito, el Instituto investigó, para el mes de Marzo, los precios de los productos que integran la canasta básica alimentaria, cuyos resultados constan en el siguiente cuadro N° 5.

Del cuadro se puede destacar que el costo de la canasta alimentaria (para la ciudad de Quito) en el mes de Marzo de 1994, fue de 359.995 sucres. Dado que este costo representa el 40.08 por ciento del ingreso que define la línea de pobreza, los gastos que cubren las restantes necesidades del hogar, alcanzan los 538.197 sucres. De esta forma, el ingreso mínimo necesario que definiría la línea de pobreza en el mes de Marzo, alcanza los 898.192 sucres. Todos los ecuatorianos con un ingreso inferior al indicado, integran el grupo de los pobres; en tanto que los que no alcanzan a cubrir el costo de la canasta alimentaria (359.995 sucres), conformarían el grupo de población en condiciones de indigencia.

Cuadro N° 5

COSTO DE LA CANASTA BASICA DE ALIMENTOS
(Marzo 1994)

RUBROS GENERALES	COSTO MENSUAL (en sucres)
1 Cereales y derivados	38.209.50
2 Tubérculos y raíces	35.533.50
3 Leguminosas	2.416.50
4 Azúcares y dulces	20.933.50
5 Verduras y hortalizas	38.210.50
6 Frutas	64.434.00
7 Carnes y aves	59.160.50
8 Pescados y mariscos	7.115.00
9 Huevos	8.330.00
10 Leche y derivados	27.203.00
11 Grasa vegetal	5.590.00
12 Grasa animal	7.109.50
13 Bebidas alcohólicas	4.968.50
14 Bebidas no alcohólicas	5.629.00
15 Misceláneos	19.110.50
16 Preparaciones Mixtas	15.982.00
TOTAL (Canasta de alimentos, ponderación: 40.08%)	359.995.50
OTROS GASTOS (59.92%)	538.197.00
COSTO TOTAL	898.192.50

FUENTE: INEM, UNICEF, "Medición de la Pobreza en las Areas Urbana y Rural del Ecuador", 1993.
ELABORACION: IIIE-UC.

Los costos para 1990, en base a los que se estimó el número de pobres e indigentes fue:

COSTO ALIMENTICIO MINIMO	93.243.6
COSTO DEL RESTO DE LOS ARTICULOS	139.400.6
INGRESO MINIMO NECESARIO	232.644.2

En base a este cálculo, la investigación a la que estamos haciendo referencia, estableció los datos que se presentan en el siguiente cuadro N° 6.

LA SITUACION DE ECUADOR.

En Ecuador, se reproduce la situación general descrita para América Latina, pero con la particularidad de que la situación social en Ecuador, ya antes de los años 80, era difícil, pese a los avances que se habían logrado en los años 70 como resultado de las exportaciones petroleras y las altas tasas de crecimiento económico logradas en esos años. Distintos estudios

Cuadro N° 6

ECUADOR: POBLACION TOTAL SEGUN NIVELES DE POBREZA
E INDIGENCIA (En porcentajes)

NIVELES DE POBREZA			NIVELES DE INDIGENCIA		
	(%)	Personas (en miles)		(%)	Personas (en miles)
Pobreza crónica	50.6	5.582	Indigencia crónica	14.7	1.668
Pobrezas inerciales	9.6	1.073	Indigencia inercial	22.0	2.399
Pobreza reciente	18.6	2.006	Indigencia reciente	8.3	908
Total pobres	78.8	8.661	Total indigencia	45.0	4.775
No pobres	21.2	2.320	Pobres no indigentes	33.8	3.686
Pobreza por ingresos	69.1	7.588	Indigencia por ingresos	23.1	2.576
Pobreza por NBI	60.2	6.655	Indigencia por NBI	36.7	4.067

FUENTE: INEM-UNICEF, Medición de la pobreza en las áreas urbana y rural del Ecuador, 1993. CEPAR: Clasificación de la Población del Ecuador por áreas según categorías de pobreza, población estimada a 1993.

destacan como característica del Ecuador los altos niveles de pobreza, producidos especialmente por una pésima distribución del ingreso.

Así lo señalan ISS-PREALC, en 1983, cuando afirman que "Ecuador parece ser uno de los países latinoamericanos en los que la pobreza alcanza mayor incidencia, debido tanto a la desigual distribución del ingreso, como al bajo ingreso per cápita. En uno y otro ámbito, los indicadores disponibles se comparan desfavorablemente con los de la mayor parte de los países de la región." (ISS-PREALC: 1983) Y así lo confirma, 10 años después, UNICEF, en su Informe 1992, al destacar que el Ecuador se encuentra entre los países más afectados por la pobreza en América

Latina. (Los promedios de hogares bajo las líneas de pobreza e indigencia, para América Latina, son del 39 y 18 por ciento, muy por debajo de los correspondientes a Ecuador.)

Esta constatación histórica, de por sí desfavorable para los hogares de menores ingresos, tendió a agudizarse en los años 80 con la aplicación de los planes de ajuste. Sin ser los mejores indicadores, por tratarse de simples promedios, puede indicarse que el producto por habitante en 1992 (18.343 sucres de 1975) sigue siendo inferior al de 1980 (18.542); y lo propio sucede con el consumo final de los hogares -en términos per cápita- que aún en 1992 (11.975 sucres de 1975) no ha recuperado el nivel de 1979 (12.005).

Pero donde se hace más evidente el deterioro de los ingresos es cuando se pone atención a la evolución del salario mínimo, en términos reales, que de 4.537 sucres en 1980 se reduce a 1.649 en 1991. En 1993 el salario mínimo, más remuneraciones complementarias, se recupera ligeramente, para ubicarse en 1914 sucres, cantidad aún muy inferior a la de 1980, como muestra el cuadro siguiente. Debe aclararse, empero, que ese mínimo repunte beneficia única-

mente a los salarios mínimos, pues las demás remuneraciones mantienen su tendencia a la caída.

Esa constante caída de los salarios reales, ha significado que la participación de las remuneraciones en el PIB, haya descendido del 32% en 1980 se reducen al 12.9% en 1992 (información del Banco Central la ubica en el 10.5 por ciento en 1990. 1/). Como contrapartida, el excedente bruto de explotación (E.B.E), que participa-

Cuadro N° 7

ECUADOR: EVOLUCION DEL SALARIO MINIMO⁽¹⁾
1980 - 1993

(Año base abril 1978 - mayo 1979 = 100)

AÑOS	SMV LEGAL	SMVG* NOMINAL	SMVG** REAL	SMVG US\$	INFLACION
1980	4.000	5.503	4.537	198.1	13.9
1981	4.000	5.683	4.182	184.8	12.0
1982	4.100	5.915	3.741	118.8	16.3
1983	5.100	7.700	3.282	92.2	48.4
1984	6.600	10.033	3.260	104.4	31.2
1985	8.183	12.854	3.262	110.5	28.0
1986	10.833	16.736	3.453	112.7	23.0
1987	13.250	20.051	3.194	103.5	29.5
1988	18.125	26.509	2.669	60.8	58.2
1989	26.167	36.603	2.098	64.4	75.6
1990	32.000	49.078	1.894	59.7	48.5
1991	40.000	63.547	1.649	57.7	48.7
1992	51.667	100.839	1.693	63.5	54.6
1993	63.000	165.250	1.914	86.1	45.0

FUENTE: BCE, Memorias y Boletines Estadísticos

* Incluye remuneraciones complementarias

** Deflactado por el IPC

(1) Salarios Promedios Anuales.

1/. Banco Central del Ecuador, "Análisis y proyecciones macroeconómicas", No. 5, 1991.

ba con cerca del 60 por ciento en 1980, aumenta esa participación al 75.3 por ciento en 1992. Para tener una mejor idea del significado de las cifras anotadas, puede comparárselas con las de Colombia, país en el que las remuneraciones y el E.B.E., participan en el Producto con el 38 y 53 por ciento, respectivamente. Tampoco resulta inútil decir que por efecto de esa caída de la participación en el PIB, las remuneraciones perdieron la asombrosa cifra de 417.275 millones de sucres constantes de 1980, equivalentes a 16.691 millones de dólares del mismo año, cantidad más que suficiente para pagar la deuda externa, sin tener que acudir a la venta de las pocas empresas del Estado. (Véase cuadro 8).

Alguien podrá preguntarse por el destino de tan significativos recursos. Pues bien, todo lo que perdieron los trabajadores del país, en parte significativa fue a ampliar las utilidades de los empresarios, expresadas en la impresionante ampliación del excedente bruto de explotación; mientras que la parte restante fue a manos del Estado. El Estado se apropió de esos recursos vía eliminación de subsidios y elevación de tarifas y precios de los servicios públicos; en tanto que los empresarios lo hicieron por la vía de la reducción de los salarios y elevación de los precios, fundamentalmente. Como dato significativo, puede agregarse que la participación de las remuneraciones en el PIB, incluye las remuneraciones pagadas por el

Cuadro N° 8

ECUADOR: INDICADORES ECONOMICOS
1980 - 1992 (En millones de sucres de 1980)

Años	PIB	E.B.E.	EBE/PIB %	Remunera- ciones	REM/PIB %	30% PIB	Diferencia	DEFLACTOR PIB-1980=100
1980	293337.00	175287.00	59.8	93662.00	31.9	88001.10	-5660.90	100.00
1981	304925.79	184317.86	60.4	92069.29	30.2	91477.74	-603.71	114.34
1982	308563.95	192960.19	62.5	89082.47	28.9	92569.19	3605.14	134.73
1983	299827.22	202203.61	67.4	72652.06	24.2	89948.17	16711.63	186.86
1984	312380.31	217349.51	69.6	69010.29	22.1	93714.09	25321.00	260.14
1985	325960.80	220104.74	67.5	68154.45	20.9	97788.24	31067.43	340.51
1986	336082.41	224808.23	66.9	73260.97	21.8	100824.72	28389.79	411.58
1987	315965.75	209332.25	66.3	70620.11	22.4	94789.72	26526.49	567.94
1988	349193.48	244355.55	70.0	63579.14	18.2	104758.04	43490.86	864.77
1989	350102.36	249848.14	71.4	53265.48	15.2	105030.71	53160.41	1476.85
1990	360698.95	261850.37	72.6	50547.62	14.0	108209.69	61405.88	2274.53
1991	378290.40	284064.85	75.1	48476.61	12.8	113487.12	66008.08	3225.42
1992	391473.23	294929.83	75.3	50401.81	12.9	117441.97	67853.22	4969.00
TOTAL	4326801.66	2961412.14	-	894782.30	-	1298040.50	417275.32	-
US \$ (de 1980)	173072.07	118456.49	-	35791.29	-	51921.62	16691.01	-

FUENTE: BCE., Cuentas Nacionales 1993, y Boletines Estadísticos.

Estado. Si se excluye esta parte, las remuneraciones pagadas por el conjunto de industrias apenas si supera el 6 por ciento, cuando a inicios de la década superaba el 28 por ciento del PIB industrial. Estos hechos son los que explican la inflación en el Ecuador, que fue el mecanismo utilizado para hacerse con tan cuantiosos recursos. La información que hemos proporcionado, y de alguna manera las conclusiones anotadas, coinciden perfectamente con estimaciones del Banco Mundial, que sostiene -basándose en información oficial-, que "...el sacrificio fiscal (por los subsidios a la industria) asciende a una suma bastante significativa que representaba el 17 % del PIB para 1977, y que convierte a los empresarios del sector en un grupo favorecido frente al resto de ecuatorianos". 2/.

Esta forma de actuar, tanto por parte del Estado como de los grupos empresariales, ha sido tradicional en el Ecuador; y ha sido el mecanismo generalmente utilizado para transferir recursos a los grupos de mayor poder económico. De allí que el país se distinga, según se reconoce en distintos informes de organismos internacionales, por su alta concentración del ingreso, que está en la base de los altos índices de pobreza que caracterizan al Ecuador.

Por eso que, ni siquiera los ingentes recursos petroleros de los años 70, hayan revertido, o al menos contrastado, esa tendencia histórica a la concentración. Veamos el siguiente cuadro:

Cuadro N° 9

DISTRIBUCION DEL INGRESO EN LA POBLACION OCUPADA URBANA

ESTRATOS DE POBLACION (%)	PARTICIPACION EN EL INGRESO TOTAL			INGRESO MEDIO POR ESTRATO (S/. DE 1975)		
	1968	1975	1988	1968	1975	1988
0 - 20.0	3.4	3.0	2.7	419	444	378
20.0 - 50.0	12.6	16.0	14.7	1036	1580	1388
50.0 - 75.0	20.7	23.5	21.7	2041	2785	2452
75.0 - 90.0	23.0	23.3	22.1	3782	4602	4169
90.0 - 95.0	12.7	10.7	11.7	6557	6346	6645
95.0 - 99.5	23.0	18.6	20.0	12625	12249	12601
99.5 - 100	4.6	4.9	7.1	22363	29129	40280
TOTAL	100.0	100.0	100.0	2465	2964	2831

FUENTE: LARREA, Carlos. "THE MIRAGE OF DEVELOPMENT: OIL, EMPLOYMENT, AND POVERTY IN ECUADOR. (1972 - 1990)".

2/. Mejía, Leonardo, "Proceso a la industrialización ecuatoriana (1970-1980)", mecanografiado, s/f, pp. 52, 65.

Como una observación general, debe indicarse que el cuadro sólo se refiere a la distribución del ingreso entre la población ocupada de las ciudades. Dado que los sectores más empobrecidos del país se encuentran entre los campesinos y los sectores marginales urbanos, puede asumirse que los niveles de concentración del cuadro pueden aumentar. En cualquier caso, la información puede asumirse como representativa de la totalidad del país.

Al margen de esta observación, de una primera lectura del cuadro, se desprende:

- a. La participación del 20 por ciento más pobre de la población disminuye desde el 3.4 por ciento en 1968, al 3.5 en 1975 y al 2.7 por ciento dos décadas después (1988). Esto confirmaría que los ingresos petroleros no mejoraron la participación de este grupo, aunque el ingreso promedio mejoró ligeramente, al pasar de 419 a 444 sucres entre 1968 y 1975, para luego decaer, en 1988, a 378 sucres, muy por debajo del promedio de 1968.
- b. Los tres siguientes estratos (20-50, 50-75 y 75-90 %), ganan en participación hacia 1975, pero la pierden parcialmente para 1988. Sin embargo, aumentan su ingreso promedio en todo el período. Puede decirse que estos estratos, que incluyen en gran medida a los

sectores medios, mejoraron discretamente sus ingresos promedio.

- c. Los dos siguientes estratos de población (90-95 y 95-99.5 %), pierden parcialmente su participación hacia 1975, pero para 1988 la recuperan significativamente, señal inequívoca de que la crisis favoreció procesos de concentración económica.
- d. El último estrato, el 0.5 por ciento de población de más altos ingresos, confirma el planteamiento anterior: gana en participación durante todo el período, pero lo hace significativamente a partir de 1975 y hasta 1988, período en que aumenta su participación en 2.2 por ciento del ingreso total, casi equivalente al ingreso del 20 por ciento de población más pobre. Una última cuestión: La relación entre el ingreso promedio del 0.5 por ciento de más altos ingresos y el promedio del 20% más pobre, es de 53, 65 y 106 veces en 1968, 1975 y 1988, respectivamente.

Los anteriores son los resultados de más de una década de aplicación de políticas de ajuste económico. Y los resultados sobre la magnitud de la pobreza e indigencia, son evidentes: al iniciarse los años 70, el número de pobres en el Ecuador se estimaba en el 60% de la población; para mediados de los 80, se había reducido ligeramente, y se la calculaba en 54 por ciento. Para inicios de la

presente década, la pobreza ya bordeaba el 80 por ciento de la población; sin duda una estimación que supera los cálculos más pesimistas y que exige reflexionar sobre las posibilidades futuras del país de mantenerse la actual situación.

Desde estas líneas, compartimos aquellas posiciones que destacan la

resolución de la pobreza y de la negativa distribución del ingreso, como un elemento fundamental de cualquier propuesta de desarrollo democrática y con viabilidad en el país. El mantenimiento de la política actual, implica la profundización de la pobreza y augura situaciones más difíciles a las experimentadas recientemente.

TERMINOS DE INTERCAMBIO, VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVIDAD

ECON. GUILLERMO CHULDE T.

1.- APORTES TEORICOS

Desde el mercantilismo se viene discutiendo el grado de contribución del comercio internacional al crecimiento económico. Sin duda, que el comercio suministra medios materiales indispensables para el desarrollo económico, colateralmente es un medio importante para expandir los conocimientos tecnológicos, transmitir ideas y técnicas, propiciar el flujo de capitales, etc.

Hay que reconocer que las transacciones comerciales no son neutras, históricamente siempre han habido países que se benefician y otros que se perjudican.

Los aportes teóricos son diversos, para explicar ese desbalance en el comercio internacional en el modo de producción capitalista especialmente la inquietud que se da entre países altamente industrializados y los llamados en vías de desarrollo. Quizá, uno de los aspectos más discutidos en la última centuria sea sobre los Términos de Intercambio (TI), las ventajas comparativas y las ventajas competitivas.

2.- LOS CLASICOS

Respecto a los términos de intercambio, toma impulso con los aportes de David Ricardo, quien sugería que los países deben especializarse en la

exportación de aquellos productos que pueden producir a un costo relativo más bajo, aprovechando las ventajas en los bajos costos temporales de la mano de obra con aumento en la productividad.

Lo que la teoría clásica sostiene, es que el comercio internacional beneficia a cada país, pero que no necesariamente permite la eliminación de las desigualdades entre países.

3.- LOS NEOCLASICOS

La teoría neoclásica tiene como máximos exponentes a los suecos Heckscher-Ohlin, quienes en base al planteamiento de David Ricardo formularon su teorema de las ventajas comparativas, fortificado posteriormente por Leontief con sus conceptos de superioridad tecnológica y la teoría del ciclo de vida del producto. Esta escuela plantea que a "una mayor dotación de trabajo especializado, como la gerencia, la capacidad científica, la capacitación de la mano de obra, el mercado, etc." 1/ se logran mayores posibilidades de exportación de un país sobre otro.

4.- LOS ESTRUCTURALISTAS

En esta discusión, la escuela estructuralista (Prebisch, Singer, Myrdal, Hirschman, Nurske, Lewis y Perrows) ha hecho su aporte con la teoría dinámica de las ventajas comparativas recalcando que la función de los factores de la producción no puede abstraerse de la trama general

del "desarrollo social y económico" y de las relaciones externas de un país. Singer y Prebisch comprueban que los frutos del progreso técnico pueden ser distribuidos bien a los productores o bien a los consumidores. En los países desarrollados el progreso técnico de las ramas de la manufactura produce un aumento de la productividad y de los ingresos, en tanto que los productores de víveres y de materias primas, una caída de los precios 2/.

Prebisch encuentra que lo que distingue a los productores primarios de los productores manufactureros es la elasticidad-ingreso, agravada solo en el caso de la disparidad tecnológica. Sin embargo, últimamente se ha dado una sustitución generalizada de productos naturales por bienes sintéticos y la declinante participación de los insumos primarios en el valor de los productos finales. Las políticas proteccionistas y el bajo grado de elasticidad-precios de los productores primarios determinan que una declinación de sus exportaciones, seguida de una consiguiente caída de sus precios no se traduzca en mayores importaciones de esos mismos productos por parte de los países industrializados. En tanto Sweezy sostiene que el comercio entre dos países bien puede afectar la distribución del valor producido en el interior de uno o de todos los países, pero que no puede transferir el valor de uno a otro. En esta misma línea P. Baran "considera que los términos de intercambio sólo pueden tener una in-

fluencia despreciable (...) en caso de un alza de precios de un producto exportado por un país del Tercer Mundo, no es la economía nacional sino las grandes sociedades exportadoras las que obtienen provecho por aumentar la distribución de los dividendos en el extranjero". 3/.

Por lo tanto, se puede inferir que, la visión estructuralista se tradujo en proposiciones de política, de las cuales la orientación hacia el mercado interno y la sustitución de importaciones fueron los elementos centrales.

5.- LOS DEPENDENTISTAS.

Friedrich List argumenta que el papel de la división internacional del trabajo en países subdesarrollados, sería el de seguir siendo productores de bienes agrícolas y materias primas, beneficiándose del comercio libre, y que el principio de las ventajas comparativas tienen validez pero en el corto plazo.

Al respecto, en teoría económica se conoce que los factores de ventaja comparativa de la economía real -costos comparativos de mano de obra y productividad laboral, de materias primas, de energía, de transporte y otros por el estilo -determinan los tipos de cambio, estos son los considerados como un costo comparativo importante de los países.

Samir Amin, en cambio, sostiene que el problema entre países ricos y pobres radica en la desigualdad de la

productividad, que prevalecen sistemas económicos desarticulados y que existe una dominación desde el extranjero. Esta última concepción es avalizada por los dependientistas (Cardoso, Dos Santos y otros) que manifiestan que el problema radica en la desigual división internacional del trabajo.

La división del trabajo, en el comercio internacional, permite a cada país una especialización y la extracción de aquellos bienes que pueden producir a menor costo, a cambio de los que otros pueblos pueden suministrarle en las mismas circunstancias.

Las diferencias en la actual división internacional del trabajo inclinan a nuestros países a producir alimentos y materias primas para los grandes centros industriales, e importar de estos los bienes manufacturados necesarios para atender las necesidades de consumo, así como los bienes de capital requeridos para proseguir el proceso de desarrollo.

La demanda de productos primarios tendió a crecer de manera irregular y lenta en los centros industriales, mientras que la demanda de manufacturas y bienes de capital se expande continuamente en nuestros países. De allí la tendencia secular al deterioro de los términos de intercambio.

Actualmente, en el campo de la producción comerciable, las ventajas

comparativas dependen cada vez menos de la dotación original de recursos naturales y de la abundancia de capitales o de mano de obra, y cada vez más de la tecnología aplicada en alcanzar la excelencia productiva en áreas seleccionadas de la producción. Más todavía, la estabilidad de las ventajas comparativas que sirvieron de sustento a la vieja división internacional del trabajo se encuentra seriamente socavada, por cuanto ahora depende de esfuerzos creadores deliberados. Lo que más ha dislocado la estructura de las ventajas comparativas y las corrientes de intercambio es la trascendencia y velocidad de las innovaciones técnicas.

Esto demuestra que los imperativos de la concurrencia poco a poco trasmutan las ventajas comparativas, el comercio administrado y el comportamiento de los consorcios. Ahora se "privatizan las relaciones internacionales antes dominadas por la diplomacia entre estados y transforman la competencia internacional en lucha de consorcios integrados en redes comerciales-productivas de alcance mundial" 4/.

6.- LOS MODERNOS.

Paul Krugman invita a reflexionar sobre el papel de estos consorcios integrados, que son malos en principio, pero buenos en la práctica. Esta posición es criticada por Bhagwati que invierte la posición diciendo que los consorcios y bloques comerciales pueden ser buenos en principio, pero

probablemente malos en la práctica.

De allí que se siga creyendo como el único camino el cambiar la especialización de esos países en la división internacional del trabajo, lo que les permitirá mejorar los términos de intercambio y retener una cuota mayor de los frutos del progreso técnico. Por otra parte, la discusión actual gira alrededor de las ventajas comparativas considerando que estas nacen "fundamentalmente del valor que una empresa es capaz de crear para sus compradores, que exceda el costo de esta empresa por crearlo. El valor es lo que los compradores están dispuestos a pagar, y el valor superior sale de ofrecer precios más bajos que los competidores por beneficios equivalentes o por proporcionar beneficios únicos que justifiquen un precio mayor" 5/.

El eje de la discusión de la estrategia competitiva está en la estructura del sector industrial sea nacional o internacional que se atiende a cinco fuerzas competitivas:

- La entrada de nuevos competidores
- La amenaza de sustitutos
- El poder de negociación de los compradores
- El poder de negociación de los proveedores
- La rivalidad entre los competidores existentes.

Lo más relevante en la competitividad es la introducción de la innovación tecnológica que puede permitir a una empresa bajar el costo. Por lo tanto, el cambio tecnológico es una de las principales guías para la competencia. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el cambio tecnológico no es importante por sí mismo, pero es importante si afecta la ventaja competitiva y la estructura del sector industrial.

La teoría supone que los empresarios competirán encarnizadamente con el fin de obtener mayores beneficios, para lo que tendrán, en general, que luchar por aumentar su eficiencia y lograr de esta manera reducir sus costos de producción. Por este medio los empresarios incrementan su ganancia dado un nivel determinado de precios. Una vez lograda la finalidad de reducir los costos gracias a la incorporación de nuevas tecnologías que mejoran la productividad, se obtendrá un mayor "beneficio" del consumidor que, a su vez, procurará adquirir preferentemente los productos más baratos.

Lo cierto es que en las últimas décadas, el crecimiento dio lugar a la argumentación en favor de la división mundial del trabajo que habría de efectuarse en función de las ventajas relativas de cada país.

En este debate se juegan no solo una posición teórica más o menos estimulante para la especulación intelectual, sino también intereses

específicos entre los países industriales y proveedores de materias primas.

Los acontecimientos recientes, en lo que se refiere a la fijación de los precios de materias primas, como a la asistencia técnica y financiera, demuestran que existe una profunda diferencia en lo que se entiende por buenas intenciones, según el lado desde el que se opina, ya sea desde los países en vías de desarrollo o desde los intereses de los países industrializados. Estos países industrializados discriminan las exportaciones de manufacturas de nuestros países en base a la consideración de que han dejado de ser competitivos. La renuencia de éstos países a sujetarse a los cambios en la competitividad está conduciendo a un sistema desequilibrado, en el cual algunos segmentos importantes del comercio internacional están quedando parcialmente excluidos del proceso de liberación comercial 6/.

En esta época de la globalización, la política fiscal, monetaria y cambiaria de los países en vías de desarrollo pueden considerarse fuentes de ventajas y desventajas competitivas en el mercado internacional. En este sentido algunos gobiernos estimulan las políticas industriales para que mejoren la competitividad internacional.

Ultimamente, una serie de ensayos apuntan hacia la ventaja comparativa estática, considerando que el

comercio internacional no debe estar apoyado por incentivos ni restricciones, más bien se debe propiciar el "libre comercio". Esta propuesta tiene como eje tres elementos básicos: a/ el aprendizaje y las economías externas afectan todos los procesos de desarrollo económico; b/ las economías de escala son mucho más importantes de lo que se pensaba en la teoría neoclásica, y c/ la naturaleza imperfecta del mercado 7/. Estos planteamientos no defienden la sustitución de importaciones de la mayor parte de países en vías de desarrollo.

La competitividad es una de las categorías centrales de análisis y del funcionamiento económico contemporáneo, expresa la capacidad de una organización socioeconómica de conquistar, mantener o ampliar la participación en un mercado de tal manera que se beneficie el productor y el consumidor. Hay que destacar que la competitividad es un concepto multidimensional, que además de la habilidad para exportar, incluye el uso eficiente de los factores productivos y la tendencia creciente hacia la productividad como base del bienestar nacional. La ventaja competitiva se crea y se mantiene mediante un proceso altamente regionalizado. Las diferencias de valores, cultura, estructuras económicas, instituciones e historia de las naciones, contribuyen al éxito competitivo. Ninguna nación puede ser competitiva, ni lo será, en todas las industrias o en la mayoría de ellas, dice Michael Porter, quien además sostiene que los más podero-

los determinantes de la competitividad son los costos de mano de obra, los tipos de interés, los tipos de cambio y las economías de escala. Lo cierto es que, en este debate sobre la competitividad, el Estado juega un rol determinante, algunos lo toman como un auxiliar, otros como patrocinador esencial de la industria empleando una infinidad de políticas a fin de que sus industrias sean competitivas en el contexto mundial. Otros aceptan la opinión de "mercado libre", en qué el funcionamiento de la economía se debe dejar al libre juego de la oferta y la demanda.

Hay algunos principios simples y fundamentales que los gobiernos deben adoptar para desempeñar el papel apropiado de apoyo para la competitividad nacional: fomentar el cambio, promover la competencia interna y estimular la innovación 8/. Sobre estos temas en América Latina no existe un marco teórico adecuado para discernir y conciliar el papel que le corresponde en el comercio mundial.

Es necesario avanzar en esta línea de investigación para explicitar los elementos básicos de nuestra competitividad de las materias primas y bienes industriales. Si bien es cierto que en la literatura actual se insiste en que la "competitividad es un proceso de creación de ventajas comparativas, donde lo importante es la capacidad de innovación (...) para incluir mejoras en lo que ya se hace sin perjuicio de lograr verdaderos saldos

tecnológicos o institucionales 9/, sin embargo no hay una consistencia en las estrategias que se han implementado para que América Latina tenga una alternativa viable en el

corto, mediano y largo plazo para mejorar los términos de intercambio, aprovechar las ventajas comparativas y mejorar las ventajas competitivas.

BIBLIOGRAFIA

- 1/- Kimmo Kiljumen, "La división internacional del trabajo industrial y el concepto centro-periferia" mimeo, p. 107.
- 2/- Emanuel A. "El intercambio desigual", pp. 122-123.
- 3/- Druker Peter, "La economía mundial ha cambiado", mimeo 1989, p. 8
- 4/- Ibarra David, "Interdependencia y desarrollo", Comercio Exterior, Nov/93 p. 998
- 5/- Porter Michael, "Ventaja Competitiva". Ed. Continental, México 1987, pp. 20-21.
- 6/- Agosin Manuel, et. al., Comercio Exterior, Vol. 43 México, 1993 p. 899.
- 7/- Ibidem, p. 906.
- 8/- Porter Michael, "La ventaja competitiva de las naciones" en Revista INCAE, Vol. IV Nº 2
- 9/- Cebberos, Alfonso, "La competitividad agropecuaria en condiciones de apertura, Revista Comercio Exterior", México, Vol. 43. p/ 948.

ANALISIS DE LA UNIDAD DE VALOR CONSTANTE (UVC): SUS BENEFICIOS

ECON. GASTON BOLAÑOS J.

1. ANTECEDENTES.

La Unidad de Valor Constante (UVC), fue creada por la Ley de Valores, (Ley N° 31), publicada en el Registro Oficial N° 199 de 28 de mayo de 1993, la cual establece, en el numeral 2 del artículo 76, la utilización de la UVC en obligaciones activas, pasivas y contingentes que realiza el Sector Financiero Privado.

La UVC está definida como una Unidad de Cuenta, cuyo valor en sucres cambia de acuerdo a la inflación correspondiendo al INEC establecer la tasa de variación mensual de este indicador en función del Índice de Precios al Consumidor (IPC). El valor inicial de la UVC, al 28 de mayo de 1993, fue de 10 mil sucres y su evolución hasta la fecha es la siguiente:

EVOLUCION DE LAS UVC E INFLACION		
FECHA	VALOR DE LA UVC	INFLACION MENSUAL
MAY 28	10000	
MAY 93	10035	4.5
JUN 93	10488	1.8
JUL 93	10679	1.2
AGO 93	10807	0.4
SEP 93	10852	2.6
OCT 93	11130	3.1
NOV 93	11469	1.6
DIC 93	11679	0.6
ENE 94	11762	1.7
FEB 94	11947	4.0
MAR 94	12394	2.6
ABR 94	12742	3.0
MAY 94	13120	1.4
JUN 94	13327	
AUMENTO	32.8	32.5
FUENTE: INEC ELABORACION: AUTOR		

Del cuadro se desprende la igualdad absoluta entre el crecimiento del valor de la UVC y el de la inflación. La UVC se inició con un valor de 10 mil sucres y al 30 de junio de 1994, alcanza el valor de s/. 13.327.00

2. BENEFICIOS EN EL AHORRO

Si una familia ahorró UN millón de sucres en UVC, el 28 de mayo de 1993, al 31 de mayo de 1994, tendrá ganado los siguientes beneficios:

EJEMPLO DEL AHORRO EN UVC Ahorro de 1 millón de sucres	
a 10 mil sucres cada UVC	100 UVC
Interés anual al 4%	4 UVC
Total	104 UVC
Valor de la UVC al 31-MAY-94	13.120,00
Recibiría el ahorrista	1'364.480,00
Rendimiento total	36.4%
Inflación	27.7%
Rendimiento real	8.7%
ELABORACION: AUTOR	

Lo importante de ahorrar en UVC, es que la familia, por primera vez en la historia del país, ve que su dinero no se deteriora por efectos de la inflación; al contrario, a más de recuperar su poder adquisitivo, gana un interés efectivo o real.

Al ahorrar en sucres, como ha sucedido en el Ecuador en los últimos 10 años, los recursos familiares son afectados significativamente por la inflación, cuasando graves impactos a sus ingresos y reduciendo cada vez más su poder de compra. Al comparar este ahorro con el anterior, se obtiene:

EJEMPLO DEL AHORRO EN SUCRES	
Ahorro	1'000.000 sucres
El mejor interés en pólizas:	
25,7% anual	257,000 sucres
Total a recibir	1'257.000 sucres
Rendimiento total	25.7 %
Inflación	27.7 %
Rendimiento real	-2% (Pérdida)
ELABORACION: AUTOR	

Es importante señalar que la pérdida real de los ingresos es mayor, por cuanto los s/. 257.000,00 que gana la familia por el interés, pagan el impuesto del 8% a los rendimientos financieros; en cambio, en el ahorro en UVCs sólo se paga sobre el 4%, esto es, sobre s/. 52.480,00 (4 UVC a s/. 13.120,00)

También hay que destacar, que a medida que baja la inflación, las tasas de interés para ahorros, pólizas de acumulación o cualquier otro papel fiduciario, se reducen sustancialmente, ubicándose en 10, 12 y hasta 15 puntos porcentuales por debajo de la inflación.

3. LA OPORTUNIDAD DE LA INTRODUCCION DE LA UVC

Antes de presentar los efectos de los créditos en UVC, hay que destacar los siguientes hechos económicos, que prácticamente eliminaron los préstamos a largo plazo en el país, en los últimos 10 años, y que imposibilitaron la adquisición de vivienda a la familia ecuatoriana muy especialmente a las de ingresos medios y bajos. Es este Gobierno el que enfrenta con valentía el problema, y a través de la aprobación de ley UVC, reinstala el crédito a largo plazo, abriendo un camino para la solución del enorme déficit habitacional en el Ecuador.

En efecto, la evolución de la economía ecuatoriana en los últimos 12 años, muestra un país en crisis, pro-

ducto de erradas políticas económicas y de factores externos que devastaron a los sectores productivos del país, particularmente al de construcción de vivienda.

Los fenómenos más impactantes fueron:

Grave deterioro del sector agropecuario -particularmente por efecto de las inundaciones de 1982-83- y primera caída de los precios internacionales del petróleo, que reducen el crecimiento económico al 1.2% en 1982 y al -2.8% en 1993.

Nueva crisis del petróleo en 1986-87 que produce pérdidas al país por más de mil millones de dólares. A esto se suma los daños del oleoducto provocados por el terremoto en la región oriental, que paralizan las exportaciones de petróleo por seis meses, reduciendo su producción en el 57%. La economía decrece en el 6.0% en 1987.

A estos factores exógenos, debe agregarse la errónea política económica ejecutada desde 1988, pues los ajustes del tipo de cambio y la elevación de los precios de los combustibles y de todos los servicios públicos, tenían un solo objetivo final, la consecución de ingresos fiscales para paliar la crisis.

El segundo elemento importante de la crisis, es la INFLACION, considerada como "el azote de los ingresos de las familias", que en ese período

alcanzó las tasas más altas de la historia del país y constituyó el factor de desaliento más impactante para el sector productivo ecuatoriano, especialmente para la construcción y el crédito a largo plazo.

La tasa de inflación del 24.4% anual en 1982, pasó al 52.5% en 1983 y al 85.7% en 1988. Entre 1989 y 1992, persistieron tasas cercanas al 50%, terminando 1992 con una inflación del 62% anual. La ejecución de un programa económico coherente, iniciado a fines de 1992, logró romper esta tendencia inflacionaria y ubicarla en el 31% a fines de 1993.

El tercer factor -quizá el más relevante- se relaciona con el sector de la construcción, que fuera el más afectado por los fenómenos señalados. Mientras los sectores agrícola, industrial, petrolero, etc., lograban su recuperación, luego de las crisis, la construcción continuaba en su alarmante deterioro. Es así que ya en 1983, decrece en el 7.6%, en 1988 en el 14.1% y en 1990 en el 14.9%. Es solamente en 1993, cuando el sector crece en términos reales al 2.3%, lo cual hace prever nuevos horizontes para la construcción.

Esta drástica caída de la actividad edificadora, también se refleja en el hecho de que la superficie construida en unidades residenciales, se redujo de 3.3 millones de m² en 1985, a 2.3 millones de m² en 1989 y su aporte a la riqueza nacional -o sea el Valor Agregado respecto al Producto Inter-

no Bruto-, bajó en el 42.6% en los últimos 10 años.

El cuarto elemento de la crisis se relaciona con el Sector Financiero Privado, cuya política -por efecto de los fenómenos señalados (donde juega el papel más importante la inflación)-, tuvo negativos impactos sobre los ahorros: altas tasas de interés en los créditos, distorsionadas por la incertidumbre del mercado que desalentaron la inversión de los sectores productivos; y la consecuente y drástica reducción de los créditos en valores reales y prácticamente la eliminación del crédito a mediano y largo plazo, indispensable para el desarrollo de la construcción y acceso a la vivienda.

No obstante, el esfuerzo del Sector Financiero Privado, (representado por Bancos, Mutualistas, Financieras y Cooperativas de Ahorro y Crédito), que a través de altas tasas de interés en sus créditos, trataba de proteger sus inversiones de la inflación, sufrió una contracción de sus activos en un 34.4% en términos reales, en la última década.

El último elemento es el sector de la familia ecuatoriana y, a no dudarlo, el más afectado por la crisis. El deterioro de sus ingresos por la inflación, comienza en 1983, cuando los salarios se incrementaron en el 16.7%, mientras la inflación lo hacía al 52%. La pérdida del poder adquisitivo se acentúa desde 1988 hasta 1992, donde se utiliza al salario como

un elemento decisivo para contener la inflación (lo cual no se consigue).

En este período, es donde más se acentúa la brecha entre crecimiento de salarios y crecimiento de la inflación. En efecto, los ingresos familiares se incrementan 4.04 veces, mientras la inflación se aumenta 5.51 veces, lo cual significa que los ingresos se deterioraron en el 26.5%, en términos reales. Desde 1982, este deterioro fué del 57.6%.

Más importante que la caída del ingreso, es el deterioro de la capacidad de ahorro de las familias, que ha sido y es una de las fuentes básicas de financiamiento de la construcción de vivienda. Esta disminución del ahorro familiar, además de estar ligada a la disminución de la capacidad adquisitiva de los ingresos y a la desaparición del ahorro a largo plazo, se vio afectada por la inexistencia de sistemas financieros que protejan dichos ahorros a largo plazo contra el deterioro del dinero por la inflación.

Del ingreso disponible de las familias, la más alta tasa de ahorro del período analizado, fue del 9.4% en 1987, reduciéndose al 4.8% en 1991, lo cual ha sido el factor más importante para explicar la caída de la construcción de vivienda en el país.

Es solamente a partir de fines de 1992, que comienza la recuperación de los salarios, como los incrementos realizados tanto al salario mínimo como a otros componentes de las remu-

neraciones. Es así que, en 1992, los ingresos crecen al 85.3%, mientras la inflación se ubicó en el 60.2%; en 1993, la misma relación fue de 33.5% versus 31.0%. Para 1994, el aumento de s/. 33.000.00 en la compensación por costo de vida y el ajuste del 15% al salario mínimo vital que se producirá en julio, elevará los salarios en un 50%, mientras la inflación continuará su desaceleración hasta ubicarse en un 25-23% a fines de año.

Esta recuperación del ingreso en términos reales, creará una mayor capacidad de ahorro de las familias; hecho que, unido a la posibilidad de ahorrar en UVC, (que evita el deterioro de dichos ahorros), sentará las bases para una recuperación definitiva de la construcción de vivienda.

Debido a los fenómenos anotados, que sumieron al país en una profunda crisis, hubiera sido imposible la solución del gran déficit de vivienda estimado en 1 millón de soluciones de arrastre, 50 a 60 mil viviendas anuales por la formación de nuevos hogares y 20 a 30 mil soluciones de mejoramiento para las viviendas existentes, que se deterioran a un ritmo estimado del dos a tres por ciento anual.

La introducción de la UVC, unida a la ejecución de un disciplinado programa económico, fue hecha en el momento más oportuno, pues está ya permitiendo la reinstalación del crédito a largo plazo por parte del Sector Financiero Privado, lo cual fortalece-

rá los ahorros de las familias y les permitirá el acceso a la vivienda, cuyo derecho les fue vedado en la última década.

4. LAS VENTAJAS DEL PRESTAMO EN UVC

Las condiciones del mercado financiero y especialmente de los bancos que están operando con UVC, son las siguientes:

Interés: 12% anual

Plazo: 15 años

Dividendo mensual: Fijo

Un préstamo de 20 millones de sucres en estas condiciones, demanda de la familia lo siguiente:

Monto del préstamo: 1993 UVC

Pago mensual: 23 UVC

FECHA	DIVIDENDO UVC	VALOR DE LA UVC	DIVIDENDO SUCRES	INGRESO MENSUAL	PORCENT. INGRESO
MAY 93	23	10035	230805	824304	28.0
JUN 93	23	10488	241224	824304	29.3
JUL 93	23	10679	245617	947950	25.9
AGO 93	23	10807	248561	947950	26.2
SEP 93	23	10852	249596	947950	26.3
OCT 93	23	11130	255990	947950	27.0
NOV 93	23	11469	263787	947950	27.8
DIC 93	23	11679	268617	947950	28.3
ENE 94	23	11762	270526	980950	27.6
FEB 94	23	11947	274781	980950	28.0
MAR 94	23	12394	285062	980950	29.1
ABR 94	23	12742	293066	980950	29.9
MAY 94	23	13120	301760	980950	30.8

ELABORACION: AUTOR

En el cuadro anterior se puede observar que los pagos mensuales en sucres van aumentando conforme se incrementa el valor de la UVC, por efectos de la inflación; que los ingresos familiares deben ser S/. 824.304.00 y que el porcentaje del ingreso destinado a vivienda fluctúa alrededor del 28-31% en cualquier mes

de pago, dado que los salarios también se aumentan dos veces al año, conforme a las disposiciones legales vigentes. Esto rompe el temor de las familias a endeudarse en UVC por creer que en algún momento no podrán realizar sus pagos mensuales. Igual fenómeno se observa ante cualquier nivel de inflación.

El mismo crédito en sucres y sólo a una tasa de interés del 45% anual, exige un pago de s/.630.414.00, que le representaría a la familia, destinar más del 76% de sus ingresos para poder adquirir su vivienda: es decir, le sería imposible acceder a este préstamo. Sólo aquellas familias que ganen 2.2 millones de sucres mensuales, tendrían posibilidad de alcanzar el préstamo de 20 millones de sucres.

El dividendo en UVC es 2.7 veces menor que el dividendo en sucres, lo cual permite que casi 3 veces más familias tengan la posibilidad de adquirir su vivienda.

5. OTROS BENEFICIOS DE LA UVC A TRAVES DEL BEV

5.1 LA DOBLE INDEXACION

A más de las garantías ofrecidas por el crédito en UVC, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda ofrece un nuevo sistema de pagos de los préstamos

en UVC, tendiente a facilitar la amortización de las deudas, sin afectar los ingresos familiares; esto es, considerando que los sueldos no se ajustan mensualmente como sucede con el valor de la UVC, sino semestralmente como lo dispone la Ley ecuatoriana.

Este sistema, adicionalmente, supone que el aumento de los salarios es siempre inferior en 5 puntos al crecimiento de la inflación, no obstante que en la actualidad la relación es inversa; en efecto, los datos de 1992 y 1993 demuestran esta última afirmación:

La cifra negativa de 1991, refleja la tendencia observada desde el año 1987, lo cual representó un deterioro constante de los ingresos de las familias (50% en ese período). Desde 1992 se observa una recuperación de los salarios que poco a poco irá fortaleciendo la capacidad de ahorro y de pago de las familias.

RELACION SALARIOS – INFLACION (1991 – 1993)

AÑOS	SALARIO MINIMO*	TASA DE AUMENTO	TASA DE INFLACION	DIFERENCIA
1991	69167	36.0	49.0	(13.0)
1992	128167	85.3	60.2	25.1
1993	171167	33.5	31.0	2.5

* Incluye remuneraciones adicionales.
ELABORACION: AUTOR

No obstante, esta nueva tendencia de que los salarios se aumenten a tasas mayores que la inflación, el Sistema de Doble Indexación ofrecido por el BEV, salvaguarda a las familias, manteniendo la diferencia en contra

de los salarios, como se observa en la siguiente proyección.

El préstamo de 20 millones de sucres en estas condiciones, demanda de la familia lo siguiente:

EL PRESTAMO DEL BEV DE DOBLE INDEXACION (EJEMPLO)

Monto del préstamo :	20.000.000 SUCRES
	1993 UVCs
Pago mensual devengado:	17 UVCs
Interés	6% anual

FECHA	DIVIDENDO UVC	VALOR DE LA UVC	DIVIDENDO SUCRES	INGRESO MENSUAL	PORCENT. INGRESO
MAY 93	17,0	10.035	170.595	609.268	28,0
JUN 93	16,3	10.488	170.595	609.268	28,0
JUL 93	17,6	10.679	188.286	672.449	28,0
AGO 93	17,4	10.807	188.286	672.449	28,0
SEP 93	17,4	10.852	188.286	672.449	28,0
OCT 93	16,9	11.130	188.286	672.449	28,0
NOV 93	16,4	11.469	188.286	672.449	28,0
DIC 93	16,1	11.679	188.286	672.449	28,0
ENE 94	17,7	11.762	207.811	742.182	28,0
FEB 94	17,4	11.947	207.811	742.182	28,0
MAR 94	16,8	12.394	207.811	742.182	28,0
ABR 94	16,3	12.742	207.811	742.182	28,0
MAY 94	15,8	13.120	207.811	742.182	28,0
JUN 94	15,6	13.341	207.811	742.182	28,0
JUL 94	16,7	13.658	228.176	814.916	28,0
AGO 94	16,5	13.821	228.176	814.916	28,0
SEP 94	16,3	13.959	228.176	814.916	28,0
OCT 94	16,0	14.281	228.176	814.916	28,0
NOV 94	15,8	14.451	228.176	814.916	28,0
DIC 94	15,6	14.596	228.176	814.916	28,0
ENE 95	16,9	14.820	250.538	894.778	28,0
FEB 95	16,7	15.047	250.538	894.778	28,0
MAR 95	16,4	15.278	250.538	894.778	28,0
ABR 95	16,2	15.512	250.538	894.778	28,0
MAY 95	15,9	15.750	250.538	894.778	28,0
JUN 95	15,7	15.991	250.538	894.778	28,0
JUL 95	16,9	16.236	275.090	982.466	28,0
AGO 95	16,7	16.485	275.090	982.466	28,0
SEP 95	16,4	16.738	275.090	982.466	28,0
OCT 95	16,2	16.995	275.090	982.466	28,0
NOV 95	15,9	17.255	275.090	982.466	28,0
DIC 95	15,7	17.520	275.090	982.466	28,0
ENE 96	17,0	17.788	302.049	1'078.747	28,0
FEB 96	16,7	18.061	302.049	1'078.747	28,0
MAR 96	16,5	18.338	302.049	1'078.747	28,0

FECHA	DIVIDENDO UVC	VALOR DE LA UVC	DIVIDENDO SUCRES	INGRESO MENSUAL	PORCENT. INGRESO
ABR 96	16,2	18.619	302.049	1'078.747	28,0
MAY 96	16,0	18.904	302.049	1'078.747	28,0
JUN 96	15,7	19.194	302.049	1'078.747	28,0
JUL 96	17,3	19.489	337.691	1'206.040	28,0
AGO 96	17,1	19.787	337.691	1'206.040	28,0
SEP 96	16,8	20.091	337.691	1'206.040	28,0
OCT 96	16,6	20.399	337.691	1'206.040	28,0
NOV 96	16,3	20.711	337.691	1'206.040	28,0
DIC 96	16,1	21.029	337.691	1'206.040	28,0
ENE 97	17,6	21.494	377.539	1'348.352	28,0
FEB 97	17,2	21.969	377.539	1'348.352	28,0
MAR 97	16,8	22.454	377.539	1'348.352	28,0
ABR 97	16,4	22.951	377.539	1'348.352	28,0

ELABORACION: AUTOR

Como es conocido, el Gobierno estaría desarrollando sus mayores esfuerzos para reducir la inflación, de tal forma que en 1994 se alcanzaría una tasa del 20%, en 1995 el 15% y en 1996 el 10%. En esta proyección, en cambio, se han hecho más rígidas las condiciones, para que se observe la bondad del sistema de doble indexación. Es así, que las tasas de inflación contenidas en la tabla son: 24% en 1994, 20% en 1995 y 20% en 1996. Para 1997 se estima una aceleración de la inflación al 30%, considerando la incertidumbre y especulación que genera el cambio de Gobierno.

De la tabla de pagos, se desprende lo siguiente:

Los ingresos exigidos a las familias son de 609 mil sucres, muy inferiores a los 824 mil sucres que exigen los demás bancos. Esto significa que mayor número de familias están en capacidad de acogerse a este beneficio.

Los dividendos mensuales que paga la familia son mayores, solo cuando se aumenta el salario.

Los dividendos en UVC siempre están alrededor de 17 mensuales. Los mayores a 17, comparados con los menores a 17, se compensan a lo largo del plazo y, en sucres son mucho menores a los exigidos por otros bancos.

En ningún caso el pago que realiza la familia en todo el plazo del préstamo, demanda pagos adicionales al valor de la deuda contratada. No se paga un sucre más.

En todo el plazo de la deuda, los pagos mensuales de las familias solamente absorben el 28% de los ingresos.

5.2 EL REDESCUENTO O REFINANCIACION

Para incentivar la participación del sector financiero privado en la financiación de proyectos de vivienda para las familias de ingresos media-

nos, el BEV dispone de una Unidad de Refinanciamiento Habitacional, que en el corto plazo, se transformará en una Sociedad Anónima con participación accionaria del BEV. Las operaciones autorizadas de esta Unidad son:

Redescontar o refinanciar los préstamos que otorguen Bancos, Mutualistas, Financieras, Cooperativas de Ahorro y Crédito y otras entidades Financieras, destinadas al financiamiento de Vivienda en UVCs.

El monto de los préstamos para vivienda no será mayor a 20 millones de sucres, para que mayor número de familias tengan acceso a este crédito. Los ingresos de estas familias no serán mayores a 700 mil sucres mensuales, que constituye la mediana de los ingresos del país y, los dividendos de pago mensual no superarán el 28% de dichos ingresos, o sea CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SUCRES.

El refinanciamiento a estas entidades es, por ahora, hasta por el 75%

de los préstamos que otorguen a las familias, dichas entidades.

La tasa de interés fijada para este redescuento es del 4%, lo cual obliga a las entidades financieras a prestar a las familias con un interés no mayor en 5 ó 6 puntos, esto es 9-10%.

Esta operación brinda una facilidad adicional a las entidades, por el hecho de que los cobros de sus dividendos son semestrales, mientras la familia lo hace mensualmente, como es común en todo préstamo hipotecario.

Las entidades deben aplicar la tabla de doble indexación, señalada anteriormente, para dar facilidad en sus pagos, las familias.

La operación de redescuento también beneficia a los constructores, por cuanto las entidades financieras deben otorgar el crédito de corto plazo para financiar la construcción de las viviendas. Este préstamo también es en UVC.

NOTAS PARA UNA SOCIOLOGIA DE LA CORRUPCION

DR. DOMINGO PAREDES CASTILLO

“El capitalismo ..., se aproxima gradualmente al punto en el que un modelo sustituye a otro. Así pues, deberíamos entender que los escándalos nos avisan de la existencia de una crisis”

Uchihashi Katsuto

I. INTRODUCCION

La corrupción está de moda: puso en aprietos al gobierno socialista español; hace algunos meses, al gobierno democristiano de Alemania; provocó la renuncia del Primer Ministro japonés; Italia, no se ha quedado al margen, la “Operación Manos Limpias” intenta salvar la imagen de su desprestigiada clase política; la

mafia y la camorra han extendido visiblemente sus influencias y controles en resortes importantes de los poderes regionales y transnacionales. Es un hecho indudable lo que afirma la Revista CAMBIO 16, No. 1173:

“... la corrupción puede brotar en cualquier circunstancia, pero solo crece y se fortalece en sociedades propensas al silencio y a la oscuridad”.

El caso Roldán y Rubio en España, se produce en condiciones similares al de Collor de Mello en Brasil, Carlos Andrés Pérez en Venezuela, y al caso Núñez-Estrella de Ecuador.

La Revista VISION, vol. 79 No.3, dedica algunas páginas a este tema.

La "Hora de Catón" ha llegado por cuanto la corrupción no es sólo un problema legal y político, sino económico, porque perjudica a todos (1). Algunas son las razones:

- 1) Al subsidiar a la delincuencia económica con el 7% del presupuesto del Estado que se "orienta" informalmente a esos fines;
- 2) Al quitar recursos a la planta de trabajadores honestos en beneficio de los círculos corruptos;
- 3) Al destruir los incentivos a la producción y orientar los fines de las empresas a las relaciones clientelares con el poder político y económico dominante (pago de Comisiones, porcentajes que oscilan entre el 15 y el 25 % de los montos globales de los Contratos);
- 4) Al distorsionar las políticas económicas del Estado, sustituyendo el interés público por el beneficio personal de funcionarios, proveedores y clientes corruptos;
- 5) Al distribuir las rentas en perjuicio de los más pobres y en beneficios de pocos, de los que siempre ganan (sobrefacturación, sobreprecios, dolo);

- 6) Al deslegitimar el sistema político, de por sí poco transparente, en operaciones fraudulentas (tráfico de influencias, favores, donaciones); y
- 7) Al crear un ambiente de incertidumbre e imponer una amoralidad deleznable.

El principio de maximización de beneficios personales y/o corporativos, se va convirtiendo en el fundamento de esta nueva ética.

Y nos es preocupante porque la corrupción crea sus propios sistemas y redes vinculares tanto al interior de las estructuras corruptas, como al exterior con otros sistemas y estructuras: El Estado, los Partidos Políticos, los Movimientos Sociales, las instituciones públicas y privadas, las ONG's, la Iglesia, las Fuerzas Armadas, las Empresas.

La corrupción se define como una alteración de los sistemas sociales y culturales vigentes, principalmente la de las reglas y valores. Le caracteriza el soborno y el cohecho, y se manifiesta con toda su potencialidad en condiciones de crisis y transición societarias (la decadencia del Imperio Romano, la crisis del Bajo Imperio Bizantino, el declive de Italia y España en el siglo XVII, la gran crisis de 1929 y la transición de 1989).

Cada ola, cada nueva marea de convulsiones y de cambios trae aparejado una transmutación de valores

y normas. Son coyunturas difíciles, imprevisibles, donde las contradicciones sociales adquieren intensidades y expresiones inusitadas, imprevisibles, inimaginables, donde corrupción es el iceberg que las oculta.

Economistas y sociólogos necesitamos de objetividad para entender y modificar las formas de manifestación de la crisis. Reconocemos que para determinar el **output** existe algo más que los **inputs** observables (2). Más aún en coyunturas de cambios y readecuaciones de los procesos productivos y consuntivos macronacionales y mundiales. Y si estos cambios y reajustes necesarios no tienen posibilidades de objetivizarse y concretarse, surgen las dificultades sociales y económicas que provocan lo peor. La decadencia inaugura así no solo las grandes tragedias de la historia, sino también sus crueles ironías de impotencia y desesperanza.

Cuando las necesidades exceden la capacidad y calidad de producción, surgen las tensiones. La corrupción como la inflación, la tributación excesiva, las indexaciones dirigidas y las dificultades monetarias, son microejemplos de profundas tensiones que cualquier momento brotan con virulencia. La corrupción no hace más que anunciar esta crónica en la que nadie escapa estar entre sus actores.

El "Programa de Estudios Legislativos" No.22 (Enero/1994), de la Asociación Nacional de Empresarios y CIPE, dedica dos números a este te-

ma, identificando algunas de sus causas como la pérdida de valores éticos, el juego de factores socioeconómicos como la pobreza y el desempleo, la insatisfacción en el presente, la incertidumbre en el mañana, y a la crisis generalizada de la educación.

Pero solo analizaremos algunas de las variables para una explicación sociológica sobre la naturaleza del problema, en un contexto de libre juego de las leyes del mercado, donde pesan los nuevos enfoques estratégicos situacionales y el principio de incertidumbre fuerte.

Los sujetos sociales no "aparecerán" como determinados (o subordinados) por las leyes inexorables de la "fatalidad" histórica, sino como **actores** que "apuestan" el camino del éxito en una economía de mercado, altamente competitiva, tomando decisiones que ponen en juego un sistema de factores, objetivos y subjetivos, materiales y simbólicos.

Ante la paulatina globalización de la economía -dada a través de la desnacionalización de las economías periféricas-, que pretende legitimar la interdependencia de países y regiones en el reino de la "completa libertad de comercio" (3), se hace necesario comprender la naturaleza de estos fenómenos socioeconómicos.

Frente a los cambios de paradigmas, las sociedades (hasta las más fundamentalistas y cerradas), se ven condicionadas a modificar y reade-

cuar sus pautas culturales como estrategia de sobrevivencia. Significa, que tienen que readecuar las reglas de juego capitalista en pro del crecimiento y la acumulación de factores. Y este juego tiene sus costos, surgen infracciones e infractores, ganadores y perdedores. Lo que vale para la política, va para la economía y a las instituciones sociales. La ideología de que los "buenos sobrevivan" moldea las decisiones de las Empresas, de los políticos y del Estado.

Por lo tanto, el objetivo es analizar y evaluar estos procesos de constitución y cambio de los valores y normas, y de los sistemas de sanciones o controles, formales e informales vigentes. Por ahora, la tarea inmediata e impostergable de la sociedad civil, la universidad y el Estado es el disminuir o atenuar el impacto de esta crisis al que todos estamos expuestos.

II. EL TEMA DE LA CORRUPCION EN LA RELIGION Y LA LITERATURA

La sociología, como ciencia, tiene un vasto campo de estudio: el de la sociedad y sus componentes fundamentales, principalmente el de las relaciones societarias macro y micro estructuradas.

Entre todas ellas, nos preocupa el tratamiento de los factores subjetivos que condicionan las actuaciones del hombre ante su sociedad y su tiempo, en especial en el caso de la corrup-

ción. La sociología nacional, es pobre en el análisis del tema, el de los sistemas de actuación social, sus normas, valores, intereses y expectativas. Son, al contrario, la Literatura y la Religión, las que con mayor riqueza han incursionado en la interiorización de este fenómeno. Veamos.

En la novela de Dostoievski, "Los Hermanos Karamazov" se comete un homicidio por dinero; en "Crimen y Castigo" el argumento se repite. Cuando reflexionamos sobre la **Corrupción** desde el ámbito de la literatura, sentimos que es un problema recurrente en la historia. Desde la "Biblia" a la tragedia "Edipo" de Sófocles; desde la injusta muerte de Sócrates, a "Don Quijote de la Mancha" de Don Miguel de Cervantes Saavedra; desde las "Confesiones" de San Agustín a las de Rousseau, Dostoievski, Tolstoi y Sartre; desde las imborrables páginas de Faulkner, Vargas Llosa, Kundera, Paz y García Márquez, la corrupción, como mito y realidad, forma parte de este drama, la cara oculta de la dimensión contradictoria y trágica del hombre.

Cuando Judas Iscariote recibió 30 monedas de oro por la entrega de Jesucristo, la corrupción dejó de ser un hecho marginal y trágico en los negocios de los hombres, adquirió la dimensión de un mito.

Se dice que es el mal de la época. San Agustín, desgarró la conciencia confesando -bella catarsis- la profundidad del drama. Si Raskolnikov ma-

tó en la lugubrez de un cuarto; si Mersault mató a un árabe cuando el sol del mediodía caía sobre el mediterráneo; si el Coronel Aureliano Buendía destapó varias vidas a tiro entre tantas guerras interminables; si Naún Briones mató y robó entre las montañas paltas; y si los dioses no existen o dejaron de existir, y si "todo está permitido", y si Voltaire tenía razón al decir que si Dios no existe había que inventarlo; si la ciega necesidad empuja a los hombres a lo abominable, si Hamlet todavía ronda burlón por nuestros espíritus, y si Quevedo no mentía al cantar las virtudes del poderoso "don dinero". Si la necesidad nos empuja a delinquir, ya desde la pobreza, ya desde las capas medias, ya desde los estratos más altos de la burguesía, renunciando a todo principio, a toda ética; tenemos que convenir que la corrupción es un mal que pervive, no ahora sino en todos los tiempos de la historia, y no en su superficie, sino en sus más oscuras y recónditas esencias.

Dice Dostoievski:

"... hay millares y millares de combinaciones y categorías. Hay ladrón que roba y sabe que comete una baja acción; pero he oído hablar de un individuo decente que había asaltado un correo; ¡y quién sabe, puede que en el fondo él mismo creyera que había realizado una acción digna". (3)

No, no es una parodia que repetiría con insistencia, si no un profundo

convencimiento de que si "Si Dios no existe, todo está permitido". Y si todo está permitido, quién juzgará y a nombre de qué valores y normas?

En los "Hermanos Karamazov", responde:

"No olvides que nadie tiene derecho a juzgar. El propio Juez que está a punto de pronunciar una sentencia, es tal vez más culpable que el reo cuyos destinos tiene en su mano". (4)

Nos anuncia una impotencia y nos adelanta una norma de conducta. Si el mal está en el mundo habrá que reinventar una moral, una nueva ética que nos oriente y de sentido justo a las acciones. Hasta aquí, la literatura interpreta al mal desde la teología y la metafísica. Sin ellas se desmorona esta cotidianidad que nos ampara.

Leon Tolstoi, piensa en su novela "Resurrección" que:

"... el único remedio para el mal que padecían los hombres consistía en que no reconocían que tenían una deuda con Dios y que, por consiguiente, no tenían derecho alguno a juzgar ni a castigar a los demás hombres... Todo provenía de lo que los hombres habían comprendido una cosa imposible: siendo malos ellos mismos, querían corregir a los demás. Hombres viciosos, intentaban corregir a hombres viciosos. Y por serlo, sólo

conseguían propagar el vicio en vez de corregirlo: estando corrompidos esparcían en torno suyo su propia corrupción". (5)

El príncipe Nejiudov, uno de los personajes, decía que bastaba dotar a un hombre de la condición de "funcionario" público para que sufra una metamorfosis kafkeana: la de creerse superior al resto de los hombres y el de empezar a tratarlos como "objetos" o cosas al interior de unos vínculos de dominación y abuso.

Pero Tolstoi, como Dostoievski, es religioso, profundamente religioso, sufre en carne propia los escarnios de la corrupción y el hedonismo, que los interpreta como una manifestación diabólica; en su librito "La Verdadera Vida", decía que son los "pecados" los que impiden al hombre sentir la plenitud ética y estética de su existencia; y uno de ellos, el "pecado de la ambición" es el que más condena: "Si no hubiera pecados, no habría ni pobreza, ni saciedad, ni robos, ni asesinatos, ni ejecuciones, ni guerras" (6).

Jean Valjean, es otro mito literario de nuestro tema, una ficción sobre la naturaleza contradictoria del hombre. Víctor Hugo, en "Los Miserables", recrea esta dialéctica que, Nietzsche, supera, negándola: "Mas allá del Bien y el Mal", crea el mito del superhombre del cual el fascismo y el neoliberalismo se nutrieron: "Todo impulso que intentamos estrangular se asienta en la mente, y nos envenena... El único camino para li-

brarse de la tentación es rendirse a ella".

Friedrich Von Hayek, el más alto intelectual orgánico del neoliberalismo en los años 80, ha escrito que el liberalismo es la única filosofía política verdaderamente moderna, y la única compatible con la ciencia, ya que en la sociedad como en la naturaleza, el "orden nace del caos".

Y es con la economía del mercado, cuando la naturaleza humana se "humaniza" históricamente, por cuanto -según Hayek-, la sociedad occidental tiene que ser amoral para llegar a ser próspera (7). Y en esta amoralidad muchos surgen como perdedores, quizá, los de siempre: los que laboran vía ingresos fijos, los pobres y marginados de siempre. Los que ganan y acumulan fortunas, saben que las reglas claras y la transparencia son obstáculos para sus logros. La doble moral de la sociedad de occidente ampara de este modo nuevas formas de corrupción y servidumbre.

La religión aparece entonces como una contracultura de "redención humana", una vertiente necesaria para la espiritualización del hombre. Pero preguntamos, sólo la religión espiritualiza y eleva al hombre en señor de sus necesidades? Y el ateo? El escéptico? El agnóstico? Veamos las distintas connotaciones de las religiones sobre los valores y normas morales del hombre ante la producción y el consumo.

Confucio (600 ane.), sin crear una religión, dejó una moral sabia para todos los tiempos: hacer el bien y obrar con justicia independientemente de las circunstancias. En "Los Cuatro Libros Clásicos", enseñaba que lo fundamental en el hombre es conservar y aplicar las cinco virtudes - a su entender- fundamentales y sencillas: la rectitud, la benevolencia, la corrección, el conocimiento y la buena fe, que implican la verdad, la humildad, la lealtad y el respeto a los otros, la otredad vivencial a la que nos debemos y de la que sobrevivimos (8).

Los Poemas de Lao Tse (500 ane.) evocan también estos principios. El "Tao Te Ching" es una bella metáfora a la renunciación y la pureza. En una de sus páginas dice: "Es mejor no poseer nada" (9). Y en otra nos aconseja:

*"Quien conoce a los hombres es hábil
Quien se conoce a sí mismo es sabio
Quien vence a los otros es fuerte
Quien se vence a sí mismo es poderoso"*

El "Bhagavad Gita" (500 ane.), que tanta influencia tuvo en Gandhi, nos plantea también una paradoja: la de la renunciación de los objetos e intereses materiales. En una de sus páginas dice:

"Perseverando en la devoción realiza actos sin tener codicia, ¡Oh despreciador de la riqueza!" (10)

Shakyamuni, Buda (500 ane.), elaboró una moralidad en la misma

perspectiva. La iluminación que le redimió, fue un renunciamiento a la cultura material y a su riqueza, que suele "...corromper la mente de los hombres" (11).

Decía Buda:

"Yo no tengo ninguna necesidad de méritos... A medida que la carne se consume y mengua, mi mente se torna más tranquila y firme".

Y tenía razón, por cuanto en occidente, un peculiar filósofo llamado Sócrates, inaugura la conciencia filosófica sobre este problema. En su diálogo sobre "La República", pide la creación de una Regla de Conducta para ser justo, por que todo lo injusto, lo corrupto, lo vicioso, representa la "enfermedad", la "deformidad", la "flaqueza del alma" (12).

Sócrates, convoca -como Confucio- a vivir una moralidad amparada en el bien común de los hombres.

Aristóteles, discípulo de Platón y Sócrates, en su "Moral para Nicómano" (13), considera al bien como el fin de todas las acciones del hombre. Séneca, en sus "Obras Morales" (14), va más allá, inspirado en las sabias lecciones dejadas por la antigüedad en relación a la riqueza: renuncia a ella y no seas su prisionero.

La cultura judeo-cristiana, en esta misma línea, condena la corrupción, la avaricia y la acumulación de riqueza, porque son engendradoras de ma-

les y sufrimientos: La expulsión de Adán y Eva, la condena de Caín, el diluvio universal, la destrucción de Sodom y Gomorra, las siete plagas de Egipto, el éxodo y las Tablas Sagradas entregadas a Moisés en el monte Sinaí que contenía los Mandamientos del pueblo Hebreo (primer paradigma de la moral cristiana), que entre uno de sus preceptos decía: (15).

"No deben hurtar, y no deben engañar, y no deben tratar falsamente, ninguno, con su asociado ... No debes defraudar a tu prójimo, y no debes robar. El salario de un jornalero no debe quedarse toda la noche contigo hasta la mañana".

El "Nuevo Testamento", no es más que la síntesis magistral de una eticidad que libera al hombre de la esclavitud de sus necesidades. La Revelación de Juan en el Apocalipsis, es el punto más alto de este exordio contra una decadencia que acompaña al hombre desde su nacimiento.

Jesús, es el símbolo mítico de esta **redención** y de este mensaje que supera a la de otras religiones.

Decía:

"Dejen de acumular para Ustedes tesoros sobre la tierra, donde la polilla y el mundo consumen, y donde ladrones entran por fuerza y hurtan. Más bien, acumulen para Ustedes tesoros en el cielo... Porque donde está tu tesoro, allí también estará tu corazón" (16).

El Islam continúa la tradición de una moralidad religiosa. Mahoma (600 a.), crea una doctrina monoteísta basada en el judaísmo y cristianismo que sistematiza una moralidad poco permisiva y bastante austera. En El Corán, el libro sagrado de los árabes, (La Azora LXXIII), se condena a los infractores del bien público:

"Ay de los defraudadores que cuando compran a los hombres piden la medida exacta, pero cuando ellos miden o pesan, defraudan! Esos no creen que serán resucitados para asistir a un gran día, al día en que los hombres estarán de pie ante el Señor de los mundos".

A lo largo de la historia de las civilizaciones, la religión y la literatura condenan estos actos a la vez que los comprende porque reflejan una actitud de ruptura con el mundo.

Albert Camus en "El Extranjero", narra la historia de una contingencia y su incertidumbre. Mersault, el personaje, es un extraño. No tiene conciencia del crimen cometido. Se miente, porque su conciencia está enajenada. Su mundo no es de este mundo. La moral para él no existe, porque nadie es moral y porque reina el absurdo.

Pero entre Mersault, Valjean, Raskolnikov, Briones y cualquier corrupto, no media distancia alguna. Todos están enajenados y viven la enajenación como su propia naturaleza en una sociedad también enajena-

da y absurda, que condena la corrupción promoviéndola en toda escala, como una de las formas de acumular fortuna y llegar al éxito.

El corrupto, como cualquier otro, sabe de antemano que en cada acto ilícito, se encierra su propia condena y castigo:

“De espaldas a la vida, cado uno contempla aquí su propia muerte. Y no todos resucitan”.

Para el mundo de la ficción y de los realismos mágicos, el mal está en este mundo. Recuérdese las narraciones de Kafka, la lúgubre condición humana en las ficciones de Sartre. Kundera, pensó que la levedad del ser es el síntoma de su decadencia. García Márquez, termina siempre sus historias con el vuelo de unas mariposas ante la soledad creciente del hombre, como encontrarse entre fantasmas, tomando café con Sábato en una de las calles de Buenos Aires.

Alguien dice que el mal está en nosotros. La vieja polémica entre Voltaire y Rousseau. No, no hay nada determinado: “Caminante, no hay camino -dijo el poeta Machado-, se hace camino al andar”. Estamos convencidos de que es posible continuar diseñando una utopía.

Kant, no se engañaba en la posibilidad de estos imperativos categóricos:

“Fuera de mí, la noche y sus estrellas; dentro de mí, la Ley Moral”.

III. HACIA UNA SOCIOLOGIA DE LA CORRUPCION

La corrupción emerge con fuerza en el seno de una sociedad, cuando los canales y mecanismos de controles, públicos y privados, no operan. Y al no operar, inmunizan el ambiente social, neutralizándolo.

Además, los cambios que se operan a nivel de las ideologías -que esperan superar los enfoques humanistas por los tecnocráticos-, afectan al tejido social y al conjunto de sus relaciones que tradicionalmente lo sustenta. La posmoderna ideología “yuppi” - que maximiza los valores de rentabilidad, beneficio y logros personales-, va paulatinamente reemplazando los “viejos” paradigmas de “función social”, solidaridad, autogestión y espíritu comunitario.

Pero, pese a estos cambios a menudo imperceptibles, perviven actitudes y formas de actuar que pueden, catalizándolas, socializar una contracultura ética que deslegitimice a la que parece hoy dominante. Gracias a los cambios acelerados que se operan, lo privado se va haciendo público y lo público da espacio a la socialización del control social de los comportamientos humanos.

Comportamientos que no están al margen de los actores individuales y colectivos, que forman parte del tejido social como unidades fisiológicas, psicológicas, morales y culturales. Su conducta productiva, consuntiva y

distributiva (sus formas de actuar e incidir en el medio), define la relación de estos componentes, tanto a nivel de individuos singulares como a nivel de grupos, clases, capas y estratos.

Para los sociólogos, la corrupción debe ser examinada en el contexto de un sistema social y cultural concretos.

En el mundo de la cultura inmaterial, el sujeto social subjetiviza e interioriza el subsistema de normas y valores con que rige su vida, procesa y evalúa su relación transformadora con el mundo.

Los valores son los paradigmas de discriminación en el sentido o finalidad de los actos; son las ideas que socialmente nos formamos sobre lo justo o injusto, lo pertinente o no pertinente. Las normas, al contrario, materializan sus contenidos en forma de Reglas, por cuanto definen los modos o formas de pensar, sentir y actuar de los diversos sujetos sociales. Las normas que vienen de la identidad y la costumbre, o las que nos son impuestas a través de la "cultura de masas".

Tanto los valores como las normas son "elásticos" de acuerdo a los contextos y matrices histórico-culturales a los que corresponden, y al nivel o grado alcanzado por el crecimiento y desarrollo de las formas productivas y consuntivas. Pero, en todas ellas, lo ilícito y lo injusto, se condenan.

Ahora bien, ¿cómo entender el auge de la corrupción en Ecuador y el mundo? ¿Cómo entender la fuerza de su despliegue tanto a nivel de los aparatos institucionales como en el de los mercados de bienes y servicios, financiero, de capitales, y de trabajo?

Shakespeare, dijo en un instante lúcido que "... el mundo es un escenario" donde cada ciudadano o clase, es un actor que asume un rol, un papel y sus funciones, de grande o pequeña trascendencia.

Esos papeles y funciones, están impregnados por la **cultura de su tiempo** y de la posición que se tenga en la escala estructural de la organización societaria. Posición hegemónica, dominante y dirigente para unos (los insertos en las estructuras del poder político y económico), y los de posición dominada o subalterna para otros.

Cada posición construye su ideología (de manera orgánica si existe un aparato cultural que lo haga, o de manera fraccionada), que comprende un sistema de valores y normas que encuadra en gran parte las acciones sociales.

Los de "arriba", las idean, las planifican y las socializan a través de las redes de comunicación de masas controladas. Los de "abajo", las interiorizan y tamizan dialécticamente, discriminando lo que no le es útil, y aceptando todo aquello que justifique sus estrategias de sobrevivencia en

un escenario restrictivo, concentrador y excluyente.

La socialización, es el proceso de interiorización de los valores y normas dominantes, tanto los que provienen de la macrocultura, como los que llegan de las micro y contraculturas. Decimos que es la **forma** en que aprendemos a asimilar el mundo, a participar y a identificarnos. Por ello, la contracultura; la forma contestaria, discursiva y actuante ante una ideología y una cultura consumista y hedonista.

Pero, con esta socialización de una cultura burguesa orientada a estándares hedonistas, surgen otros conflictos de desadaptaciones sociales como la delincuencia, la drogadicción, el narcotráfico, el narcolavado y la corrupción en todas sus variantes fenomélicas.

La transgresión no proviene de una cultura solidaria de concertación y diálogo, sino de una cultura fragmentada y en crisis. La transgresión social, en su vertiente delictiva y corrupta, es la actuación que rompe con lo establecido, tanto histórica como coyunturalmente. Transgresión -en el nivel de nuestro análisis- no en sentido de crecimiento societario alternativo, sino en sentido individual y negativo.

Existen transgresiones mayores, de tipo macro, y las hay menores. Las últimas no cuentan, pertenecen al mundo de lo privado, de lo íntimo

moral, al mundo del autocontrol y autoconciencia. Las mayores sí, como el crimen, la violación, la coima, el robo. Y como toda acción ilícita, obedece a causas que deben investigarse, por cuanto el hecho mismo de producirse significa que hay crisis en los mecanismos de **control social**, tanto en los internos o subjetivos (que hacen relación al individuo, su identidad y personalidad); como en los externos u objetivos (que se basan en la voluntad y en los instrumentos disponibles para la aplicación de sanciones ya desde el Estado como desde la sociedad civil).

El corrupto individual y el corrupto colectivo (La Corporación o el Funcionario), son sujetos motivados por una de estas variables: 1) la expectativa y el interés del enriquecimiento fácil (la maximización del consumo en relación a los otros de su clase), una especie de mitificación del status superior, del prestigio de los ricos y, quizás, sus cuotas de poder en el Estado y en el seno de la sociedad civil; o, 2) el imperativo de las necesidades básicas y apremiantes (que en algunos casos llevan al crimen o al suicidio).

La corrupción, de este modo, produce dos connotaciones: por un lado, el corrupto que roba, malversa y engaña para acrecentar su patrimonio y su estatus. Es el ascenso social a través de los mecanismos ilícitos, no transparentes y no éticos, como un jugar sucio que no respeta las reglas. Y, de otro, el corrupto por contingen-

cia donde la pobreza aparece como factor condicionante y degradante.

De estas anomias, que tienen el signo de un desencuentro con la propia convivencia humana, tomamos conciencia de la necesidad de los cambios en las culturas organizacionales de las instituciones y actores que las conforman.

Existen algunas explicaciones teóricas de naturaleza sociológica para la comprensión de este fenómeno:

- 1) La que se deriva del Modelo de "Desorganización Social", de carácter estructural funcionalista, y que se evidencia en los síntomas de desintegración o ruptura de las instituciones y clases sociales como los casos de la delincuencia, el desempleo, el gamberrismo, la drogadicción, etc.
- 2) La que deriva del Modelo de "Asociación Diferencial", que parte del principio de "actuación desviada" o "transgresora" que se produce a través de la interacción e influencia de sujetos "desviados" con pequeños grupos sociales que asimilan e imitan estas conductas.
- 3) La que se deriva del Modelo de "Anomia", que parte del principio de que la **anomia** se produce cuando surge la discrepancia entre las metas prescritas contractualmente y los medios legítimos de obtenerlos.

- 4) La que deriva del Modelo de la "Clasificación", que sostiene que los sujetos sociales, individuales y colectivos, son los que crean a los "transgresores" ya a través de las imposiciones coercitivas de normas, que al no ser cumplidas, se los estigmatizan, o ya a través de los marginamientos y exclusiones.

Así, la posmodernidad con su propia ética, busca a través de los sujetos sociales la satisfacción de las desideratas (materiales y simbólicas desde una escala de pobreza o limitaciones), que devienen en necesidades compulsivas.

Los sujetos y sus imaginarios colectivos (construidos desde las dimensiones más modernas de las sociedades), al no poder acceder a los medios culturalmente aprobados para obtenerlos (los "medios legítimos"), como las promociones y ascensos, las gratificaciones, los reconocimientos y estímulos que todo sujeto laboral espera, o las mejoras sensibles en las remuneraciones, etc., **se convierten en los candidatos potenciales e idóneos** de conseguirlos, a través de "medios ilegítimos" como la aceptación de favores, pequeñas coimas, sobornos, comisiones, falsificación de facturas, robos, etc.

Distinguimos dos tipos de transgresores:

- 1) Los corruptos primarios, aquellos que realizan acciones aisladas de violación de las normas y códigos

morales, sin recibir sanción o condena alguna (el Gerente, el Director, el Contable o la Secretaria que continúan en sus cargos pese a la violación de algunas normas claves); y,

- 2) Los corruptos secundarios, que violan los valores y las normas conscientemente, y cuya conducta se da como estilo de vida.

De cualquier modo, nadie está libre de estas situaciones, ni el más virtuoso. Lo importante es que tomemos conciencia de esta crisis y de un problema que, de no enfrentarlo, tendrá efectos multiplicadores deplorables. Sin duda el mundo moral es parte consustancial del mundo social. El acto moral es un acto de conciencia decidido con relación al Yo y a los Otros, cuya meta no es causar daño alguno.

La corrupción, como cualquier otro acto injusto, tiene como objetivo el daño. Las virtudes humanistas del renacimiento como el conocimiento, la acción transformadora y la solidaridad, deben contrarrestarlo.

Decía Albert Einstein en 1934:

"El auténtico valor de un ser humano depende, en principio, de en qué medida y en qué sentido haya logrado liberarse del Yo" (17).

Creo que estamos a tiempo de reeducarnos, es decir, de formar y formarnos. Mucho tenemos que apren-

der sobre los procesos en los que las estructuras sociales generan los escenarios en que la ruptura de las normas y valores más consustanciales, se constituyen en una actitud "normal" y deseada.

La solución de este problema tiene una doble perspectiva:

- i) Aceptar los nuevos paradigmas de la realización y los éxitos personales a través de la competitividad deshumanizada y de los procesos acumulativos de factores, lo que nos llevaría a recomendar una readecuación entre las "aspiraciones materiales" socializadas y los mecanismos socialmente aceptados para alcanzarlas (ampliar el abanico de oportunidades, dinamizar el mercado de trabajo, recapacitar y capacitar a los sujetos sociales en las nuevas tecnologías y flexibilizar los sistemas de créditos y asistencia);
- ii) O superarlos a través de una nueva cultura.

NOTAS

- (1) Moreno Ocampo, Luis: "En Defensa Propia. Como salir de la Corrupción", p.28. Buenos Aires, Edit. Sudamericana, 1993.
- (2) Cipolla, C.M. (et.al.): "La Decadencia Económica de los Imperios". Madrid, Alianza Editorial, 1973.

LA POLITICA PETROLERA EN EL ECUADOR*

CALM. GUSTAVO JARRIN AMPUDIA

I. DIFERENTES ETAPAS

Haciendo una breve síntesis de la historia petrolera del Ecuador, nos remontamos al año 1858, en que el geógrafo ecuatoriano don Manuel Villavicencio relata en su Geografía del Ecuador, que en la Región Oriental se podía apreciar la presencia de "asfalto y alquitrán" en el río Hollín y en los manantiales salitrosos de la Cordillera del Cutucú. El 13 de mayo de 1878 la Asamblea Nacional decreta la concesión de derechos exclusivos a favor del señor M. G. Mier y Cía. "para que pueda extraer de los terrenos comprendidos en la jurisdicción de la Parroquia Santa Elena, toda especie de substancias bituminosas como petróleo, brea y kerosina".

En 1886 el Congreso de la República expide el Primer "CODIGO DE MINERIA DEL ECUADOR", declarando la propiedad estatal sobre las minas, pero reconoce el dominio particular sobre la superficie de terreno que las cubra.

En 1900 el Congreso introduce una reforma a ese Código permitiendo el arrendamiento de las minas hasta por 50 años, pero vuelve a derogarla en 1901. En 1909 se firma un nuevo Contrato con el señor Carlton Granville Dunne, con la obligación de constituir una Cía. Mixta en Inglaterra, en la cual el Ecuador tendría dos directores permanentes y el 10% de las utilidades, la obligación de construir obras de compensación, incluido

* El presente artículo corresponde a una parte de la conferencia disertada por el señor Calm. Gustavo Jarrín Ampudia, Vicepresidente de la Asociación de Generales y Almirantes en Servicio Pasivo de las Fuerzas Armadas, en el IIE, el 27 de Junio de 1994. Próximamente publicaremos en una edición especial, *in extenso*, su intervención.

un ferrocarril y 70.000 libras esterlinas en acciones liberadas.

El General Eloy Alfaro firma con la autorización del Congreso el contrato con Granville Dunne; y, es entonces en 1909 que comienza la verdadera actividad petrolera del país. En 1914 el General Leonidas Plaza Gutiérrez promulga el Código de Minería reformado que declara la propiedad estatal del petróleo y demás sustancias fósiles. En 1918, se constituye en Londres la Cía. Anglo Ecuatorian Oil Fields Ltd. y, en 1923, descubre petróleo y empieza su explotación en la Península de Santa Elena.

En 1921, el Ecuador da una concesión de 25.000 Km² en el Oriente a la Cía. The Leonard Exploration para explorarla y explotarla por 50 años.

En 1933, se crea la **DIRECCION GENERAL DE MINAS Y PETROLEO** adscrita al Ministerio de Obras Públicas, siendo su primer Director el señor Enrique Coloma Silva, Gerente de Anglo, quien redacta la nueva "**LEY DE PETROLEOS**" que la expide en 1937 el Dictador Federico Páez. Esta ley es la que permitió la apertura del país a las Concesiones en forma ilimitada.

En 1938, el General Alberto Enríquez Gallo expide el Decreto No. 45 modificando el Contrato con Anglo, incrementando el valor de las Regalías que debía pagar al Estado. En 1948, la Cía. Shell devuelve al Esta-

do una parte de su concesión en el Oriente, declarando que no existe petróleo, por lo que el Presidente Galo Plaza en 1952 declaró que: "El Oriente es un mito. El destino ha querido que no seamos un país petrolero sino agrícola".

Sin embargo, en el mismo año de 1948, se decreta una concesión de 4 millones de Ha. a 10 centavos de sucre la Ha. a favor del Consorcio Standard Royal (Esso-Shell). En 1961, el Ministro de Fomento y Minas, Lcdo. Jaime Nebot Velasco firma una concesión de 4 millones 350 mil Ha. a favor de la Cía. Minas y Petróleos del Ecuador S. A. Esta Cía. es la que traspasa a espaldas del Gobierno del Ecuador, la Concesión Coca a Texaco y Gulf, en un contrato firmado en los Estados Unidos. Minas y Petróleos pagaba al Estado 4 centavos de sucre por Ha. año, y traspasó parte de la misma en millones de dólares. En 1964, la Junta Militar de Gobierno otorgó una Concesión de 1'431.450 Ha. por 40 años en el Oriente a favor del Consorcio Texaco-Gulf.

En 1967, la Cía. Anglo proclama que los yacimientos de la Península de Santa Elena están agotados; y, en el mismo año brota petróleo del Pozo Lago Agrio No. 1: 2.640 bbl/d. Y, comienza la segunda era petrolera en el Ecuador. En 1968, en tan solo dos meses: julio y agosto, se firman 7 Concesiones a empresas extranjeras por cerca de 4 millones de Ha. y se concede por intermedio de "seis ilustres ecuatorianos desconocidos", uno

de ellos fallecido, el Golfo de Guayaquil, que luego sería traspasado por los abogados hermanos González al Consorcio ADA.

En 1970, se inicia la construcción del Oleoducto Transecuatoriano por el Sistema BOT, el que se inauguró en 1972. En 1971, el Presidente Velasco Ibarra, en goce de todos los Poderes expide la Ley de Hidrocarburos y la Ley de CEPE, dos estatutos que quedaron en el papel, porque debían entrar en vigencia en el año 2010, es decir cuando fenecieran los contratos vigentes; o sea, cuando ya no hubiera petróleo.

En 1972 el Gobierno Militar expidió el Decreto No. 430, mediante el cual desde el 6 de junio de ese año entró en real vigencia la Ley de Hidrocarburos con nuevas reformas. Este es el inicio de una nueva Política Petrolera Nacional, de independencia y soberanía. Se desconoció toda la contratación existente a esa fecha y se dio un plazo de 6 meses para firmar nuevos contratos, de acuerdo con la nueva Ley y un Contrato Tipo. Se suscribieron nuevos contratos con el Consorcio Texaco-Gulf, Sun Oil, Anglo, Cautivo, Cayman y O.K.C. Devolvieron áreas Amoco, Shenandoa. Y, por no acogerse al nuevo método de contratación, se declaró la caducidad de los Contratos de Minas y Petróleos y Petrolera Yasuní. Se declaró la nulidad del contrato ADA.

El Ecuador ingresó a ARPEL y a la OPEP. Se creó CEPE, se creó el

FONADE y se capitalizó el Banco de Fomento y a la Corporación Financiera Nacional. Se nacionalizó la Terminal Petrolera de Balao y se creó FLOPEC.

En la década del 80 se reforma la Ley de Hidrocarburos, disminuyendo las obligaciones de las compañías petroleras, suprimiendo, entre otras obligaciones: el pago de derechos superficiarios, regalías y obras de compensación; introduciendo una nueva forma de contrato, el Contrato de Servicios. Después de algunas licitaciones, seis en total, se han firmado algunos contratos, algunas compañías han ido traspasando sus derechos y acciones, y nuevas compañías han entrado.

En este momento están vigentes los Contratos de Servicios entre Petroecuador y las compañías: Occidental, Oryx, Elf Aquitaine, Maxus, Arco en el oriente y Tripetrol que compró las acciones de Belco, en la costa.

Se expidió una nueva Ley de la Corporación Estatal, desapareciendo CEPE y transformándola en Petroecuador con varias filiales, quedando actualmente: Petroproducción, Petroindustrial y Petrocomercial. Desaparecieron Petroamazonas y Petrotransporte.

Al comprar CEPE el 25% de las acciones, se conformó el Consorcio CEPE-TEXACO-GULF. Al retirarse GULF y comprar las acciones CEPE,

ésta se transformó en el socio mayoritario con el 62.5% de las acciones, y al terminar el Contrato de Texaco en 1992, Petroecuador pasó a ser el dueño absoluto de las reservas de sus campos, de su producción y del SOTE. Aquí termina la era de la soberanía nacional sobre el petróleo.

El 23 de noviembre de 1993, expide el Congreso Nacional la Ley No. 44 reformativa a la Ley de Hidrocarburos vigente a esa fecha; y, luego el mismo Congreso el 9 de diciembre de 1993, expide las reformas a la Ley No. 44. Estas reformas tienen implicaciones de fondo en la Política Petrolera como lo veremos más adelante; pero, básicamente están destinadas a permitir la privatización, por delegación de bienes estratégicos nacionales, como son: Oleoductos, Poliductos, Tanques de recolección y almacenaje, Esferas de Gas, Gasoductos y Refinerías; la comercialización interna y externa de hidrocarburos, el transporte, etc.; delega facultades para que el Presidente de la República por reglamento, regule los precios de los combustibles; y, permite que se entregue todo el sistema SOTE con el pretexto de que es necesario ampliar la capacidad del Oleoducto.

Veamos en rápida síntesis las diferentes etapas de la Política Petrolera Ecuatoriana:

i. CONCESION DE PRIVILEGIOS A NACIONALES Y EXTRANJEROS. 1908-1923.

ii. PERIODO DE ARRENDAMIENTOS. 1923-1937

Anglo obtiene el monopolio del mercado interno de combustibles.

iii. PERIODO DE CONCESIONES ILIMITADAS. 1938-1971

Vigencia de la Ley de Petróleo de 1938.

iv. PERIODO DE SOBERANIA DEL ESTADO

a) Consorcios y Contratos de Asociación: ESTADO & CIAS. PRIVADAS. Creación de CEPE. Capitalización y obras del Estado.

b) Contratos de servicios Transformación de CEPE en PETROECUADOR.

v. TRANSNACIONALIZACION-PRIVATIZACION DE LA INDUSTRIA PETROLERA

- Disminución drástica de la renta petrolera en perjuicio del país.

- Libre importación y exportación de hidrocarburos.

- Desmantelamiento de Petroecuador.

- Entrega de funciones, servicios y bienes estratégicos por delegación a la empresa privada nacional y extranjera.

- Nuevo tipo de contratación de "PARTICIPACION".

- Liberalidad para licitaciones petroleras con grandes ventajas para los contratistas.
- Afectación a la Política de Soberanía y Conservación de Reservas. Petroecuador deja poco a poco de ejercer la soberanía del Estado sobre sus recursos hidrocarburíferos, las funciones de explotación pasan a las compañías extranjeras, incluso la Política de Explotación de Reservas, renunciando el Estado a la Conservación de las mismas en beneficio de las futuras generaciones.

II. DIFERENTES TIPOS DE CONTRATACION Y PARTICIPACION DEL ESTADO

A lo largo de la historia petrolera del país, el desarrollo del sector hidrocarburífero ha ido evolucionando en beneficio del Estado y de los accionistas, dueños de los recursos hidrocarburíferos, que somos 11.5 millones de ecuatorianos. Pero ésta situación va llegando a su culminación y las perspectivas futuras son de un dramático cambio en perjuicio de los dueños y a favor de los inversionistas extranjeros. Podemos resumir la evolución del sector hidrocarburífero, en cuanto a contratación y a la participación del Estado en la renta petrolera con el siguiente cuadro:

1. EVOLUCION DEL SECTOR HIDROCARBURIFERO

PERIODOS	TIPO DE EMPRESA	TIPO DE CONTRATACION	PARTICIPACION DEL ESTADO EN RENTA PETROLERA
1900-1942	PRIVADA	CONCESIONES-Derechos Superficiares	1%
1943-1971	PRIVADA	CONCESIONES-Derechos Superficiares-Impuesto a la renta-Regalías	8%
1971-1989	ESTATAL & PRIVADA	CONSORCIOS: Prestación de Servicios	35%
		Contratos Tipo Texaco & City Investing y Asociación	87.5%
1989-1993	ESTATAL	PETROECUADOR & FILIALES	99%
1994 ...	LICENCIAS o Participación	Prod. Sharing (7a. Ronda)	25%

2. EL PETROLEO Y LOS INGRESOS DEL ESTADO

TRIBUTACION PETROLERA VIGENTE A 1993 Y NUEVA PARA 1994 (Contratos Participación)

2.1.- REGALIAS:

Texaco, City Investing Company y Petroecuador 18.5% de la producción (Art. 49 LH).

2.2.- IMPUESTO A LA RENTA:

- Texaco y City Investing Company 87.31% (Transitoria 7ma. LRT1)
- Petroecuador: 100% (Art. 7 literal a) # 1 Ley de Presupuesto del Sector Estatal
- Contratos de Servicio: 44.4% (Art. 85 y siguientes LRTI)

2.3.- PRODUCCION PETROLERA:

- Petroecuador: 99%
- City y otras: 1%

2.4.- TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

- Petroecuador: 100%

2.5.- INDUSTRIALIZACION

- Petroecuador 100% (Transitoria 2da. LH)

2.6.- COMPAÑIAS PETROLERAS PRIVADAS

- Regalías: No pagan
- Impuesto a la renta
Si queda utilidad en el país: 25% (Art. 36 LRTI)
Si utilidades van al exterior: 36% (Art. 39 LRTI)
- Contratos de Servicio: 44.4% (Art. 85 y siguientes LRTI)
- Contratos de Participación: 25%

2.7.- PERDIDAS POR PRIVATIZACION

- En producción, transporte e industrialización: 100%
- Regalías: 100%
- Impuesto a la renta:
Si quedan utilidades en el país 75%
Si van al exterior 64%
Si firman contratos servicios 55.6%
- Seguridad y soberanía: Perdemos el 100%

2.8.- CONTRATOS DE PARTICIPACION (7a. Ronda)

- Impuestos después de deducir 15% utilidades para trabajadores de la Empresa: 25% (Real 21.5%)

Los resultados reales de estos últimos años en que el país ha vivido de la renta petrolera, es que ha podido capitalizar y desarrollar al país, creando empresas y bienes patrimoniales estratégicos, solo con lo producido por los contratos de Consorcio y Asociación firmados en la década del 70; pues, los contratos de servicios firmados en la década del 80 todavía no dejan un centavo de utilidades para el Estado.

III. LEY DE MODERNIZACION

La Asociación de Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas realizó un profundo estudio de todos los proyectos de leyes económicas que el Ejecutivo está enviando al Congreso, incluida la Ley de Presupuesto del Sector Público ya en vigencia; y, con grave preocupación encontró que todas ellas tenían un denominador común, debilitaban al Estado y especialmente a las Fuerzas Armadas.

— Ante el pedido del Presidente del Honorable Congreso Nacional, presentamos un documento con nuestros puntos de vista ante la Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial, el mismo que es de conocimiento público. Esta Comisión Legislativa elaboró un nuevo proyecto denominado "Ley de Privatizaciones y Concesión de Servicios", la misma que fue aprobada en un primer debate pero que la sustituyeron para el segundo debate con

un nuevo proyecto presentado por el Partido Social Cristiano, recogiendo nuevamente conceptos y pretensiones del proyecto de Ley de Modernización enviado al Congreso por el Ejecutivo.

— El proyecto de la Ley de Modernización del Estado desde nuestro punto de vista tiene las siguientes objeciones:

1. Es claramente inconstitucional. Viola los artículos 29, 45, 46, 89, 113, 122, 125, 126 y 128 de la Constitución de la República.
2. Viola el artículo 3 de la Ley de Seguridad Nacional.
3. Viola el artículo 2 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.
4. Viola la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas.
5. Viola la Ley del Seguro Social Obligatorio.
6. Viola la propia Ley de Presupuesto del Sector Público.
7. Viola la Ley de Administración Financiera y Control en sus artículos 203 y 243 reformados, en lo referente a FF. AA.; pues éstas de acuerdo con la Constitución de la República se rigen en sus aspectos administrativos, misión y empleo

por sus propias Leyes Especiales. Además, porque de acuerdo con los artículos 126 y 128 de la Constitución, las Fuerzas Armadas no solamente son garantes de la seguridad interna y externa del país, sino también de su ordenamiento jurídico; y, tienen, la disposición mandatoria de participar en el desarrollo nacional, lo que ha hecho especialmente en aquellas áreas estratégicas que el artículo 46 de la Constitución reserva para el Estado.

8. Deroga las leyes de Contratación Pública y de Consultoría.
9. El Proyecto no es simplemente de Privatizaciones, sino lo que es más grave de Desnacionalización o Transnacionalización de las Empresas Públicas del sector estratégico; y, en todo caso de una indeseable descapitalización y debilitamiento del sector gubernamental.
10. La excepción que estipula el artículo 46 de la Constitución se la pretende volver Regla, mediante una Ley secundaria; y dar al Presidente de la República facultades omnímodas, para que por un simple Decreto Ejecutivo remate las Empresas Públicas, convirtiéndole en un reiterativo **INFRACTOR CONSTITUCIONAL**, sin darse cuenta que todos estos actos no tendrían ningún valor legal, de acuerdo con lo que estipula el artículo 140 de la Constitución vigente codificada, al no estar de acuerdo con sus preceptos.
11. Porque pretende establecer Arbitraje Nacional o Internacional, en similar forma que se hizo en el caso EMELEC, cuando las leyes vigentes prohíben tales actos fuera de la jurisdicción legal.
12. Porque al establecer excepciones viola innumerables leyes y decretos que establecen tributos, tasas, así como ordenanzas municipales que deben ser satisfechas en todo acto de compra, venta, traspaso, etc. Implantando así el traspaso o enajenación de los bienes nacionales en forma gratuita.
13. Porque el artículo 23 del Proyecto deroga toda Ley y Reglamento que se le oponga, sin especificar concretamente cuál, y, en la disposición final, dispone que ésta Ley prevalecerá sobre cualquier otra que se le oponga, con lo que se pretende que hasta las disposiciones de la Carta fundamental, deban subordinarse a su mandato.
14. Porque, falsamente, establece la premisa que toda empresa pública es ineficiente y la empresa privada es un modelo de

eficiencia. Hay decenas de ejemplos de empresas privadas llevadas a la quiebra y que han acudido al Estado para que las salven, haciéndolas temporalmente estatales, o bien les auxilien con inyecciones fuertes de capitales, incluso hay el caso de algunas de ellas que fueron gerenciadas por los actuales directivos del CONADE y del CONAM, como son los casos de la COCA-COLA, la CEMENTO NACIONAL y la FLOTA BANANERA ECUATORIANA. Otros ejemplos fueron los de Ecuatoriana de Aviación, Aztra, Fertisa, Banco La Previsora, etc. etc.

15. Consideramos que el CONAM debe nacer de la Ley y no ser creado por simple Decreto Ejecutivo. Este resulta ser un Organismo SUPRAESTATAL, con tremendos poderes, que absorbe, duplica y hasta triplica funciones de otros importantes organismos estatales, creados constitucionalmente o por una Ley, como son el mismo CONADE, SENDA, CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION, CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL y hasta el propio COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Por otro lado, el CONAM no puede ser de exclusiva confianza del actual Jefe del Estado, ni estar confor-

mado exclusivamente por el sector más interesado y beneficiario directo de las privatizaciones como son los empresarios. En él deben estar representados todos los Poderes del Estado, trabajadores, Fuerzas Armadas y empresarios, pues éste será un proceso que puede durar décadas, abarcar varios gobiernos y no solo los tres años que faltan a éste, que puede muy bien ser sustituido por otro Gobierno que no esté de acuerdo con lo que deja haciendo, y deshaga todo lo hecho. ¿Quién sufrirá entonces las consecuencias?. Como siempre, será el convidado de piedra: EL PUEBLO.

IV. REFORMAS A LA LEY DE HIDROCARBUROS

Las Reformas a la Ley de Hidrocarburos, efectuadas por el Congreso Nacional mediante expedición de la Ley N° 44 se basaron en el Proyecto enviado por el Ministerio de Energía, aduciendo los siguientes considerandos:

- i. Que es necesario incentivar una mayor inversión para la exploración y explotación de hidrocarburos;
- ii. Que es indispensable nuevas modalidades contractuales que hagan competitiva la exploración y explotación de hidrocarburos;
- iii. Que es necesario ampliar la capacidad del oleoducto;
Que es necesario incrementar y

mejorar la capacidad de refinación y almacenamiento de derivados;

- iv. Que es impostergable la explotación e industrialización del gas natural del Golfo de Guayaquil.
- v. Que los recursos naturales no renovables, deben ser adecuadamente utilizados para beneficio de la presente y futuras generaciones (Conservación y explotación racional de reservas).

Para el cumplimiento de estas premisas se efectuaron los siguientes cambios importantes en la Ley vigente de Hidrocarburos:

- 1.- Se creó una nueva forma contractual denominada "de Participación" y otras formas contractuales de delegación, que no las identifica, pero que solamente condiciona, que estén vigentes en la Legislación Ecuatoriana, con lo que abre las puertas a cualquier tipo de contratación que podría resultar inconveniente para el campo de los hidrocarburos.
- 2.- Crea el concepto de CAMPOS MARGINALES, especialmente aquellos actualmente explotados por Petroproducción, algunos de los cuales son altamente productivos, como los FRONTERA Y BERMEJO, para que puedan ser explotados por contratistas privados, dando prioridad a los nacionales.

- 3.- El transporte de hidrocarburos por oleoducto, poliducto o gasoducto; la refinación, industrialización, almacenamiento y comercialización, que eran ejecutados por Petroecuador; con los cambios podrán hacerlo todo el mundo, sean empresas nacionales o extranjeras.

El Art. 2 de la Ley 44, sin embargo, mantenía la propiedad estatal del SOTE, del Oleoducto Villano-Baeza, de las refinerías de Esmeraldas y Amazonas, y de las ampliaciones que fueran indispensables. No obstante, este inciso fue inmediatamente después derogado, por una reforma a la Ley Reformada N° 44, presentada por el Diputado Ricardo Noboa, con el fin de licitar la ampliación del Oleoducto, entregando por quince años la administración del complejo integral, a la empresa o consorcio extranjero ganador, violando la Constitución y la misma Ley de Modernización del Estado, por que se garantiza la existencia de un monopolio privado extranjero, que podrá explotar el transporte de los hidrocarburos sin competencia alguna por 15 años, hasta que obtenga no solamente la recuperación de la inversión, sino utilidades equivalente a 7 veces el valor de su inversión.

- 4.- El Ministerio de Energía renuncia a su función de Juez de Hidrocarburos, cediendo su papel

al Tribunal de lo Contencioso y Administrativo; y, reconoce también el sistema de Arbitraje Internacional.

- 5.- En los nuevos contratos de participación el contratista paga al Estado solo el 25% de impuesto a la renta, después de deducir costos, amortización de la inversión, etc., y de aquí el 15% de utilidad para los trabajadores; y solo de este saldo final se calcula el impuesto para el Estado, lo que significa solamente el 21.5% real de impuestos.
- 6.- Se declara la libre importación y exportación de hidrocarburos, con lo que se crea una peligrosa situación futura para el país, porque puede muy bien exportarse toda la producción nacional, y satisfacer el mercado de los países vecinos, y el consumidor ecuatoriano pasar estrecheces o depender de los combustibles importados, a precios internacionales, más los respectivos márgenes de utilidad que determinen los importadores y distribuidores, ya que el Estado renuncia a fijar los precios en el mercado interno, pues el mismo estará sujeto a la Ley de Oferta y Demanda. En estos momentos ya sufrimos pagando mayores precios a los del mercado internacional, gracias al Decreto Presidencial que creó el cobro de aranceles a los productos o derivados nacionales, con igual tratamiento que a los importados.
- 7.- En consecuencia, el Ministerio de Energía se lava las manos y renuncia a fijar los precios, como era su obligación de acuerdo a la anterior Ley de Hidrocarburos, y, los mismos, se rigen actualmente por un Reglamento expedido por el Presidente de la República, el que violando la Constitución crea nuevos gravámenes, bajo la fórmula de aplicación a la Ley de Aranceles, como si se tratara de artículos importados.
- 8.- Se crea el peligroso principio de que los energéticos pertenecen a quien los produce, renunciando el Estado a la propiedad de los hidrocarburos determinado en el Art. 1 de la Constitución.
- 9.- La disposición final establece que esta Ley tiene el carácter de especial y que sus disposiciones prevalecen sobre las generales y especiales que se le opusieren, y no será modificada o derogada por otras leyes si no se la menciona de manera expresa. Esto quiere decir que esta Ley, que les da enormes prerrogativas a las empresas transnacionales, está aún sobre la Ley de Seguridad Nacional.
- 10.- Establece esta Ley un tratamiento especial para la explotación del Gas Natural: Exploración 4 años, más 2 años prorrogables; un período de desarrollo del mercado y construcción de

infraestructura de 5 años, también prorrogables de acuerdo al interés del Estado; y, un período de 25 años de explotación prorrogable cuando sea de interés de Petroecuador.

V. ANALISIS SOBRE LA AMPLIACION DEL OLEODUCTO TRANSECUATORIANO

La construcción del Oleoducto Transecuatoriano, SOTE, se la realizó aplicando el sistema BOT. Siendo las compañías Texaco-Gulf las productoras interesadas en extraer de los campos orientales su producción de petróleo para refinarlo en Esmeraldas, y el saldo para exportarlo, financiaron la obra que fue construida por la Compañía William Brothers, especializada en construcción de oleoductos. Se calculó que dicha obra quedaría totalmente amortizada en ocho años, al cabo de los cuales debía ser transferida al Estado ecuatoriano; sin embargo las compañías Texaco-Gulf adujeron que los costos de operación se habían incrementado, transfiriéndose el oleoducto al Estado recién al cabo de 16 años. ¿Cuánto costó verdaderamente el oleoducto?, hasta ahora nadie lo ha explicado; lo que si se estima es que actualmente el mismo tiene un valor de 1.400 millones de dólares y que continúa en operación sirviendo al país.

El oleoducto como tal es un bien estratégico nacional, tanto desde el punto de vista de la seguridad interna y externa de la Nación, como des-

de la perspectiva económica y de desarrollo del país, porque sin él no podría disponer de su producción de crudo para su industrialización ni para exportarlo, lo cual provocaría su paralización. Por todas estas razones el artículo 18 de la Constitución Política de la República prohíbe venderlo, traspasarlo o arrendarlo a personas naturales o jurídicas extranjeras, ni directa ni indirectamente. Igual restricción es válida para las refinerías principales del país.

Por lo anteriormente mencionado, el artículo 2 de la Ley 44, reformativa, de la Ley de Hidrocarburos, en su cuarto inciso hacía esas salvedades; sin embargo, inexplicablemente se cambiaron dichas reformas derogando explícitamente el inciso 4to. del artículo 2 de la Ley 44, con lo que se consumó un verdadero atentado al patrimonio estratégico nacional, que puede traer en el futuro gravísimas consecuencias para la seguridad nacional; por lo que sus autores algún día tendrán que ser juzgados como culpables y/o cómplices de un crimen de lesa Patria.

Actualmente el Gobierno ha convocado a licitación la ampliación del oleoducto transecuatoriano, ofreciendo a los inversionistas la entrega de todo el sistema para su explotación sin restricciones, es decir las instalaciones del SOTE actual, más las ampliaciones, por el lapso de quince años, que según la experiencia de lo que aconteció con Texaco, podría extenderse por mayor tiempo.

A continuación se señalan las objeciones a estos procedimientos, que se estiman perjudiciales para los intereses del País:

- 1.- A pesar de las reformas a la Ley Reformada de Hidrocarburos N° 44, el procedimiento viola el Art. 18 de la Constitución, así como también viola el Art. 50 de la Ley de Seguridad Nacional.
- 2.- Debilita el Poder Nacional, al entregar un importantísimo y fundamental bien estratégico a manos extranjeras.
- 3.- Para financiar una ampliación que el mismo Gobierno la calcula en 600 millones de dólares, se entrega graciosa e irresponsablemente un complejo que vale dos mil millones de dólares, para que lo explote un consorcio extranjero.
- 4.- Se ha querido justificar la ampliación del oleoducto con carácter de urgente, señalando las siguientes cifras estimadas de producción:

1994	407888 barriles/día
1996	482801 barriles/día
1998	456643 barriles/día
2000	481098 barriles/día

(incorporación de la producción de los contratos resultantes de la 7ma. ronda)

2005	358870 barriles/día
------------	---------------------

De esta información se deduce que habrá un exceso de producción sobre 400 mil barriles diarios, por el lapso aproximado de 8 años (1994-2002). Por otro lado, si se adjudica la construcción de la ampliación en el presente año, no estará en operación sino hasta 1997; por lo tanto, dicha ampliación podrá ser utilizada a su máxima capacidad solamente durante cinco años (1997-2002). Cuando revierta al Estado Ecuatoriano el oleoducto en el año 2012, la ampliación no será ya útil porque no habrá producción de crudo suficiente para transportarla e incluso la capacidad actual excederá a las necesidades.

- 5.- El otro aspecto que se debe considerar es la sobre explotación de los campos hidrocarburíferos, de acuerdo con la tabla de producción arriba señalada. En el lapso de seis a ocho años se explotarán los campos a la máxima tasa de producción, declinando después drásticamente. Los contratos de servicios firmados en la década de los ochenta, así como los Contratos de Participación que se firmarán como resultado de la 7ma. ronda de licitaciones, permitirán la explotación de los campos a la máxima rata de producción, de tal manera que aquellos queden totalmente agotados a los veinte años de duración de los contratos. Este hecho, sumado a la rebaja del impuesto al 25%, constituye una dadivosa ventaja para los in-

versionistas extranjeros, en perjuicio de los intereses del Estado Ecuatoriano, lo que no se explica es cuáles serán las fuentes sustitutivas de ingreso para el Presupuesto del Estado, si consideramos que el Contrato de Texaco pagaba al Estado el 87.5% (igual que el de City Investing) y cuando pasó a Petroecuador el 100% ingresaba al Presupuesto del Estado.

De lo anotado se concluye, que es de imperiosa necesidad la expedición de una Ley de Reservas Estratégicas. Es importante resaltar que la política de conservación de reservas, aplicada en los contratos de la década del setenta, ha sido beneficiosa para el País, porque a pesar de haberse cumplido los 20 años de los respectivos contratos y haber revertido los campos al Estado, es decir a Petroecuador, todavía existen importantes reservas de crudo que permite al País seguir obteniendo producción y divisas. Con los nuevos contratos esto no sucederá porque las compañías adjudicatarias usufructuarán al máximo sin que quede ningún remanente para el Estado Ecuatoriano.

De lo analizado surge la siguiente interrogante: ¿Quién planeó este verdadero atentado a las reservas hidrocarbúricas nacionales? ¿Qué uso se va a dar al excedente de ingresos, que en forma cuantiosa va a obtener el Estado, como resultado de la sobre explotación petrolera en el lapso de 1997 al 2002?

Los promotores de esta política antinacional, están en la obligación de explicarlo al País en forma clara, lo señalado anteriormente, y se tendrá que identificar a los verdaderos culpables de esta catástrofe petrolera que se avecina.

Se puede concluir que no hay una necesidad imperiosa para la ampliación del oleoducto transecuatoriano, si se pensara en los verdaderos intereses nacionales; lo que conviene al país es diseñar una adecuada política de conservación de reservas, orientada primordialmente al desarrollo nacional y al destino de las futuras generaciones. La ampliación podría ser menor, o seguir la sugerencia del Banco Mundial; instalar 10 bombas adicionales aumentando la capacidad hasta 400 Bbl/d, con lo que la inversión necesaria bajaría a 220 millones de dólares, y el exceso de producción sacarlo por el oleoducto colombiano.

No se justifica invertir 600 millones de dólares para sobre explotar a la máxima tasa de producción en un lapso apenas de 8 años; tiempo en el cual las compañías no solamente que recuperarán con creces su inversión, sino que obtendrán grandes utilidades. El País en cambio verá sus campos agotados y obtendrá menos recursos que los que obtuvo por los contratos petroleros celebrados en la década del setenta, especialmente con el consorcio Texaco-Gulf, que no obstante de haber transcurrido 22 años, continúan en producción y cuentan todavía con importantes reservas.

Analizando el contrato con MAXUS, como ejemplo, para el bloque 16 y TIVACUNO, hasta el momento manifiesta la empresa ha invertido 748 millones de dólares, espera recuperar sólo 200 millones de barriles de una reserva de 1.400 millones de barriles de 17 grados API. Este crudo costará en el mercado mundial menos de 8 dólares/bbl. La distribución del ingreso bruto según MAXUS es como sigue:

Costos de operación.....	39%
Amortización.....	17%
Utilidad para MAXUS.....	19%
Utilidad del Gobierno.....	25%

MAXUS declara que pretende explotar a una rata diaria de 70.000 bbl., lo que equivale a 25 millones de barriles anuales. Esto significa que en 8 años el bloque 16 estará totalmente agotado. Este es el tiempo, que todas las compañías que tienen Contrato de Servicios, planifican explotar las reservas de sus respectivos bloques y, por coincidencia es el tiempo que tendrá de vida útil, la ampliación del oleoducto transecuatoriano.

El Gobierno al participar con el 25% de utilidad de la explotación de MAXUS, de un crudo de 17 grados API a un valor optimista de 8 dólares/bbl., de una producción de 200 millones de barriles en 8 años, obtendría como máximo 400 millones de dólares, pero de esta cantidad tendrá que pagar el peaje por oleoducto, costos de almacenamiento y otros. Al entregar el SOTE en concesión, pagará

una tarifa de oleoducto de 1,80 dólares/bbl; por transporte de 300.000 bbl/día de crudo de su propiedad, pagará 540.000 dólares diarios, o sea 194 millones 400 mil dólares por año. Todo esto para recibir una utilidad por el crudo que explote MAXUS, de 7'506.000 dólares anuales.

Por lo analizado, se justificaría construir una ampliación del oleoducto para 125.000 bbl/diarios adicionales, como ha licitado el Ministerio de Energía, siempre que dicho portafolio pueda demostrar al País con estudios serios, que existen las reservas de crudo suficientes que permitan explotarlas a una tasa diaria de 450.000 bbl/día por el lapso mínimo de 23 años, comprendidos los 15 años que operará el SOTE ampliado, más un mínimo de 8 años, que pueda utilizarlo el País, luego que el concesionario lo revierta al Estado. Esto significa que el Ministerio de Energía y el Presidente de Petroecuador deben garantizarle al País que el SOTE ampliado transportará 450.000 bbl. diarios de crudo, desde 1997 hasta el año 2020, ya que el SOTE revertirá solo el año 2012. Pero según datos proporcionados por el mismo Ministerio, ya en el año 2005, por natural declinación de los campos y por la sobre explotación, habrá caído a 358.870 bbl/día. Luego, ¿a quién va a beneficiar la ampliación?

De otro lado, si actualmente el oleoducto transporta 325.000 bbl/día y el peaje promedio es de 1.02 dólares/bbl, Petroecuador dejará de perci-

bir 331.500 dólares/diarios, lo que da un lucro cesante anual de 119.5 millones de dólares. A esto habría que sumar lo que Petroecuador pagaría por peaje por sus 300.000 bbl/día a los concesionarios, que se calcula sería 1.80 dólares/bbl., en total 540 dólares/diarios, lo que da 194 millones 400.000 dólares anuales. Es decir, la decisión de entregar todo el sistema SOTE a los concesionarios le significará a Petroecuador un costo de 871.500 dólares/diarios, o sea 313.7 millones de dólares anuales, lo que significa que con igual sacrificio en dos años estaría pagada la ampliación del oleoducto. Además, los concesionarios obtendrán 810.000 dólares/diarios, 291.6 millones de dólares por un año, un ingreso en 15 años de 4.374 millones de dólares. Esto es un excelente negocio para quien gane la licitación y una pésima y perjudicial decisión para el Estado Ecuatoriano.

La proyectada ampliación del oleoducto viola varios artículos de la Ley de Hidrocarburos Reformada, entre otros los siguientes: El artículo 57 que establece "El transporte de hidrocarburos por oleoductos o gasoductos tienen el carácter de servicio público"; el artículo 60 que determina que los contratistas de explotaciones están en la obligación de construir, con la autorización de Petroecuador, los oleoductos secundarios que se conecten con el principal y con los centros de recolección; el artículo 62 que establece, que el ministerio del ramo fijará la política y las tarifas que deben pagar a Petroecuador los usuarios del SOTE, y por supuesto de su ampliación; y el artículo 65 que determina que es el Ministerio quien fijará también las tarifas para el transporte terrestre y marítimo, este último en coordinación con la Dirección de la Marina Mercante y Litoral.



